



# SINDICATURA MUNICIPAL



OFICIO:	SM/457/2021		
ASUNTO:	CUENTA PUBLICA DICIEMBRE 2020		
CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTO			
INFORMACIÓN OBLIGATORIA A TODO EL DOCUMENTO		FUNDAMENTO JURÍDICO:	ART. 5 FRACC.IV LTAIPQRO
FECHA DE CLASIFICACIÓN:	12/04/2021	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SINDICATURA MUNICIPAL
PÚBLICA: <u>SI</u>	RESERVADA: <u>NO</u>	CONFIDENCIAL: <u>NO</u>	TITULAR:
PERIODO DE RESERVA:		5 AÑOS	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN:
			12/04/2025

L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA.  
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE Q. ROO.  
 AV. ALVARO OBREGÓN No. 353  
 ENTRE CECILIO CHI Y RAFAEL E. MELGAR  
 COL. CENTRO, C.P. 77000.  
 CD. CHETUMAL Q. ROO.  
 P R E S E N T E.

11:46  
 27 abr. 2021

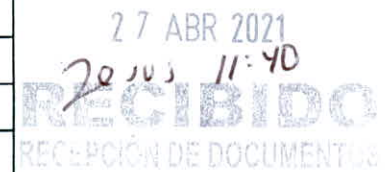
EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN I, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ARTICULOS 3 Y 6, FRACCIÓN VII Y XV DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TÍTULO CUARTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 94 DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS 29 Y 30 CAPÍTULO III, DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, ME PERMITO ENVIARLE LA GLOSA DE **INGRESOS, EGRESOS Y DIARIO** DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL MES DE **DICIEMBRE 2020**, Y QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO 2018 - 2021, ANEXANDO EL INVENTARIO DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, MISMO QUE CONSTA DE **49** PÁGINAS.

RESÚMEN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA:



TIPO DE DOCUMENTO	CAJAS	TOMOS
POLIZAS DE INGRESOS	41	192
POLIZAS DE EGRESOS	44	220
POLIZAS DE DIARIO	25	125
LISTADOS Y RECIBOS DE NÓMINA DE SUELDOS	6	25
<b>TOTALES:</b>	<b>116</b>	<b>562</b>

cta. pub 2020  
 116 cajas  
 2 cajas de Est. Fin  
 Anexo 49 hojas



27 ABR. 2021



# SINDICATURA MUNICIPAL

# CON 50 CUM 30

ANIVERSARIO

OFICIO:	SM/0457/2021			
ASUNTO:	CUENTA PUBLICA DICIEMBRE 2020			
CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTO				
INFORMACIÓN OBLIGATORIA A TODO EL DOCUMENTO		FUNDAMENTO JURÍDICO:	ART. 5 FRACC.IV LTAIPQRO	
FECHA DE CLASIFICACIÓN:	12/04/2021	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SINDICATURA MUNICIPAL	
PÚBLICA: <u>SÍ</u>	RESERVADA: <u>NO</u>	CONFIDENCIAL: <u>NO</u>	TITULAR:	LIC. HEYDEN JOSÉ CEBADA RIVAS
PERIODO DE RESERVA:	5 AÑOS	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN:	12/04/2025	

TIPO DE DOCUMENTO	CAJAS	TOMOS
ESTADO FINANCIERO.	2	1
ESTADO PRESUPUESTARIO		1
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		1
ENGARGOLADO CON 3 C'DS		1
CONCILIACIONES BANCARIAS		5
<b>TOTALES:</b>	<b>2</b>	<b>9</b>

PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN O ACLARACIÓN AL RESPECTO, SÍRVASE DIRIGIR A ESTA SINDICATURA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

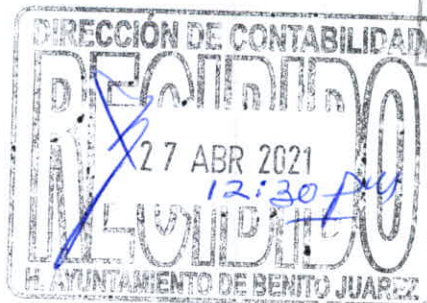
LIC. HEYDEN JOSE CEBADA RIVAS.  
SINDICO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ.



- C. c. p.- Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa.- Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento.- para su conocimiento.
- C. c. p.- C. Reyna Valdivia Arceo Rosado.- Contralor Municipal.-Mismo fin.
- C. c. p.- L.A.E. Marcelo José Guzman.- Tesorero Municipal de Benito Juárez.
- C. c. p.- C.P. Juan Raúl Rojas Fernández.- Director de Contabilidad.
- C. c. p.- MTRA. Flor Ruiz Cosío.- Secretario General del Municipio Benito Juárez.
- C. c. p.- Lic. Vicente Díaz Muñoz.- Director del Archivo Municipal.- Municipio de Benito Juárez.
- C. c. p.- C. Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la XVI Legislatura del Estado.
- C. c. p.- M. A. Edwin Celis Madrid.- Auditor Especial en Materia Financiera de la ASEQROO.
- C. c. p.- M.C. Arlin Muñoz Ancona.- Auditor Especial en Materia de Obra Pública de la ASEQROO
- C. c. p.- M. EN AUD. Francisco Flota Medrano.- Auditor Especial en Materia de Desempeño de la ASEQROO.
- C. c. p.- Lic. Adolfo Solís Herrera.- Director de Área Jurídica de la ASEQROO.
- C. c. p.- L.C. Mauricio Ambrosio Castro Jiménez.- Director de Archivo General de la ASEQROO.
- C. c. p.- L.C. José Julián Arguelles Cohuo.- Director de Fiscalización en Materia Financiera.- de la ASEQROO.
- C. c. p.- Archivo.

HJCR/JRRF/CMAA\*jae.

Av. Tulum No. 5, Palacio Municipal  
C.P. 77500 Cancún, Quintana Roo, México  
Teléfono: (998) 881 28 00  
www.cancun.gob.mx





**SINDICATURA  
MUNICIPAL**



**INVENTARIO DE LA CUENTA PUBLICA DE ESTADOS PRESUPUESTARIO, FINANCIEROS  
Y AUXILIARES DE CUENTA DEL MUNICIPIO BENITO JUAREZ DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018- 2021**

**OFICIO No. SM/0457/2021**

**ENTREGA DE CUENTA PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2020**

CAJA NUMERO	MES	TIPO DE CUENTA	TOMO	FOLIO
23	DICIEMBRE	ESTADOS FINANCIEROS	1	001 AL 094
		ESTADO E INFORME PRESUPUESTARIO	1	001 AL 007
		NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	1	001 AL 035
		ENGARGOLADOS CON 3 CD'S:	1	001 AL 003
		<u>CD 1</u> ) ESTADO FINANCIERO DE DICIEMBRE EN DIGITAL		
		<u>CD 2</u> ) AUXILIARES DE CUENTAS DE DICIEMBRE EN DIGITAL		
		<u>CD 3</u> ) REPORTE DE POLIZAS DE EGRESOS DE DICIEMBRE CONSECUTIVO	1/5 2/5 3/5 4/5 5/5	001 AL 548 549 AL 1034 1035 AL 1581 1582 AL 1923 1924 AL 2412
24	CONCILIACIONES BANCARIAS			
TOTAL DE CAJAS		2		
TOTAL DE TOMOS		9		

**ATENTAMENTE.**

**LIC. HEYDEN JOSE CEBADA RIVAS** AYUNTAMIENTO BENITO JUÁREZ  
**SINDICO MUNICIPAL.**



AV. TULUM No. 5, SM. 5, LT. 5, COLONIA CENTRO, C.P. 77500  
TEL. 881-28-00 EXT. 8100



# SINDICATURA MUNICIPAL

# CON 50 CUM JU

ANIVERSARIO

OFICIO:	SM/0458/2021		
ASUNTO:	ENVÍO CUENTA PÚBLICA ANUAL EJERCICIO 2020-TOMO CONSOLIDADO		
CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTO			
INFORMACIÓN OBLIGATORIA A TODO EL DOCUMENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO:	ART. 5 FRACC.IV LTAIPORO	
FECHA DE CLASIFICACIÓN:	12/04/2021	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SINDICATURA MUNICIPAL
PÚBLICA: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ	RESERVADA: <input type="checkbox"/> NO	CONFIDENCIAL: <input type="checkbox"/> NO	TITULAR:
PERIODO DE RESERVA:	5 AÑOS	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN:	12/04/2026

*M: 52*  
*4 May 2021*

"2021, AÑO MUNICIPAL DE LA MUJER"

L. C. C. MANUEL PALACIOS HERRERA.  
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE Q. ROO  
 AV. ALVARO OBREGON No. 353  
 ENTRE CECILIO CHI Y RAFAEL E. MELGAR  
 COL. CENTRO, C.P. 77000  
 CD. CHETUMAL Q. ROO.  
 PRESENTE.



**PRESIDENCIA**  
 2018-2021  
 MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

*Original y 6 copias*

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 DIRECCION DE ARCHIVO GENERAL

RECIBIDO

30 ABR 2021  
10:40 AM

OFICINA DE PARTES  
CD. CHETUMAL, Q. ROO

*Loja de consolidados*

06 MAY 2021  
*09:20 AM Subco*  
**RECIBIDO**  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



04 MAYO 2021

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN I, QUINTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULOS 3 Y 6, FRACCIÓN VII Y XV DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TÍTULOS DOS Y CUARTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 94 DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO Y ARTÍCULOS 29 Y 30 CAPÍTULO III, DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, AL ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, FRACCIÓN V Y CUARTO TRANSITORIO, Y AL ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS APROBADO POR EL CONAC, PUNTO 3, INCISO C Y D, PUNTO 5, INCISO C Y PUNTO 6, INCISO C, ME PERMITO ENVIARLE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020 Y QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.

RESÚMEN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA:

OFICINA DEL TESORERO  
 04 MAY 2021

*Sum*

TESORERIA MUNICIPAL RECIBIDO

DIRECCION DE CONTABILIDAD

RECIBIDO

04 MAY 2021

14:55 PM

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**



OFICIO:	SM/0458/2021		
ASUNTO:	ENVÍO CUENTA PÚBLICA ANUAL EJERCICIO 2020-TOMO CONSOLIDADO		
<b>CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTO</b>			
INFORMACIÓN OBLIGATORIA A TODO EL DOCUMENTO		FUNDAMENTO JURÍDICO:	ART. 5 FRACC.IV LTAIPQRO
FECHA DE CLASIFICACIÓN:	12/04/2021	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SINDICATURA MUNICIPAL
PÚBLICA: <u>SÍ</u>	RESERVADA: <u>NO</u>	CONFIDENCIAL: <u>NO</u>	TITULAR: LIC. HEYDEN JOSÉ CEBADA RIVAS
PERIODO DE RESERVA:	5 AÑOS	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN:	12/04/2026

"2021, AÑO MUNICIPAL DE LA MUJER"

TIPO DE DOCUMENTO	CAJAS	TOMOS	FOLIO NÚMERO
I. INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL EJERCICIO 2020.	1	1	001-171
II. TOMO CONSOLIDADO DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS DEL EJERCICIO 2020.		1	172-192
III. TOMO CONSOLIDADO DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS DEL EJERCICIO 2020.		1	193-207
<b>T O T A L E S :</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	

Sin más por el momento me permito enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. HEYDEN JOSÉ CEBADA RIVAS  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**



- C. c. p.-C. Presidente de la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública de la VXI Legislatura del Estado.
- C. c. p.-M.A.T. Edwin Celis Madrid.-Auditor Especial en Materia Financiera de la ASEQROO.
- C. c. p.-M.C. Arlin Edmundo Muñoz Ancona.-Auditor Especial en Materia de Obra Pública de la ASEQROO.
- C. c. p.-M. en AUD. Francisco Alberto Flota Medrano.-Auditor Especial en Materia al Desempeño de la ASEQROO.
- C. c. p.-Lic. Adolfo Solís Herrera.-Director de Área Jurídica de la ASEQROO.
- C. c. p.-L.C. Mauricio Ambrosio Castro Jiménez.-Director de Archivo General de la ASEQROO.
- C. c. p.-L.C. José Julian Argüelles Cohuo.-Director de Fiscalización en Materia Financiera de la ASEQROO.
- C. c. p.- Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa.- Presidente Municipal de Benito Juárez.- para su conocimiento.
- C. c. p.- Mtra. Flor Ruiz Cosío.- Secretario General del Municipio Benito Juárez
- C. c. p.- C. Reyna Valdivia Arceo Rosado.- Contralor Municipal de Benito Juárez.
- C. c. p.- L.A.E. Marcelo José Guzmán.- Tesorero Municipal de Benito Juárez.
- C. c. p.- C.P. Juan Raúl Rojas Fernández.- Director de Contabilidad.
- C. c. p.- Archivo.

HJCR/JRRF/CMAA\*abmv.

Av. Tulum No. 5, Palacio Municipal  
C.P. 77500 Cancún, Quintana Roo, México  
Teléfono: (998) 881 28 00  
www.cancun.gob.mx



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

XVI Legislatura



### OFICIALÍA DE PARTES

ACUSE DE RECIBO

FOLIO DE RECEPCIÓN: B251C

<b>RECIBIO:</b>	Aurelia Pantoja
<b>AREA:</b>	OFICIALÍA DE PARTES
<b>FOLIO:</b>	B251C
<b>FECHA RECEPCIÓN:</b>	30/04/2021 10:58
<b>CONTENIDO:</b>	C.C.P. ENVIA CUENTA PUBLICA ANUAL EJERCICIO 2020
<b>REFERENCIA:</b>	
<b>REMITE:</b>	HEYDEN JOSE CEBADA RIVAS



# H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

C U E N T A P Ú B L I C A 2 0 2 0

---



AYTOCANCÚN



**Sector Público Municipal**

**Sector Público No Financiero**

**Gobierno General Municipal**

**Órgano Ejecutivo Municipal**





# **H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**

CUENTA PÚBLICA 2020



# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

### 1 INFORMACIÓN CONTABLE

- 1.1 Estado de Situación Financiera
- 1.2 Estado de Actividades
- 1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 1.5 Estado de Flujos de Efectivo
- 1.6 Estado Analítico del Activo
- 1.7 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 1.8 Informe sobre Pasivos Contingentes
- 1.9 Notas a los Estados Financieros

### 2 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 2.1 Estado analítico de ingresos
  - 2.1.1 Análisis y evolución de los ingresos presupuestarios
- 2.2 Estados analíticos del ejercicio del Presupuesto de Egresos
  - 2.2.1 Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del gasto.
  - 2.2.2 Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Económica
  - 2.2.3 Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa
  - 2.2.4 Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Funcional
  - 2.2.5 Endeudamiento Neto
  - 2.2.6 Intereses de la Deuda
  - 2.2.7 Indicadores de Postura Fiscal
- 2.3 Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos



2.3.1 Presupuesto aprobado y adecuaciones

2.3.2 Ejercicio del Presupuesto de Egresos

### **3 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

3.1 Gasto por Categoría programática

3.2 Principales Indicadores de Programas Presupuestarios según la Clasificación Funcional

#### **ANEXOS**

- Formatos referidos por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- Relación de las cuentas bancarias productivas específicas en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
- Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.
- Relación de bienes que componen el patrimonio del ente público (enlace web donde está publicado).
- Estado Presupuestario de ingresos y egresos
- Estados analíticos comparativos de ingresos presupuestarios.
- Estados analíticos comparativos del ejercicio del Presupuesto de Egresos.
  - Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del gasto.
  - Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación por Tipo de Gasto.
  - Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa.
  - Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Funcional.
- Estado Analítico de Avance Financiero de Programas y Proyectos de Inversión.
- Formato del ejercicio y destino de gastos federalizado y reintegros.



## Presentación.

La Cuenta Pública que se presenta describe los resultados generales del ejercicio, para lo cual hace referencia a los aspectos primordiales de política hacendaria adoptadas y los aspectos que definen el contexto de ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y ubican los resultados obtenidos según su fuente, origen, clasificación administrativa, programática, funcional, entre otras clasificaciones, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La integración de la Cuenta Pública, comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el Ejercicio Fiscal de 2020 comparativo con el ejercicio 2019, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en el Ente Público.

Asimismo, se da cumplimiento a los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Atentamente.

  
L.A.E. Marcelo José Guzmán  
Tesorero Municipal



## INTRODUCCIÓN

**El Municipio de Benito Juárez** es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, y en consecuencia en la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, se contempla su existencia jurídica.

### Misión:

Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, garantizando su integridad física y su patrimonio; proporcionándoles servicios públicos de calidad; reconociendo e impulsando la igualdad social y de oportunidades en todas sus dimensiones; cuidando el medio ambiente con enfoque de sostenibilidad e implementando políticas públicas orientadas a resultados de desarrollo, que dirijan los recursos económicos, materiales y humanos hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante mecanismos abiertos, incluyentes y con enfoque de derechos humanos.

### Visión:

Para 2030, el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo es un referente nacional e internacional en el reconocimiento y ejercicio del derecho humano a la seguridad y la paz; el ejercicio de los derechos sociales y económicos básicos para el desarrollo pleno de las personas y en el modelo de desarrollo turístico, urbano y ambiental sostenible.



## **SU INTEGRACIÓN**

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado, otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

El Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

- Un Presidente Municipal.
- Un Síndico.
- Quince Regidores.

## **FACULTADES Y OBLIGACIONES**

Corresponde al Municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las Leyes que emanan de ellas.

Destacan entre las principales Facultades y Obligaciones las siguientes:

- A. En materia de Gobierno y Régimen Interior:
- Enviar proyectos de Ley o Decreto a la Legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado.
  - Cumplir y hacer cumplir las Leyes, Decretos y Disposiciones Federales, Estatales y Municipales.



- Expedir el Bando de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.
- Celebrar convenios con los gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia.
- Fomentar la creación de organismos cívicos y de colaboración municipal y reglamentar su funcionamiento.
- Conceder permisos y licencias para la apertura y operación de comercios.
- Fomentar en el Municipio actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas que eleven el nivel de vida de la población.
- Resolver sobre las solicitudes de enajenación de bienes de dominio privado del municipio, así como sobre el cambio de situación jurídica de bienes del dominio público a bienes del dominio privado municipal.

B. En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal.
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.
- Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- Participar en la creación de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de reordenamiento.
- Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.
- Participar conjuntamente con los organismos y dependencias oficiales competentes en la planeación de inversiones públicas federales y estatales.



C. En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la Constitución Federal y los que la Legislatura del Estado establezca a su cargo.
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo.
- Acordar la Coordinación y Asociación con otros ayuntamientos para la eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que le correspondan.
- Mantener los servicios de seguridad pública, policía preventiva y tránsito municipal.
- Otorgar y cancelar, así como expedir el reglamento que establezca las condiciones a que se deberán someter las concesiones de servicios públicos.

D. En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la Legislatura del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobación.
- Aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos.
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la Ley de Ingresos aprobada.
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas.





- Rendir a la Legislatura del Estado, para su revisión y fiscalización, la cuenta pública del año fiscal anterior, en los términos dispuestos por la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
- Dictar normas para la administración del Patrimonio Municipal.
- Autorizar al Presidente Municipal a que solicite a la Legislatura del Estado la aprobación para contraer obligaciones o contratar y obtener empréstitos, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Deuda Pública del Estado, los que en todo caso deberán destinarse a inversiones públicas productivas.
- Proponer a la Legislatura Estatal a más tardar en el mes de octubre de cada año, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el ejercicio fiscal inmediato siguiente.

E. En materia de Desarrollo Económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que les sean sometidos por el Presidente Municipal.
- Aprobar la creación de Fideicomisos, Organismos o Empresas Municipales o Paramunicipales de carácter productivo o de servicio, por sí o en asociación con otros ayuntamientos, dependencias federales, estatales, ejidos, comunidades o particulares.
- Aprobar la celebración de los convenios de desarrollo que el Presidente Municipal realice con Dependencias, Entidades u Organismos Descentralizados del Ejecutivo del Estado o de la Administración Pública Federal.



#### F. En materia de Seguridad Pública y Tránsito:

- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos.
- Pugnar por la profesionalización de los cuerpos de policía y tránsito municipal.
- Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.

### **DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**

Para el mejor ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos a su cargo, el Municipio se podrá dividir administrativamente de la siguiente forma:

- I. Cabecera.
- II. Alcaldías.
- III. Delegaciones.
- IV. Subdelegaciones.

### **PATRIMONIO**

Respecto a su Patrimonio, se constituye por:

1. Bienes de Dominio Público:
  - a) Los de uso común.
  - b) Los inmuebles destinados a un servicio público.
  - c) Los muebles normalmente insustituibles como son los expedientes de las oficinas, archivos, libros raros, piezas históricas o



arqueológicas, obras de arte y otros análogos, que no sean del dominio de la Federación o del Estado.

Los bienes del dominio público municipal son inalienables, imprescriptibles e inembargables, y no están sujetos a acción reivindicatoria o de posesión definitiva o interina, mientras no varíe su situación jurídica, la cual sólo podrá modificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento.

## 2. Bienes de Dominio Privado:

Los que le pertenecen en propiedad y los que en lo futuro ingresen a su patrimonio, no previstos en la clasificación anterior.

Asimismo, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 considera los siguientes Ejes Rectores para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo:

Eje 1: Seguridad Ciudadana,

Eje 2: Justicia Social,

Eje 3: Desarrollo Sostenible, y

Eje 4: Eficiencia y Transparencia.

**EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA.** - Considera reducir la incidencia delictiva, la percepción de inseguridad y minimizar la violencia recuperando la tranquilidad en el municipio. La Seguridad Ciudadana se refiere a la acción integrada que las dependencias y entidades municipales implementan con la colaboración de la ciudadanía y organizaciones privadas con el objetivo de asegurar la convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada



de vías y espacios públicos, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas, su vida, su integridad y su patrimonio, riesgos que de presentarse alteran en forma súbita y dolorosa la vida cotidiana de las víctimas.

La seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, salvaguardar el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

**EJE 2. JUSTICIA SOCIAL.** - Plantea reducir carencias, atender directamente a la comunidad en el territorio acercando programas y servicios que mejoren su calidad de vida. La justicia social se entiende como un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera; se defienden los principios de la justicia social cuando se fomenta la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes, y se promueve cuando se eliminan las barreras de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad.

**EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE.** - El Desarrollo Sostenible debe entenderse como la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de la ciudadanía actual que mejoren su calidad de vida y productividad sin comprometer su estabilidad en el futuro. Elevar la calidad de los servicios urbanos y ordenar el crecimiento urbano garantizando infraestructura y espacios públicos de calidad. Generar condiciones para un entorno favorable a negocios impulsando la creación de empleos de calidad que mejoren el ingreso de las familias.



EJE 4. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA. - Considera acabar con la corrupción, eliminar privilegios y hacer un uso eficiente de los recursos públicos.

Estos ejes y toda esta información de naturaleza cualitativa y cuantitativa se sistematizaron con base en las herramientas del Enfoque del Marco Lógico: los árboles de problemas, los árboles de objetivos y las Matrices de Indicadores por Resultados (MIR).

# 1 INFORMACIÓN CONTABLE

## 1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Fiscal 2019					
(Miles de pesos)					
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Activo circulante</b>			<b>Pasivo circulante</b>		
Efectivo y equivalentes	779,888	991,217	Cuentas por pagar a corto plazo	903,047	654,730
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	229,189	110,600	Documentos por pagar a corto plazo	0	0
			Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0	0
Derechos a recibir bienes o servicios	9,260	7,919	Títulos y valores a corto plazo	0	0
Inventarios	0	0	Pasivos diferidos a corto plazo	338,295	330,475
Almacenes	3,780	3,780	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	28,652	26,980
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0	Provisiones a corto plazo	0	0
Otros activos circulantes	746	746	Otros pasivos a corto plazo	18,205	9,543
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>1,022,862</b>	<b>1,114,261</b>	<b>Total de pasivos circulantes</b>	<b>1,288,199</b>	<b>1,021,728</b>
<b>Activo no circulante</b>			<b>Pasivo no circulante</b>		
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	Cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	13,508	13,508	Documentos por pagar a largo plazo	0	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	3,613,143	3,501,437	Deuda pública a largo plazo	955,102	1,000,826
Bienes muebles	856,707	825,762	Pasivos diferidos a largo plazo	0	0
			Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0	0
Activos intangibles	75,993	72,589	Provisiones a largo plazo	0	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-918,486	-842,148			
Activos diferidos	0	0			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0			
Otros activos no circulantes	0	0			
			<b>Total de pasivos no circulantes</b>	<b>955,102</b>	<b>1,000,826</b>
			<b>Total del pasivo</b>	<b>2,243,302</b>	<b>2,022,554</b>
			<b>Hacienda pública/patrimonio</b>		
			<b>Hacienda pública/patrimonio contribuido</b>	<b>3,373,919</b>	<b>3,373,919</b>
			Aportaciones	2,910,800	2,910,800
			Donaciones de capital	463,119	463,119
			Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
			<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	<b>-953,493</b>	<b>-711,063</b>
			Resultados del ejercicio (Ahorro/desahorro)	-235,395	215,747
			Resultados de ejercicios anteriores	156,965	-58,782
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-875,064	-868,028
			<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por posición monetaria	0	0
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>3,640,865</b>	<b>3,571,148</b>	<b>Total hacienda pública/patrimonio</b>	<b>2,420,426</b>	<b>2,662,856</b>
<b>Total del activo</b>	<b>4,663,727</b>	<b>4,685,410</b>	<b>Total del pasivo y hacienda pública/patrimonio</b>	<b>4,663,727</b>	<b>4,685,410</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director de Contabilidad

C.P. Juan Raúl Rojas Fernández

Director de Ingresos

C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Tesorero Municipal

L.A.E. Marcelo José Guzmán

Directora Financiera

C. Perla Evangelina Aguilar Márfil

Director de Egresos

Lic. José Cuauhtémoc Iraburo Zarate

## 1.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado de Actividades Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Fiscal 2019 (Miles de pesos)		
Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de gestión</b>	<b>2,026,448</b>	<b>2,817,070</b>
Impuestos	1,141,029	1,597,942
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	812,916	1,059,576
Productos	20,198	35,957
Aprovechamientos	52,304	123,595
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0	0
<b>Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones</b>	<b>1,748,141</b>	<b>1,627,994</b>
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	1,720,141	1,627,994
Transferencia, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	28,000	0
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>545</b>	<b>3</b>
Ingresos financieros	545	0
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	3
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>3,775,134</b>	<b>4,445,067</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>3,201,120</b>	<b>3,021,074</b>
Servicios personales	1,933,039	1,818,053
Materiales y suministros	162,211	211,698
Servicios generales	1,105,871	991,323
<b>Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>585,717</b>	<b>822,288</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público	372,726	564,139
Transferencias al resto del sector público	0	0
Subsidios y subvenciones	72,848	143,508
Ayudas sociales	107,388	86,044
Pensiones y jubilaciones	32,756	28,596
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0	0
Transferencias a la seguridad social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al exterior	0	0
<b>Participaciones y aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	<b>147,336</b>	<b>107,447</b>
Intereses de la deuda pública	73,316	107,447
Comisiones de la deuda pública	1,795	0
Gastos de la deuda pública	72,225	0
Costo por coberturas	0	0
Apoyos financieros	0	0
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	<b>76,356</b>	<b>82,187</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	76,356	82,187
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
<b>Inversión pública</b>	<b>0</b>	<b>196,323</b>
Inversión pública no capitalizable	0	196,323
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>4,010,528</b>	<b>4,229,319</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>235,395</b>	<b>215,747</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Director de Contabilidad**

C.P. Juan Raúl Rojas Fernández

**Director de Ingresos**

C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

**Tesorero Municipal**

L.A.E. Marcelo José Guzmán

**Directora Financiera**

C. Perla Evandy Aguilar Márfil

**Director de Egresos**

Lic. José Cuauhtémoc Iraburo Zarate

### 1.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Fiscal 2019 (Miles de pesos)					
Concepto	Hacienda pública/ patrimonio contribuido	Hacienda pública/ patrimonio generado de ejercicio anteriores	Hacienda pública/ patrimonio generado del ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	<b>3,373,919</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,373,919</b>
Aportaciones	2,910,800	0	0	0	2,910,800
Donaciones de capital	463,119	0	0	0	463,119
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda pública/patrimonio Generado Neto de 2019</b>	<b>0</b>	<b>-926,811</b>	<b>215,747</b>	<b>0</b>	<b>-711,063</b>
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	0	215,747	0	215,747
Resultados de ejercicios anteriores	0	-58,782	0	0	-58,782
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-868,028	0	0	-868,028
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda pública/patrimonio neto final de 2019</b>	<b>3,373,919</b>	<b>-926,811</b>	<b>215,747</b>	<b>0</b>	<b>2,662,856</b>
<b>Cambios en la hacienda pública/patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de capital	0	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda pública/patrimonio Generado Neto de 2020</b>	<b>0</b>	<b>215,747</b>	<b>-458,178</b>	<b>0</b>	<b>-242,430</b>
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	0	-235,395	0	-235,395
Resultados de ejercicios anteriores	0	215,747	-215,747	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-7,036	0	-7,036
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>	<b>3,373,919</b>	<b>-711,063</b>	<b>-242,430</b>	<b>0</b>	<b>2,420,426</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director de Contabilidad

C.P. Juan Raúl Rojas Fernández

Director de Ingresos

C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Tesorero Municipal

L.A.E. Marcelo José Guzmán

Directora Financiera

C. Perla Evanely Aguilar Marfil

Director de Ingresos

Lic. José Cuauhtémoc Iraburo Zarate



## 1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de pesos)		
	Origen	Aplicación
<b>Activo</b>	<b>287,668</b>	<b>265,985</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>211,330</b>	<b>119,930</b>
Efectivo y equivalentes	211,330	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0	118,589
Derechos a recibir bienes o servicios	0	1,341
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0
Otros activos circulantes	0	0
<b>Activo no circulante</b>	<b>76,338</b>	<b>146,055</b>
Inversiones financieras a largo plazo	0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	111,706
Bienes muebles	0	30,945
Activos intangibles	0	3,404
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	76,338	0
Activos diferidos	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0
Otros activos no circulantes	0	0
<b>Pasivo</b>	<b>266,472</b>	<b>45,724</b>
<b>Pasivo circulante</b>	<b>266,472</b>	<b>0</b>
Cuentas por pagar a corto plazo	248,317	0
Documentos por pagar a corto plazo	0	0
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0	0
Títulos y valores a corto plazo	0	0
Pasivos diferidos a corto plazo	7,820	0
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	1,672	0
Provisiones a corto plazo	0	0
Otros pasivos a corto plazo	8,663	0
<b>Pasivo no circulante</b>	<b>0</b>	<b>45,724</b>
Cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Documentos por pagar a largo plazo	0	0
Deuda pública a largo plazo	0	45,724
Pasivos diferidos a largo plazo	0	0
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo	0	0
<b>Hacienda pública/patrimonio</b>	<b>215,747</b>	<b>458,178</b>
<b>Hacienda pública/patrimonio contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de capital	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
<b>Hacienda pública/patrimonio generado</b>	<b>215,747</b>	<b>458,178</b>
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	451,142
Resultados de ejercicios anteriores	215,747	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	7,036
<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por posición monetaria	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director de Contabilidad

C.P. Juan Raúl Rojas Fernández

Director de Ingresos

C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Tesorero Municipal

L.A.E. Marcelo José Guzmán

Directora Financiera

C. Perla Evanelly Aguilar Marfil

Director de Egresos

Lic. José Cuauhtemoc Iraburo Zarate



## 1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Fiscal 2019 (Miles de pesos)		
Concepto	2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,775,134</b>	<b>4,445,067</b>
Impuestos	1,141,029	1,597,942
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	812,916	1,059,576
Productos	20,198	35,957
Aprovechamientos	52,304	123,595
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0	0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	1,720,141	1,627,994
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	28,000	0
Otros orígenes de operación	545	3
<b>Aplicación</b>	<b>3,934,173</b>	<b>4,147,132</b>
Servicios personales	1,933,039	1,818,053
Materiales y suministros	162,211	211,698
Servicios generales	1,105,871	991,323
Transferencias internas y asignaciones al sector público	372,726	564,139
Transferencias al resto del sector público	0	0
Subsidios y subvenciones	72,848	143,508
Ayudas sociales	107,388	86,044
Pensiones y jubilaciones	32,756	28,596
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0	0
Transferencias a la seguridad social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras aplicaciones de operación	147,336	303,770
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>-159,039</b>	<b>297,935</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>110,193</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	0
Bienes muebles	0	0
Otros orígenes de inversión	0	110,193
<b>Aplicación</b>	<b>146,055</b>	<b>181,875</b>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	111,706	149,199
Bienes muebles	30,945	25,017
Otras aplicaciones de inversión	3,404	7,660
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>-146,055</b>	<b>-71,682</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>266,472</b>	<b>641,690</b>
Endeudamiento neto	0	370,143
Interno	0	370,143
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	266,472	271,547
<b>Aplicación</b>	<b>172,707</b>	<b>575,633</b>
Servicios de la deuda	45,724	571,941
Interno	45,724	571,941
Externo	0	0
Otras aplicaciones de financiamiento	126,983	3,691
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b>93,765</b>	<b>66,057</b>
<b>Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-211,330</b>	<b>292,310</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>991,217</b>	<b>698,908</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>779,888</b>	<b>991,217</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director de Contabilidad

C.P. Juan Raúl Rojas Fernández

Director de Ingresos

C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Tesorero Municipal

L.A.E. Marcela José Guzmán

Directora Financiera

C. Perla Evandy Aguilar Márfil

Director de Egresos

Lic. José Cuauhtémoc Trabazo Zarate

## 1.6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado Analítico del Activo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Fiscal 2019 (Miles de pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>4,685,410</b>	<b>24,473,757</b>	<b>24,495,439</b>	<b>4,663,727</b>	<b>-21,682</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>1,114,261</b>	<b>24,327,603</b>	<b>24,419,002</b>	<b>1,022,862</b>	<b>-91,400</b>
Efectivo y equivalentes	991,217	17,414,311	17,625,640	779,888	-211,330
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	110,600	6,875,140	6,756,551	229,189	118,589
Derechos a recibir bienes o servicios	7,919	38,152	36,811	9,260	1,341
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	3,780	0	0	3,780	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0	0	0	0	0
Otros activos circulantes	746	0	0	746	0
<b>Activo no circulante</b>	<b>3,571,148</b>	<b>146,154</b>	<b>76,437</b>	<b>3,640,865</b>	<b>69,717</b>
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	13,508	0	0	13,508	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	3,501,437	111,706	0	3,613,143	111,706
Bienes muebles	825,762	30,957	12	856,707	30,945
Activos intangibles	72,589	3,404	0	75,993	3,404
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-842,148	87	76,425	-918,486	-76,338
Activos diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0	0	0	0
Otros activos no circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Director de Contabilidad

C.P. Juan Raúl Rojas Fernández

Director de Ingresos

C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Tesorero Municipal

L.A.E. Marcelo José Guzmán

Directora Financiera

C. Perla Evangelina Aguilar Marfil

Director de Egresos

Lic. José Cuauhtémoc Iraburo Zarate

## 1.7 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Fiscal 2019				
(Miles de pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de crédito			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
<b>Deuda externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
<b>Subtotal corto plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>	Nacional	México	<b>1,000,826</b>	<b>955,102</b>
Instituciones de crédito	Nacional	México	0	955,102
Títulos y valores	Nacional	México	1,000,826	0
Arrendamientos financieros			0	0
<b>Deuda externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
<b>Subtotal largo plazo</b>	Nacional	México	<b>1,000,826</b>	<b>955,102</b>
<b>Otros pasivos</b>	Nacional	México	<b>1,021,728</b>	<b>1,288,199</b>
<b>Total deuda y otros pasivos</b>	Nacional	México	<b>2,022,554</b>	<b>2,243,302</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Director de Contabilidad

C.P. Juan Raúl Rojas Fernández

Director de Ingresos

C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Tesorero Municipal

L.A.E. Marcelo José Guzmán

Directora Financiera

C. Perla Evasily Aguilar Marfil

Director de Egresos

Lic. José Cuáhtémoc Iraburo Zarate



## 1.8 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

### Informe Sobre Pasivos Contingentes 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en relación al artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la misma Ley, respecto al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este no es un Estado Financiero obligatorio, y en consecuencia no le es aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.

Director de Contabilidad

C.P. Juan Raúl Rojas Fernández

Director de Ingresos

C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Tesorero Municipal

L.A.E. Marcelo José Guzmán

Directora Financiera

C. Perla Evelyn Aguilar Marfil

Director de Egresos

Lic. José Cuauhtémoc Iraburo Zarate



## **1.9 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

### **INTRODUCCIÓN**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, con los siguientes apartados:

- I. Notas de Desglose
- II. Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- III. Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

### **I.- NOTAS DE DESGLOSE**

#### **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**



## ACTIVO

### ACTIVO CIRCULANTE

#### Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses y depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración; su saldo y composición al 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Efectivo	269	269
Bancos	557,879	701,568
Inversiones temporales	20,566	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	201,173	289,380
<b>Total</b>	<b>779,888</b>	<b>991,217</b>

En la cuenta de Bancos, de acuerdo a la revisión de las conciliaciones bancarias, existen Depósitos no identificados por un monto de \$16,876 miles de pesos. Dicho importe es derivado del desfase entre el depósito y la expedición del recibo de cobro, por lo que regularmente se registran contablemente en el mes siguiente en el que se depositan cuando el contribuyente acredita el pago con ficha original de la transferencia y/o depósito. Es importante aclarar que dichos importes no están registrados contablemente, revelándolos en partidas en conciliación en la caratula de la conciliación bancaria, con la finalidad de facilitar la identificación y expedición del recibo de cobro cuando el contribuyente se presente y acrediten el pago con el comprobante original de ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SANTANDER	3	0	0	0	0	342	1,647	944
BANCOMER	0	0	813	0	0		143	635
BANAMEX	0	0	0	0	0	1,336	53	177
BANORTE	79	0	0	0	0	394	21	73

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SCOTIABANK	0	0	0	0	0	0	0	0
HSBC	9	21	0	0	0	491	8,033	1,476
BANREGIO	0	0	0	0	0	0	100	72
BANCO AZTECA	0	0	0	0	0	0	0	14
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>21</b>	<b>813</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,563</b>	<b>9,997</b>	<b>3,391</b>
<b>Total Acumulado</b>								<b>16,876</b>

De igual forma se presentan cargos bancarios no correspondidos por el monto de \$5,232 miles de pesos, pendientes de registro, mismos que se detallan a continuación:

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SANTANDER	0	0	0	0	2,187	93	12	101
BANCOMER	346	4	1	10	0	0	0	67
BANAMEX	0	0	0	0	0	0	0	0
BANORTE	9	2	0	0	0	0	0	3
SCOTIABANK	0	0	0	0	0	0	0	0
HSBC	2,150	45	11	36	1	27	6	122
BANCO AZTECA	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2,505</b>	<b>50</b>	<b>12</b>	<b>46</b>	<b>2,187</b>	<b>120</b>	<b>18</b>	<b>293</b>
<b>Total Acumulado</b>								<b>5,232</b>

En la cuenta de Inversiones Temporales (hasta 3 meses) cuyo saldo al 31 de diciembre del 2020 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Fideicomiso BANORTE 1106819486 FID. 750179	0	0
Fideicomiso BBVA BANCOMER cta. 3598 FID. 4109047	20,566	0
<b>Total</b>	<b>20,566</b>	<b>0</b>

Dichas inversiones son derivado al instrumento jurídico "Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio de Pago Número F/4109047" celebrado en fecha 15 de octubre de 2019 entre el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, en calidad de Fideicomitente y, por otra parte, BBVA BANCOMER, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER, y en el que se establece como garantía de pago dos fondos reserva que deberán contar con recursos en todo





momento durante la vigencia de los créditos equivalentes a cuando menos el pago de 2 (DOS) meses del servicio de la deuda, incluida la amortización del capital y los intereses sobre el saldo insoluto, mismos que podrán ser instrumentos de inversión en tanto el tipo de inversión lo permita, el Fiduciario realizará las inversión en Instituciones integrantes del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. en instrumentos gubernamentales de renta fija que no permitan minusvalías del Patrimonio Fideicomitado invertido, según lo establecen las cláusulas del contrato.

En la cuenta de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración existen fideicomisos cuyos saldos al 31 de diciembre del 2020 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Fideicomiso 6001 banco interacciones cta-0371800030215185	72	72
Fideicomiso Banamex cta-160645-8	58	58
Fideicomiso Banamex cta-160682-2	1,259	1,259
Fideicomiso Santander Serfin	196	196
Fideicomiso NO. 4106951 BBVA BANCOMER S.A. 0112955911 Saneamiento	105,944	154,055
Fideicomiso Banorte 1106819486 / F750179 SIRESOL	1	0
Fideicomiso NO. 2004041-0 Banco Santander (México), S. 72168 (Celsol).	79,647	46,417
Fideicomiso BBVA BANCOMER 0113823598 (Deuda Pública.)	0	0
Fideicomiso NO. 2001830 Santander Serfin 655028376019 num-2001	13,996	87,323
<b>Total</b>	<b>201,173</b>	<b>289,380</b>

En el Fideicomiso 4106951 de la Cuenta Bancaria BBVA Bancomer S.A 0112955911 de Saneamiento Ambiental, se presentan depósitos pendientes de registros al 31 de diciembre del 2020 por la cantidad de \$1,051 miles de pesos, derivado del desfase entre el momento en el que los contribuyentes depositan y el momento en el que asisten a las oficinas municipales a solicitar su recibo, por lo que regularmente se registran contablemente en el mes siguiente en el que se depositan, de los cuales \$86 miles de pesos, corresponde a 2019 y \$964 miles de pesos corresponde al ejercicio 2020.



“El Fideicomiso F/7501079 de Banco Mercantil Del Norte, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, fue creado el 4 de mayo de 2020, como un Fideicomiso de administración y pago de las obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión del Servicio Público de limpia, en su etapa de recolección y transporte de residuos sólidos en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, por un periodo de 20 años a favor de la persona Moral Intelligencia México S.A. de C.V.”, según oficio numero TM/DF/304/09/2020 enviado por la Dirección Financiera.

En el Fideicomiso 2004041 de la Cuenta Bancaria Santander (México), S.A 655067272168 de conformidad al acuerdo décimo y décimo primero del quinto punto del orden del día de la vigésima octava sesión ordinaria del cabildo del Municipio de Benito Juárez, de fecha 23 de noviembre de 2017, y cuyo fin es ser un medio de pago a la empresa Celsol, S.A. de C.V., concesionaria del servicio de alumbrado público, el cual deberá ser cubierto con los remanentes obtenidos del Derecho de Alumbrado Público, derivados del convenio entre la CFE y el Municipio, así como los remanentes del fideicomiso Santander número 2001830, destinado al pago de la deuda pública, provenientes de las participaciones federales, y la partida presupuestal de alumbrado público.

En el Fideicomiso BBVA F4109047 de la Cuenta Bancaria BBVA Bancomer S.A 0113823598 creado para realizar el pago de la Deuda Pública que el Municipio de Benito Juárez tiene con las instituciones de crédito BBVA Bancomer, S. A. y Banco Azteca, S. A. correspondiente a los créditos 9884444367 y 960500528 respectivamente, y en el que se mantienen dos fondos reserva que deberán contar con recursos en todo momento durante la vigencia de los créditos equivalentes a cuando menos el pago de 2 (DOS) meses del servicio de la deuda, incluida la



amortización del capital y los intereses sobre el saldo insoluto, según lo establecen las cláusulas del contrato de deuda pública.

### **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

La cuenta de derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra al 31 de diciembre del 2020:

Concepto	2020	2019
Inversiones Financieras de corto plazo	418	418
Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	75,324	26,893
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	52,170	53,850
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	14,128	21,722
Deudores Por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	222	222
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	86,927	7,495
<b>Total</b>	<b>229,189</b>	<b>110,600</b>

En relación a la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, considera entre otros, el importe proveniente del procedimiento de conciliación correspondiente al pago de contraprestaciones mensuales determinado por el OPD Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún, Para efectos de la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2020.

### **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

Los Derechos a recibir bienes y servicios a corto plazo se integran por recursos otorgados a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas, que al 31 de diciembre de 2020 se agrupan como sigue:

Concepto	2020	2019
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	5,235	5,235



Concepto	2020	2019
Anticipo a contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4,025	2,685
<b>Total</b>	<b>9,260</b>	<b>7,919</b>

El saldo de anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo está integrado por operaciones provenientes de los siguientes ejercicios.

Ejercicio 2012 \$188 miles de pesos.

Ejercicio 2010 \$934 miles de pesos.

Ejercicios 2009 \$48 miles de pesos.

Ejercicio 2008 \$123 miles de pesos.

Ejercicio 2007 \$1,707 miles de pesos.

Ejercicios 2006 y anteriores \$ 2,232 miles de pesos.

Los anticipos a contratistas por un saldo al 31 de diciembre del 2020 se integran por los anticipos de obras otorgados por la ejecución de los programas de obras de administraciones anteriores.

Ejercicio 2020 \$1,340 miles de pesos.

Ejercicio 2012 \$415 miles de pesos.

Ejercicio 2007 \$356 miles de pesos.

Ejercicios anteriores a 2006 \$1,912 miles de pesos.

Es importante señalar que los importes de ejercicios anteriores a 2006 y 2007 no es posible integrarla y/o identificarla debido a la antigüedad de los saldos y por la imposibilidad técnica de acceder a la información a consecuencia de la obsolescencia del equipo donde se encuentra alojado el programa contable.



## Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

En este rubro de cuentas es importante señalar que la cuenta número 1145 denominada "Mercancías en Transito", se utilizó desde el mes de septiembre de 2012 como una cuenta puente con el fin de controlar el alta de los Activos fijos y la elaboración del resguardo por parte de la Dirección de Patrimonio, cargando a esta cuenta cuando se registraba la compra del activo fijo y abonando cuando la Dirección de patrimonio obtenía los resguardos y la factura original para el archivo de la mismas.

Esta situación correspondía a un trámite administrativo que no tenía un efecto financiero en la entidad, por lo que no era necesario que afectase a los registros contables del Municipio.

Por lo anteriormente expuesto en el ejercicio 2016 se determinó que la cuenta 1145 denominada "Mercancías en Transito" fuera utilizada solo en los casos mencionados en el Manual de Contabilidad Gubernamental, y no para llevar el control de los Activos fijos, siendo responsable la Dirección de Patrimonio de establecer el procedimiento administrativo para el control de los documentos necesarios para la obtención del resguardo.

### Almacenes

La cuenta de Almacenes se utiliza para controlar las entradas y salidas de los bienes consumibles adquiridos para ser distribuidos entre los usuarios; su composición al 31 diciembre del 2020 es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	3,780	3,780
<b>Total</b>	<b>3,780</b>	<b>3,780</b>



Es importante señalar que, en el ejercicio 2018 se dejó de utilizar la cuenta de "Almacén de Materiales y Suministros de Consumo," derivado de que el sistema de armonización contable OperGob, permite llevar el control de los inventarios relacionados con el capítulo 2000 mediante un módulo independiente al registro contable, y toda vez que, en la operación normal del Municipio, la mayoría de los bienes consumibles se entregan directamente a las áreas ejecutoras, aunado a que la capacidad física del almacén municipal es reducida, se determinó que las afectaciones contables se hicieran directamente al resultado del ejercicio, sin afectar al almacén, utilizando el modelo de asientos contables emitida por el CONAC, en la fracción III 1.2 b) 1.2.8 Registro de Materiales y Suministros sin almacén del modelo de asientos contables.

El 16 de junio de 2015, se registró una entrada en almacén por concepto de material de limpieza amparada por el contrato N0. MBJ-OFM-DRMYSG-RM-LP-016-2015-01, adquisición efectuada a la empresa Grupo Comercial DJC SA de CV, con N0. De factura 2266 con un importe de \$2,866 miles de pesos, mismos que siguen en la cuenta contable "CTA: 1151-01-1126-00001 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN". La factura F-2266 está liquidada con transferencia electrónica con fecha 04 de mayo de 2016 con clave de rastreo HSBC040807 del banco HSBC Cuenta 4057204695.

De acuerdo a los dos párrafos anteriores, el devengo y el pago se efectuaron en ejercicios distintos (2015 y 2016), lo cual ocasiona que los momentos contables del ejercido y pagado no se detonen en 2015. Para el pago únicamente se consideró una orden de pago no presupuestal, disminuyendo el pasivo correspondiente con la afectación de la cuenta bancaria de la transferencia antes mencionada, sin afectar la salida de almacén y el gasto correspondiente.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de la cuenta 1151-01-1126-00001 es por la cantidad de \$2,983 miles de pesos, por lo que no representa la realidad del almacén, ya que por un error administrativo no se registró la salida de almacén de la



adquisición efectuada a Comercial DJC SA de CV, con N0. De factura 2266 con un importe de \$2,866 miles de pesos, como lo marca el CONAC en su modelo de asientos para el registro contable, en la fracción III 1.2 a) 1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público; dicho importe será reclasificado a resultados de ejercicios anteriores, previa revisión y autorización de las áreas competentes para poder presentar saldos de los estados financieros como lo marca el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Otros activos circulantes

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual a doce meses.

La cuenta de Otros Activos Circulantes se integra al 31 de diciembre del 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Valores en Garantía	746	746
<b>Total</b>	<b>746</b>	<b>746</b>

### ACTIVO NO CIRCULANTE

#### Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

La cuenta de efectivo o equivalente a largo plazo se integra al 31 de diciembre del 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Documentos por cobrar a largo plazo	13,508	13,508
<b>Total</b>	<b>13,508</b>	<b>13,508</b>



El saldo de la cuenta de documentos por cobrar a largo plazo con un importe al 31 de diciembre de 2020 de \$13,508 miles de pesos, proviene de ejercicios anteriores a 2006 por programas de apoyo de vivienda como FONHAPO, PRONASOL, la desincorporación del mercado 23, mercado 28, mercado Garibaldi, mercado Independencia y por créditos de apoyo a vivienda de trabajadores del Municipio de Benito Juárez. Es importante señalar que no es posible integrarla y/o identificarla debido a la antigüedad de los saldos y por la imposibilidad técnica de acceder a la información a consecuencia de la obsolescencia del equipo donde se encuentra alojado el programa contable, por lo que se está revisando y analizando por las áreas competentes para su posible reclasificación contra ejercicios anteriores.

### **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

La cuenta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integra al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Terrenos	2,754,946	2,754,946
Viviendas	46,751	46,751
Edificios no Habitacionales	683,143	683,143
Infraestructura	16,598	16,598
Construcción en Proceso en Bienes de Dominio Público	111,706	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
<b>Total</b>	<b>3,613,143</b>	<b>3,501,437</b>

Las obras en proceso están registradas en una cuenta contable específica del activo, la cual reflejará su grado de avance en forma objetiva y comprobable de acuerdo al artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el DOF de fecha 13 de diciembre de 2011, en donde se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.



## Bienes muebles

La cuenta de bienes muebles se integra al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	172,954	168,326
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	64,906	64,161
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,162	10,162
Vehículos y Equipo de Transporte	329,991	318,664
Equipo de Defensa y Seguridad	79,024	74,885
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	199,670	189,565
<b>Total</b>	<b>856,707</b>	<b>825,762</b>

## Activos intangibles

La cuenta de activos intangibles se integra al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Software	28,778	28,778
Patentes, marcas y derechos	834	413
Licencias	46,380	43,397
<b>Total</b>	<b>75,993</b>	<b>72,589</b>

## Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

La cuenta de depreciaciones se integra al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-864,091	-795,304
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-54,396	-46,844
<b>Total</b>	<b>-918,486</b>	<b>-842,148</b>

## PASIVO

### Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto plazo	94,739	122,355
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	399,362	152,627
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	71,175	85,505
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	65,672	40,668
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	150,312	142,013
Devoluciones de la Ley de Ingresos Por Pagar a Corto Plazo	18,445	5,095
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	103,341	106,467
<b>Total</b>	<b>903,047</b>	<b>654,730</b>

### Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2020 presenta un saldo de \$0 y representa la provisión de los adeudos por amortizar de la deuda pública interna, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, siendo la reclasificación de los meses mayo a diciembre 2020 registrado en mayo un importe \$21,756 miles de pesos , en diciembre el importe \$1,620 miles de pesos, mismo que tendrá una disminución mensual al momento de efectuar el pago del periodo que corresponda, la cual fue calculada con base en las cifras estimadas proporcionadas por Banco Azteca crédito 960500528 y BBVA Bancomer crédito 9884444367 en relación a la tabla de amortización de pagos correspondientes de dichos créditos, contratados con las instituciones financieras; el importe pagado del presente año asciende a \$23,376 miles de pesos. En el mes de diciembre del 2020 se efectuó un pago anticipado a



capital del crédito 960500528 Banco Azteca por la cantidad de \$11,932 miles de pesos de acuerdo a contrato.

Concepto	2020	2019
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

La gaceta oficial del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo de 06 de noviembre 2020 en su acuerdo 18-21/306 en el noveno punto del orden del día de la quincuagésima segunda sesión ordinaria de fecha 5 de noviembre del 2020, en el que se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del honorable Ayuntamiento constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, el porcentaje de descuento que como subsidio fiscal será aplicado para el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en los términos del propio acuerdo. Autorizando un 15% de descuento a quienes realicen su pago del 17 de noviembre al 19 de diciembre 2020 y del 10% a quienes realicen su pago del 20 de diciembre al 31 de enero 2021. La recaudación anticipada al 31 de diciembre 2020 se presenta en la siguiente tabla:

Concepto	2020	2019
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	338,295	330,475
<b>Total</b>	<b>338,295</b>	<b>330,475</b>

### **Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo**

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, y que específicamente se refiere a la parte del fondo de ahorro retenido a



los empleados de este municipio, y que se integra al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Fondos en Administración a Corto Plazo	28,652	26,980
<b>Total</b>	<b>28,652</b>	<b>26,980</b>

### Otros Pasivos a Corto Plazo

La cuenta de otros pasivos a corto plazo representa todos los depósitos pendientes de clasificar de las Direcciones de Egresos, Ingresos y Finanzas, distinguidos por cuenta bancaria, lo que permite una identificación más clara de los depósitos no identificados. Se integra al 31 de diciembre del 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Ingresos por Clasificar	0	0
Otros Pasivos Circulantes	18,205	9,543
<b>Total</b>	<b>18,205</b>	<b>9,543</b>

Concepto	2020	2019
Depósitos Pendientes Por Identificar Dirección de Ingresos	1,156	-1,156
Depósitos Pendientes Por Identificar Dirección de Egresos	957	957
Depósitos Pendientes Por identificar Dirección de Finanzas	294	294
Depósitos Pendientes por Identificar Bancomer 144	53	53
Depósitos Pendientes por Identificar Scotiabank 251	96	96
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 349	73	73
Depósitos Pendientes por Identificar Banamex 136	100	100
Depósitos Pendientes por Identificar Scotiabank 190	2	2
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 251	686	81
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 293	2	2
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 392	3,572	261
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 400	1,767	- 122
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 426	1,008	1,008
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 660	1,006	0
Depósitos Pendientes por Identificar BANORTE 798	1,506	1,506
Depósitos Pendientes por Identificar BANORTE 800	9	9
Depósitos Pendientes por Identificar BANORTE 961	150	150
Depósitos Pendientes por Identificar Bancomer 414	1,043	736

Concepto	2020	2019
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 973	460	460
Depósitos Pendientes por Identificar Scotiabank 996	78	78
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 919	135	135
Depósitos Pendientes por Identificar Banorte 295	75	75
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 327	31	31
Depósitos Pendientes por Identificar HSCB 335	104	104
Depósitos Pendientes Por Identificar Santander 913	97	97
Depósitos Pendientes por Identificar Santander 029	299	299
Depósitos Pendientes por Identificar Santander 029	2	2
Depósitos Pendientes por Identificar Bancomer 042	144	144
Deposito Pendientes por Identificar HSBC 534	1,865	0
Deposito Pendientes por Identificar HSBC 478	1	1
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 494	101	101
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 8500	16	16
Depósitos Pendiente por Identificar Santander 013	94	94
Depósitos Pendientes por Identificar Santander 030	106	106
Depósitos Pendientes por Identificar Banamex 095	101	101
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 620	104	104
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 638	491	538
Depósitos Pendientes por Identificar HSBC 707	423	453
<b>Depósitos Pendientes por Identificar</b>	<b>18,205</b>	<b>9,543</b>

### Deuda Pública a Largo Plazo.

En esta cuenta se presentan las obligaciones a cargo del Municipio con instituciones financieras de México con vencimiento mayor a un año, consideradas no circulantes.

Su integración al 31 de diciembre del 2020 es la siguiente:

Concepto	2020	2019
<b>Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna A Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>1,000,826</b>
(1)Banobras s.n.c. crédito 9353	0	628,371
(2)Banobras s.n.c. crédito 9354	0	83,556
(1)Banobras s.n.c. crédito 9347	0	288,898
<b>Préstamos de la Deuda Pública Interna A Largo Plazo</b>	<b>955,102</b>	<b>0</b>
(1)Banco BBVA Bancomer crédito 9884444367	492,234	0
(1)Banco Azteca crédito 960500528	462,868	0
<b>Suma de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>955,102</b>	<b>1,000,826</b>



(1) Principales antecedentes y condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco BBVA Bancomer, S. A. crédito 9884444367.

Antecedentes: Derivado del refinanciamiento de la Deuda Pública, el Municipio de Benito Juárez celebró un Contrato de Crédito Simple, mismo que se formalizó al amparo del Decreto número 285 expedido por la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 17 de enero de 2019.

Fecha de contratación: 15 de octubre de 2019.

Tipo de Financiamiento: Contrato de Apertura de Crédito Simple.

Acreditado: El Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

Acreedor: Banco Azteca, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

Monto: Hasta por la cantidad de \$500,000,000.00 (son: Quinientos Millones de Pesos, 00/100 Moneda Nacional).

Destino: a) Refinanciamiento para el finiquito del Contrato de Crédito Simple "B" TRAMOS I y II (9347 y 9353) celebrado con BANOBRAS en fecha 16 de diciembre de 2010 entre el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y;

b) Refinanciamiento parcial del Contrato de Crédito Simple (9354) celebrados con BANOBRAS en fecha 16 de diciembre de 2010 entre el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y;

c) Para el pago de gastos y costos asociados al financiamiento, sin rebasar el 2.5% del monto contratado y en su caso para la constitución del Fondo de Reserva.



Fecha de vencimiento: Precisamente el día 25 de diciembre de 2034.

Fuente de Pago: El 31.73% del Fondo General de Participaciones que en ingresos Federales le corresponden al Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

Autorización de la Legislatura Local: Decreto número 285 expedido por la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 17 de enero de 2019.

Mecanismo de Pago: El Contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número F/4109047, celebrado entre el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, en calidad de Fideicomitente y, por otra parte, BBVA BANCOMER, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER, en su carácter de Fiduciario.

Primer Convenio Modificadorio: Con fecha 16 de diciembre de 2019, el Acreditado y el Acreedor, firmaron un Primer Convenio Modificadorio al Contrato de Apertura de Crédito Simple, firmado en la misma fecha, en donde se modifican: en la cláusula primera las siguientes definiciones de términos: definición de Destino, de fecha de disposición, de fecha de vencimiento del "Crédito" y Monto del "Crédito".

Condiciones: La disposición del préstamo empezará a correr a partir de que se ejerza la primera disposición del crédito en un plazo que no excederá de 30 días, podrá prorrogarlo las veces que sea necesario y hasta por un periodo igual, siempre y cuando reciba solicitud por escrito firmado el o los funcionarios que actúen en representación del acreditante.

Monto y Fecha de Disposición: \$ 480'015,779.52 (son: Cuatrocientos ochenta millones quince mil setecientos setenta y nueve pesos 52/100 M. N.) depositados el día 29 de abril de 2020.



El plazo será pagadero hasta por 180 meses, mediante pagos mensuales crecientes, predeterminados y consecutivos de capital, más intereses sobre saldos insolutos.

El pago de capital, así como los intereses, que se generen durante el plazo del crédito se deberán cubrir por el Acreditado con recursos ajenos al Crédito, teniendo como garantía de pago el 31.73% del Fondo General de Participaciones que en ingresos Federales le corresponden al Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

El plazo máximo del crédito será hasta 180 meses a partir de la fecha en que el acreditado ejerza la primera disposición del crédito.

(2) Principales antecedentes y condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Azteca, S. A. crédito 960500528.

Fecha de contratación: 15 de octubre de 2019.

Tipo de Financiamiento: Contrato de Apertura de Crédito Simple.

Acreditado: El Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

Acreedor: Banco Azteca, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

Monto: Hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (son: Quinientos Millones de Pesos, 00/100 Moneda Nacional).

Destino: a) Refinanciamiento para el finiquito del Contrato de Crédito Simple "B" TRAMOS I y II (9347 y 9353) celebrado con BANOBRAS en fecha 16 de diciembre de 2010 entre el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y;

b) Refinanciamiento parcial del Contrato de Crédito Simple (9354) celebrados con BANOBRAS en fecha 16 de diciembre de 2010 entre el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y;





c) Para el pago de gastos y costos asociados al financiamiento, sin rebasar el 2.5% del monto contratado y en su caso para la constitución del Fondo de Reserva.

Fecha de vencimiento: Precisamente el día 25 de diciembre de 2034.

Fuente de Pago: El 31.73% del Fondo General de Participaciones que en ingresos Federales le corresponden al Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

Autorización de la Legislatura Local: Decreto número 285 expedido por la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 17 de enero de 2019.

Mecanismo de Pago: El Contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número F/4109047, celebrado entre el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, en calidad de Fideicomitente y, por otra parte, BBVA BANCOMER, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER, en su carácter de Fiduciario.

Primer Convenio Modificadorio: Con fecha 16 de diciembre de 2019, el Acreditado y el Acreedor, firmaron un Primer Convenio Modificadorio al Contrato de Apertura de Crédito Simple, firmado en la misma fecha, en donde se modifican: en la cláusula primera las siguientes definiciones de términos: definición de Destino, de fecha de disposición, de fecha de vencimiento del "Crédito" y Monto del "Crédito".

Condiciones: La disposición del préstamo empezará a correr a partir de que se ejerza la primera disposición del crédito en un plazo que no excederá de 30 días, podrá prorrogarlo las veces que sea necesario y hasta por un periodo igual, siempre y cuando reciba solicitud por escrito firmado el o los funcionarios que actúen en representación del acreditante.

Monto y Fecha de Disposición: \$480,015,779.52 (son: Cuatrocientos ochenta millones quince mil setecientos setenta y nueve pesos 52/100 M. N.) depositados el día 29 de abril de 2020.



El plazo será pagadero hasta por 180 meses, mediante pagos mensuales crecientes, predeterminados y consecutivos de capital, más intereses sobre saldos insolutos.

El pago de capital, así como los intereses, que se generen durante el plazo del crédito se deberán cubrir por el Acreditado con recursos ajenos al Crédito, teniendo como garantía de pago el 31.73% del Fondo General de Participaciones que en ingresos Federales le corresponden al Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

El plazo máximo del crédito será hasta 180 meses a partir de la fecha en que el acreditado ejerza la primera disposición del crédito.

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios; el monto al 31 de diciembre del 2020 es de \$2,026,448 miles de pesos, y su detalle se muestra a continuación:

Ingresos De Gestión	2020
<b>IMPUESTOS</b>	<b>1,141,029</b>
Impuestos sobre los Ingresos	4,770
Impuesto sobre el patrimonio	599,678
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	378,528
Accesorios de impuestos	34,381
Otros Impuestos	123,673
<b>DERECHOS</b>	<b>812,916</b>
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	27,121
Derechos por Prestación de Servicios	781,554
Accesorios de derechos	2,383
Otros Derechos	1,858

Ingresos De Gestión	2020
<b>PRODUCTOS</b>	<b>20,198</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>52,304</b>
Aprovechamientos	51,966
Accesorios de aprovechamientos	338
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>2,026,448</b>

**Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.**

Los ingresos de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, comprende el importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren el gobierno federal con éstos, el monto al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 1,748,141 miles de pesos, y su detalle se muestra a continuación:

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.	2020
<b>Participaciones, Aportaciones y Convenios</b>	<b>1,720,141</b>
Participaciones	797,364
Aportaciones	690,689
Convenios	93,563
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	138,524
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>28,000</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	28,000
Ayudas Sociales	0
<b>Total Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Pensiones Y Jubilaciones.</b>	<b>1,748,141</b>



## Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre 2020, se presentan "Otros Ingresos y Beneficios Varios" un saldo que a continuación se detalla:

Otros Ingresos Y Beneficios	2020
Otros Ingresos y Beneficios	545
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>545</b>

## Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de funcionamiento comprenden el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público, mismos que se relacionan a continuación:

Concepto	2020
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,933,039</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	438,620
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	124,992
Remuneraciones Adicionales y Especiales	426,415
Seguridad Social	247,540
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	683,021
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,451
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>162,211</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	41,412
Alimentos y Utensilios	5,441
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercio	1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12,586
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	816
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	75,921
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	19,842
Materiales y Suministros para Seguridad	1,337
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,855
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,105,871</b>
Servicios Básicos	123,878
Servicios de Arrendamiento	302,031
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	173,987
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,185
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	267,229

Concepto	2020
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	77,570
Servicios de Traslado y Viáticos	641
Servicios Oficiales	1,848
Otros Servicios Generales	126,501
<b>Total de Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,201,120</b>

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas comprenden el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, mismos que se relacionan a continuación:

Concepto	2020
<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>372,726</b>
Asignaciones al Sector Público	372,726
Transferencias Internas al sector publico	0
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>72,848</b>
Subsidios	72,848
<b>Ayudas Sociales</b>	<b>107,388</b>
Ayudas Sociales a Personas	64,205
Becas	23,111
Ayudas Sociales a Instituciones	20,071
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>32,756</b>
Pensiones	32,756
<b>Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas</b>	<b>585,717</b>

### Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública comprenden el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones



nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, mismos que se relacionan a continuación:

Concepto	2020
Intereses de la Deuda Pública	147,336
<b>Intereses de la Deuda Pública Interna</b>	<b>147,336</b>

### Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias comprenden el importe de gastos no incluidos en los grupos anteriores, referentes principalmente a la depreciación y amortización de los bienes propiedad del Municipio, mismos que se relacionan a continuación:

Concepto	2020
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	<b>76,356</b>
Depreciación de Bienes Muebles	68,804
Amortización de Activos Intangibles	7,552

En la cuenta de Otros Gastos, se registran los Gastos de ejercicios anteriores no contabilizados al cierre, en el periodo hasta el 31 de diciembre de 2020, esta cuenta no ha tenido movimientos.

Concepto	2020
Otros Gastos	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	0

### Inversión Pública

La inversión pública comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a



todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio, mismos que se relacionan a continuación:

Concepto	2020
<b>Inversión Pública no Capitalizable</b>	<b>0</b>
Construcción en Bienes no Capitalizables	0

## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

### Hacienda Pública/Patrimonio

La cuenta de hacienda pública/patrimonio contribuido, se integra al 31 de diciembre de 2020 como sigue:

Concepto	2020	2019
Aportaciones	2,910,800	2,910,800
Donación de Capital	463,119	463,119
<b>Suma de la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido</b>	<b>3,373,919</b>	<b>3,373,919</b>

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación, se muestra el análisis detallado del Estado de Flujos de Efectivo:

Concepto	2020	2019
Flujos Netos de efectivo por Actividades de Operación:	-159,039	297,935
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-146,055	-71,682
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	93,765	66,057
Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes	-211,330	292,310
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>991,217</b>	<b>698,908</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>779,888</b>	<b>991,217</b>

De igual forma se presenta a continuación la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios:

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-159,039	494,258
<b>Movimientos en partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>76,356</b>	<b>82,187</b>
Depreciación	68,804	75,873
Amortización	7,552	6,314
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en las inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	196,323

## CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.

### Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo		
Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables		
Correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
(Cifras en miles de pesos)		
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>4,753,612</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
Incrementos por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>978,479</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	978,479	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>3,775,134</b>





## Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo</b> <b>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</b> <b>Correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020</b> <b>(Cifras en miles de pesos)</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>5,104,443</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,170,270</b>
. Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	
. Materiales y suministros	0	
. Mobiliario y equipo de administración	4,640	
. Mobiliario y equipo educacional y recreativo	746	
. Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
. Vehículos y equipo de transporte	11,327	
. Equipo de defensa y seguridad	4,139	
. Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,105	
. Activos biológicos	0	
. Bienes inmuebles	0	
. Activos intangibles	3,404	
. Obra pública en bienes de dominio público.	111,706	
. Obra pública en bienes propios	0	
. Acciones y participaciones de capital	0	
. Compra de títulos y valores	0	
. Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
. Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
. Amortización de la deuda pública	1,024,203	
. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
. Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>76,356</b>
. Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	76,356	
. Provisiones	0	
. Disminución de inventarios	0	
. Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
. Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
. Otros Gastos	0	
. Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>4,010,528</b>



## II.- NOTAS DE MEMORIA

### Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimiento de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control, y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, estas se identifican bajo los siguientes conceptos:

#### Contables.

Las cuentas de Orden Contables se llevan para registrar los eventos que no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por tanto los resultados de la Entidad. Informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que pueden conducir a efectos patrimoniales.

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Materia	Importe
Juicios	452,332
Cuentas de orden del Municipio	2,030,612
Bienes arqueológicos, artísticos e histórico	0
Bienes inmuebles no capitalizables recibidos (donaciones*)	334,829
<b>Total</b>	<b>2,817,773</b>



\*En el mes de abril de 2019 se registró en cuentas de orden contables de bienes inmuebles no capitalizables, 43 vialidades recibidas en donación, con un valor catastral total de 334, 829 miles de pesos.

Se informa el detalle de los juicios registrados por un monto de \$ 452,332 miles de pesos (cifras actualizadas al 31 de diciembre 2020).

Materia	No. de Expedientes	Importe
Laboral	148	233,245
Contencioso - Administrativo	107	33,240
Civil	30	174,407
Amparo	126	11,441
<b>Total</b>		<b>452,332</b>

### Presupuestales.

Las cuentas de Orden Presupuestales se llevan para registrar las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos del Ejercicio y el Presupuesto de Egresos de la Entidad autorizada para el mismo periodo.

A continuación, se presenta un resumen de las cuentas de orden relacionadas con el Municipio de Benito Juárez:

Concepto
CUENTAS DE INGRESOS
-LEY DE INGRESOS
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
CUENTAS DE EGRESOS
-PRESUPUESTO DE EGRESOS
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado



### **III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

La gestión administrativa del Municipio, se vio afectada en su liquidez al 31 de diciembre de 2020, como consecuencia del efecto económico de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID – 2019).

**INDICADORES TRIMESTRALES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA  
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2020**  
(Cifras desestacionalizadas)



El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) para el periodo julio-septiembre de 2020.

En el tercer trimestre del año pasado, el Indicador Trimestral del PIB Turístico registró un aumento de 26.7% y el del Consumo Turístico Interior de 31.6% en términos reales frente al trimestre inmediato anterior con cifras desestacionalizadas.

Indicador trimestral del PIB turístico y del consumo turístico interior durante el tercer trimestre de 2020 cifras desestacionalizadas por componentes.

Concepto	Variación % respecto al trimestre previo.	Variación % respecto a igual trimestre de 2019
PIB Turístico	<b>26.7</b>	<b>(-)34.2</b>
Bienes	<b>45.7</b>	<b>(-)28.5</b>
Servicios	<b>22.3</b>	<b>(-)35.5</b>
Consumo turístico interior	<b>31.6</b>	<b>(-)36.0</b>
Interno	<b>23.3</b>	<b>(-)29.8</b>
Receptivo	<b>223.6</b>	<b>(-)68.3</b>

Nota: Las series desestacionalizadas del Indicador Trimestral del PIB Turístico y del Consumo Turístico Interior se calculan de manera independiente a las de sus componentes.

Fuente: INEGI.

## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Municipio de Benito Juárez fue creado mediante decreto del 12 de enero de 1975, por el que se promulga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, según el artículo 129 de ese precepto legal, el cual define los Municipios que integrarán al Estado de Quintana Roo, siendo uno de ellos el Benito Juárez.



## **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### **Objeto Social del Municipio**

De conformidad con el artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, esta entidad será gobernada por un Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, la administración de los asuntos municipales y el cuidado de los intereses de la comunidad dentro de su circunscripción territorial.

### **Principal Actividad**

Los servicios públicos que se proporcionan en el Municipio de Benito Juárez son los siguientes: alumbrado público, limpia y recolección de basura, mercados y centrales de abasto, rastro, calles, parques y jardines, nomenclatura, alcantarillado y drenaje, entre otros.

En el ámbito de su respectiva jurisdicción concurrirá con la autoridad estatal y federal de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las siguientes materias: Salud, Educación, Población, Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral, Patrimonio y promoción cultural, Regulación y fomento al deporte, Protección civil, Turismo, Protección al medio ambiente, Planeación del desarrollo regional, Creación y administración de reservas territoriales, Desarrollo económico, en todas sus vertientes y Desarrollo social.

### **Ejercicio fiscal**

El periodo fiscal que se presenta en estas notas corresponde al del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.



## **Régimen Jurídico**

Como se establece en los artículos 1 y 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Benito Juárez (MBJ), es una institución gubernamental de carácter público, constituida de personas, establecida en el territorio que le señala la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

Los Municipios son la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estados de Quintana Roo; la Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de la competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.

## **Consideraciones Fiscales.**

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 del Título III Fracción XXIII, señala que el Municipio no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; así también el Artículo 96, del Título IV Capítulo I de la Ley del ISR establece la obligación de retener y enterar el impuesto correspondiente en el caso de pagos de remuneraciones al personal; por otra parte está obligado a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 106 Párrafo Quinto del Capítulo II Sección I de la Ley del ISR en el caso de pagos de prestaciones por concepto de Servicios Profesionales; también está obligado a la retención del ISR en los términos del Artículo 116 Párrafo Quinto del Capítulo III de la Ley del ISR; así también deberá apegarse y cumplir todos los lineamientos normativos que establecen las diversas Leyes Fiscales en cuanto a declaraciones informativas y reunir los requisitos y comprobantes fiscales que las Leyes dispongan.



De igual forma, según el artículo 3º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente para el ejercicio 2020, la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados, las instituciones y asociaciones de beneficencia privada, las sociedades cooperativas o cualquiera otra persona, aunque conforme a otras leyes o decretos no causen impuestos federales o estén exentos de ellos, deberán aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso, pagar el Impuesto al Valor Agregado y trasladarlo, de acuerdo con los preceptos de esta Ley.

La Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, así como sus organismos descentralizados y las instituciones públicas de seguridad social, tendrán la obligación de pagar el impuesto únicamente por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos, y sólo podrán acreditar el Impuesto al Valor Agregado que les haya sido trasladado en las erogaciones o el pagado en la importación, que se identifique exclusivamente con las actividades por las que estén obligados al pago del impuesto establecido en esta Ley o les sea aplicable la tasa del 0%. Para el acreditamiento de referencia se deberán cumplir con los requisitos previstos en esta Ley.

La Federación y sus organismos descentralizados efectuarán igualmente la retención en los términos del artículo 10.-A de esta Ley cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país en el supuesto previsto en la fracción III del mismo artículo. También se efectuará la retención en los términos del artículo 10.-A de esta Ley, en los casos en los que la Federación y sus organismos descentralizados reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados





por personas morales. Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo.

### **Estructura Organizacional Básica**

De conformidad con el artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, la entidad será gobernada por un Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio.

### **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

Fideicomiso F/2001830 de Banca Santander, S.A., creado para realizar el pago de la Deuda Pública que el Municipio de Benito Juárez tiene con Banobras correspondiente a los créditos 9353, 9354 y 9347, y en el que se mantiene un fondo reserva que deberá contar con recursos en todo momento durante la vigencia de los créditos equivalentes a cuando menos el pago de 2 (DOS) meses del servicio de la deuda, incluida la amortización del capital y los intereses sobre el saldo insoluto, según lo establecen las cláusulas del contrato de deuda pública.

Fideicomiso F/2004041 de Banco Santander (México), S.A., creado como garantía y fuente de pago de las obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión para la Prestación del Servicio de Alumbrado Público a favor de la empresa CELSOL, S.A.P.I. de C.V. por un plazo de 15 años, según lo establecido en las cláusulas del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago Número 2004041-0 firmado con fecha 6 de abril de 2018.

En el Fideicomiso 4106951 de la Cuenta Bancaria BBVA Bancomer S.A 0112955911 fue creado mediante acuerdo 18-21/075 emitido en la novena sesión ordinaria del



Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, del estado de Quintana Roo, de fecha 24 de enero de 2019, en su quinto punto del orden del día. La finalidad es administrar el total de los recursos públicos provenientes del pago del derecho de saneamiento ambiental.

En el Fideicomiso BBVA F4109047 de la Cuenta Bancaria BBVA Bancomer S.A 0113823598 creado para realizar el pago de la Deuda Pública que el Municipio de Benito Juárez tiene con las instituciones de crédito BBVA Bancomer, S. A. y Banco Azteca, S. A. correspondiente a los créditos 9884444367 y 960500528 respectivamente, y en el que se mantienen dos fondos reserva que deberán contar con recursos en todo momento durante la vigencia de los créditos equivalentes a cuando menos el pago de 2 (DOS) meses del servicio de la deuda, incluida la amortización del capital y los intereses sobre el saldo insoluto, según lo establecen las cláusulas del contrato de deuda pública.

“El Fideicomiso F/7501079 de Banco Mercantil Del Norte, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, fue creado el 4 de mayo de 2020, como un Fideicomiso de administración y pago de las obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión del Servicio Público de limpia, en su etapa de recolección y transporte de residuos sólidos en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, por un periodo de 20 años a favor de la persona Moral Inteligencia México S.A. de C.V.”, según oficio número TM/DF/304/09/2020 enviado por la Dirección Financiera

## **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

### **Normatividad**

Los Estados Financieros del Municipio de Benito Juárez del presente ejercicio fiscal, se prepararon aplicando la normatividad contable contenida en la Ley General de



Contabilidad Gubernamental (LGCG), y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cumpliendo con la mayoría de ellos, buscando que las Áreas Responsables y Ejecutoras realicen los registros de las operaciones financieras que genera el Municipio en el sistema de contabilidad gubernamental armonizado, con el propósito de estar lo más cerca posible al registro en tiempo real.

El Sistema Informático funciona en una plataforma web, con las pólizas modelo que entre otras acciones se alinean con las matrices de conversión. También el sistema de contabilidad considera de algunas pólizas especiales que se utilizan para operaciones no consideradas en el rango de las pólizas modelo y en las que el CONAC no ha emitido lineamientos específicos.

En este sentido la información financiera que el sistema informático emite se interrelaciona con la parte presupuestal mediante las cuentas de orden presupuestales de ingreso y de egresos (Cuentas 8100 y 8200), en el Módulo de Reportes Contabilidad, mientras que la información presupuestal y programática se genera en el módulo presupuestal, mismos que se concilian mediante la "Conciliación Contable Presupuestal de los ingresos y de los Egresos", según las reglas emitidas por el CONAC, que emite el mismo sistema.

### **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

Las políticas contables de la Administración Pública del Municipio de Benito Juárez, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.



Los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

**Sustancia económica:** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**Entes públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**Existencia permanente:** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario

**Revelación suficiente:** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**Importancia relativa:** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**Registro e integración presupuestaria:** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.



El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**Consolidación de la información financiera:** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**Devengo contable:** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Valuación:** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**Dualidad económica:** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.



**Consistencia:** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones,

## **Políticas de Contabilidad Significativas**

### **Depuración y Cancelación de Saldos**

Con el fin de presentar en los Estados Financieros información veraz y apegada a la realidad del Municipio, se continúa con la depuración de saldos haciendo análisis a las diversas cuentas de activo y pasivo, con el fin de integrar los saldos incorrectos, realizar los ajustes necesarios para su adecuada revelación.

### **Posición en Moneda Extranjera Protección por Riesgo Cambiario**

El Municipio de Benito Juárez no cuenta con recursos financieros en moneda extranjera siendo todos ellos representados en pesos mexicanos.

Los estados financieros del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 están presentados en miles de pesos mexicanos corrientes.

## **Reporte Analítico del Activo**

### **Efectivo y Equivalentes**

Las operaciones del manejo de recursos se realizan con las instituciones del Sistema Financiero Mexicano, el efectivo y equivalente está constituido por moneda nacional de curso legal a su valor nominal. Se incluyen depósito en bancos, inversiones en fideicomisos de garantía y valores de inmediata realización. Los valores de inmediata



realización se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha de cierre del periodo contable. Los aumentos y disminuciones en estos valores se consideran como ingresos y egresos de cada ejercicio.

### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Las cuentas por cobrar se registran al valor entregado y que se tiene derecho a percibir por el Municipio, así como por derechos adquiridos. Están integradas principalmente por anticipos a proveedores entregados para realizar operaciones normales del Municipio, también se incluyen cantidades a cargo empleados y ex empleados. Así como algunas cuentas por cobrar a Instituciones Bancarias, programas de microcréditos y proyectos productivos.

### **Bienes Muebles e Inmuebles de Activo Fijo.**

Son el conjunto de Bienes Muebles e Inmuebles conocidos como activos tangibles destinados a servir de forma duradera, mayor a un año, a la actividad de la Dependencia, que generalmente no se destinan a la venta, y que constituyen el Patrimonio contribuido del Municipio.

Las políticas de registro para bienes muebles e inmuebles en el MBJ son las incluidas en la LGCG del artículo 23 al 32 y los lineamientos relativos al Patrimonio.

### **Adquisición de bienes muebles e inmuebles.**

Los bienes inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamento, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registraran a su costo de adquisición, construcción, o bien a su valor estimado razonablemente por el área administrativa correspondiente o al de avalúo,



en su caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación, aun cuando no se cuente con la factura o documentación original que ampare la propiedad incluyendo todos los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el IVA excepto cuando sea recuperable de acuerdo a las disposiciones fiscales.

Para el caso de bienes inmuebles obtenidos por donación, expropiación o adjudicación se valúan con el valor asentado en la Cedula Catastral.

### **Registro Patrimonial.**

Todos los bienes patrimoniales propiedad de la entidad por adquisición, donación o adjudicación deben ser registrados contablemente en cuentas de activo y de patrimonio a su costo de adquisición o avalúo según sea el caso; independientemente de su registro al gasto cuando sea por adquisición.

Es importante señalar que a partir del ejercicio 2017 se hace mes a mes una conciliación contable-patrimonial entre la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Patrimonio, con el fin de mantener actualizados ambos registros.

### **Depreciación.**

Deberá calcularse conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición. Las Tasas de depreciación se tomarán de acuerdo a las "Normas y Políticas Administrativas para el Control del Patrimonio Mobiliario e Inmobiliario Municipal", aprobadas en la tercera sesión ordinaria del Comité Municipal de Armonización Contable, llevada a cabo el 28 de febrero de 2018, considerando lo siguiente:



## Bienes Muebles (Excepto Parque Vehicular)

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	3	33.33
1.2.4.5.1	Goggles, Esposas, chalecos balístico, chaleco táctico	2	50
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	5	20
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	5	20
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	5	20
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	5	20
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	5	20
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	5	20
1.2.4.6.9	Otros Equipos	5	20

## Bienes Muebles (Parque Vehicular)

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.1	Vehículos Operativos	3	33.33
1.2.4.4.1	Vehículos Administrativos	5	20

En este tipo de vehículos se aplicará un valor de deshecho del 50%. Si al concluir el tiempo estipulado para la depreciación la unidad sigue activa, se repite nuevamente el proceso de depreciación sobre el monto del valor de deshecho.

Este valor aplica para los vehículos adscritos a las siguientes direcciones:

- Dirección De Policía Preventiva
- Dirección De Tránsito
- Dirección De Policía Turística
- Secretaria Municipal De Seguridad Publica Y Transito
- Secretaria De Obras Publicas Y Servicios



- Pozos Y Limpieza De Playas
- Bacheo Y Pipas
- Dirección De Atención A Demandas Emergentes
- Parques Y Áreas Jardinadas

En este tipo de vehículos se aplicará un valor de deshecho del 50%. Si al concluir el tiempo estipulado para la depreciación la unidad sigue activa, se repite nuevamente el proceso sobre el monto del valor de deshecho.

Este valor aplica a las siguientes direcciones:

- Presidencia
- Secretaría General
- Oficialía mayor
- Contraloría Municipal
- Secretaria De Desarrollo Urbano y Ecología
- Planeación Municipal
- Secretaría de Desarrollo Social y Económico

La revaluación se efectuará con base en la normatividad y procedimientos que emita la Oficialía mayor, por medio de la Dirección de Patrimonio Municipal. Los terrenos y las obras de arte no serán sujetos del cálculo de la depreciación, pero sí de la revaluación.”

### **Venta y baja de bienes muebles e inmuebles.**

Procederá el registro de baja de bienes muebles e inmuebles cuando así sea dictaminado de conformidad con la normatividad y legislación Municipal aplicable, ya sea por inservible, venta o donación



Cuando se realice la venta de un activo fijo se deberá establecer su propio valor de venta, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia y registrar el ingreso correspondiente.

Cuando por alguna razón no se cuente con la documentación que acredite la propiedad y características originales del bien que se proponga para la baja o venta, corresponderá al titular de la Dirección de Patrimonio, justificar esta situación y proporcionar los elementos necesarios para cumplimentar el procedimiento administrativo correspondiente.

### **Donativos recibidos.**

Tratándose de donativos recibidos en efectivo, se deberá expedir una forma valorada (recibo oficial) y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de donativos recibidos en especie se deberá recabar el comprobante que ampare la propiedad del bien y en su ausencia, elaborar un recibo en papel membretado, y se registra con un cargo en el activo (almacén) y un abono a la cuenta de ingreso a valor de mercado o avalúo cuando se considere necesario. De tratarse de donativos de bienes inventariables, deberán registrarse en cuentas de activo.

### **Construcciones en proceso.**

Para fines de control la obra pública se deberá registrar invariablemente en una cuenta puente "Construcciones en proceso", ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma



objetiva y comparable para elaborar estimaciones correctas, que muestren cifras confiables en la información financiera, y de acuerdo a los avances se harán las reclasificaciones correspondientes al gasto o al activo.

En la realización de la obra pública, el ente (la entidad) deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal.

Las obras se identifican como capitalizables y no capitalizables. En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soportes, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio. En caso de las obras no capitalizables estas también permanecen registradas en la cuenta puente de Obras en Proceso hasta su conclusión, y con el acta de entrega recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se dará de baja en la cuenta puente Obras en Proceso afectando la cuenta de gastos establecida por el CONAC.

El registro de la Obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta la conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser, recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales, como federales, recursos aportados por los beneficiarios, créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación original obtenida por la obra pública, esta deberá expedirse a nombre del ejecutor (Municipio de Benito Juárez). Tratándose



de la obra pública ejecutada con recursos estatales y federales cuando el ejecutor sea el municipio, estos deberán realizar las retenciones correspondientes según la legislación vigente, en consecuencia, realizaran el registro contable correspondiente.

### **Almacenes de bienes de consumo.**

Esta cuenta debe utilizarse para controlar las entradas y salidas de los bienes consumibles adquiridos para ser distribuidos entre los usuarios.

Es importante señalar que en el ejercicio 2018 se dejó de utilizar la cuenta de "Almacén de Materiales y Suministros de Consumo," derivado de que el sistema de armonización contable OperGob, permite llevar el control de los inventarios relacionados con el capítulo 2000 mediante un módulo independiente al registro contable, y toda vez que en la operación normal del Municipio, la mayoría de los bienes consumibles se entregan directamente a las áreas ejecutoras, aunado a que la capacidad física del almacén municipal es reducida, se determinó que las afectaciones contables se hicieran directamente al resultado del ejercicio, sin afectar al almacén.

### **Activos intangibles.**

Estos activos deben valuarse igual que los activos fijos, e igualmente su reconocimiento sólo puede darse por operaciones y transacciones con terceros. Un ejemplo de estos son los Sistemas Informáticos o Software, así como las Licencias de este tipo.



Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación. En el caso de que los activos intangibles no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe hacerse regularmente por la Dirección de Patrimonio Municipal.

### **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Fideicomiso F/2001830 de Banca Santander, S.A., creado para realizar el pago de la Deuda Pública que el Municipio de Benito Juárez tiene con Banobras correspondiente a los créditos 9353, 9354 y 9347, y en el que se mantiene un fondo reserva que deberá contar con recursos en todo momento durante la vigencia de los créditos equivalentes a cuando menos el pago de 2(DOS) meses del servicio de la deuda, incluida la amortización del capital y los intereses sobre el saldo insoluto, según lo establecen las cláusulas del contrato de deuda pública.

Fideicomiso F/2004041 de Banco Santander (México), S.A., creado como garantía y fuente de pago de las obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión para la Prestación del Servicio de Alumbrado Público a favor de la empresa CELSOL, S.A.P.I. de C.V. por un plazo de 15 años, según lo establecido en las cláusulas del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago Número 2004041-0 firmado con fecha 6 de abril de 2018.

En el Fideicomiso 4106951 de la Cuenta Bancaria BBVA Bancomer S.A 0112955911 fue creado mediante acuerdo 18-21/075 emitido en la novena sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, del estado de Q. Roo, de fecha 24 de enero de 2019, en su quinto punto del orden del día. La finalidad es administrar el total de los recursos públicos provenientes del pago del derecho de saneamiento ambiental.



En el Fideicomiso BBVA F4109047 de la Cuenta Bancaria BBVA Bancomer S.A 0113823598 creado para realizar el pago de la Deuda Pública que el Municipio de Benito Juárez tiene con las instituciones de crédito BBVA Bancomer, S. A. y Banco Azteca, S. A. correspondiente a los créditos 9884444367 y 960500528 respectivamente, y en el que se mantienen dos fondos reserva que deberán contar con recursos en todo momento durante la vigencia de los créditos equivalentes a cuando menos el pago de 2 (DOS) meses del servicio de la deuda, incluida la amortización del capital y los intereses sobre el saldo insoluto, según lo establecen las cláusulas del contrato de deuda pública.

### **Reporte de Recaudación**

De conformidad con lo establecido en la Ley de los Municipios del Estados de Quintana Roo, la Hacienda Municipal estará formada por los ingresos ordinarios y extraordinarios que en su favor apruebe el Congreso del Estado y demás ordenamientos fiscales aplicables.

Son Ingresos ordinarios los siguientes: Los impuestos, los derechos, los productos, los aprovechamientos, las participaciones, y las aportaciones.

Son Ingresos extraordinarios los siguientes: Los que autorice el Cabildo, en los términos de su Competencia y de conformidad a las leyes fiscales, incluyendo los financiamientos.

Los que autoricen el Congreso del Estado, y los que se reciban del Estado o la Federación por conceptos diferentes a las Participaciones y Aportaciones.

Las participaciones federales se rigen a través del convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de Ley Coordinación Fiscal Federal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo. Conforme a lo anterior, el Ayuntamiento recibe las participaciones federales a través del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

A continuación, se muestra el comparativo entre la Ley de ingresos aprobado por la Legislatura del Estado y lo efectivamente recaudado al 31 de diciembre de 2020:

Ingresos por Concepto	Estimado	2020	%
<b>Ingresos</b>	<b>4,356,674</b>	<b>3,775,134</b>	<b>87%</b>
<b>Impuestos</b>	<b>1,480,650</b>	<b>1,141,029</b>	<b>77%</b>
Impuestos sobre los Ingresos	15,019	4,770	32%
Impuesto sobre el patrimonio	681,771	599,678	88%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	571,523	378,528	66%
Accesorios de Impuestos	38,665	34,381	79%
Otros impuestos	173,672	123,673	71%
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0%
<b>Derechos</b>	<b>1,032,405</b>	<b>812,916</b>	<b>79%</b>
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	28,966	27,121	94%
Derechos por prestación de servicios	998,866	781,554	78%
Otros Derechos	2,906	1,858	64%
Accesorios	1,667	2,383	143%
Derechos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0%
<b>Productos</b>	<b>29,430</b>	<b>20,198</b>	<b>69%</b>
Productos de tipo corriente	29,430	20,198	69%
<b>Aprovechamientos</b>	<b>139,433</b>	<b>52,304</b>	<b>38%</b>
Aprovechamientos tipo corriente	139,433	52,304	38%
<b>Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos</b>	<b>0</b>	<b>545</b>	<b>100%</b>
<b>Participaciones, Aportaciones Y Convenios</b>	<b>1,663,551</b>	<b>1,720,141</b>	<b>105%</b>
Participaciones	797,111	797,364	100%
Aportaciones	688,973	690,689	100%
Convenios	40,075	93,563	233%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	137,392	138,524	101%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>11,205</b>	<b>28,000</b>	<b>250%</b>



## Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Concepto	2020	2019	2018	2017	2016
(1)Banobras s.n.c. crédito 9353	0	628,371	654,383	677,467	697,952
(2)Banobras s.n.c. crédito 9354	0	83,556	139,938	154,174	167,295
(1)Banobras s.n.c. crédito 9347	0	288,898	300,857	333,539	343,625
(1)Banco Azteca crédito 960500528	462,868	0	0	0	0
(1)Banco BBVA Bancomer crédito 9884444367	492,234	0	0	0	0
<b>Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna A Largo Plazo</b>	<b>955,102</b>	<b>1,000,826</b>	<b>1,095,178</b>	<b>1,165,179</b>	<b>1,208,872</b>

A continuación, se muestra el cuadro con la reducción del saldo de la deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones:

Concepto	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2019	<b>1,000,826</b>
(-) Amortización 1	3,374
Deuda Pública Bruta Total al 31 de enero de 2020	997,453
(-) Amortización 2	3,407
Deuda Pública Bruta Total al 28 de febrero de 2020	994,045
(-) Amortización 3	7,504
Deuda Pública Bruta Total al 31 de marzo de 2020	986,542
(-) Amortización 4	986,542
(+) Financiamiento Interno 2020	978,479
Deuda Pública Bruta Total al 30 de abril de 2020	978,479
(-) Amortización 5	0
Deuda Pública Bruta Total al 31 de mayo de 2020	978,479
(-) Amortización 6	2,939
Deuda Pública Bruta Total al 30 de junio de 2020	975,539
(-) Amortización 7	1,498
Deuda Pública Bruta Total al 31 de julio de 2020	974,041
(-) Amortización 8	1,518
Deuda Pública Bruta Total al 31 de agosto de 2020	972,523
(-) Amortización 9	1,538
Deuda Pública Bruta Total al 30 de septiembre de 2020	970,985
(-) Amortización 10	0
Deuda Pública Bruta Total al 31 de octubre de 2020	970,985
(-) Amortización 11	3,136
Deuda Pública Bruta Total al 30 de noviembre de 2020	967,849
(-) Amortización 12	12,747
<b>Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>955,102</b>



Relación de Deuda Pública total a Producto Interno Bruto del Estado de Quintana Roo:

Concepto	2019	2020
Producto interior bruto estatal *	392,597,609	366,985,389
Saldo de la deuda pública	1,000,826	955,102
Porcentaje	0.25%	0.26%

Relación de Deuda Pública total a Ingresos Propios del Municipio de Benito Juárez:

Concepto	2019	2020
Ingresos Propios	3,711,681	2,963,206
Saldo de la deuda pública	1,000,826	955,102
Porcentaje	26.96%	32.23%

**Calificaciones otorgadas.**

**Fitch Ratings** - Monterrey – emitió un comunicado el 20 noviembre de 2020 donde ratificó en 'A+(mex)' la calificación de largo plazo en escala nacional del municipio de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo. La Perspectiva crediticia se mantiene Estable.

La calificación del Municipio incluye una razón de repago de la deuda, cobertura del servicio de la deuda y carga de la deuda fiscal que se reflejan en un puntaje de 'aa' en la sostenibilidad de la deuda, en combinación de su perfil de riesgo de rango 'Medio Bajo' producto de la combinación de los factores clave de riesgo (FCR). Asimismo, la entidad compara favorablemente en las métricas primarias y secundarias contra el resto de entidades pares. La agencia considera riesgos asimétricos en lo que corresponde en lo que corresponde a políticas contables, presentación de reportes y transparencia. Dentro de su escenario de calificación, y derivado de la contingencia sanitaria, Fitch proyecta que el balance operativo (BO) se mantenga decreciente y menor al promedio histórico observado en el Municipio, aunque sin un impacto significativo en la razón de repago de la deuda estimada.



Cabe mencionar que, debido a la contingencia sanitaria, se están produciendo cambios importantes en la deuda, los ingresos y los gastos de los gobiernos en todo el sector y es probable que se agraven en las próximas semanas y meses a medida que la actividad económica se afecte y las restricciones gubernamentales se mantengan o se amplíen. Las calificaciones de Fitch son de naturaleza prospectiva, y monitorean los desarrollos en el sector por su severidad y duración, e incorporan aportes cualitativos y cuantitativos revisados de los escenarios base y de calificación según las expectativas de desempeño y la evaluación de riesgos clave.

### **Factores Clave de la Calificación:**

El perfil de riesgo del Municipio se evalúa como 'Medio Bajo', debido a la combinación de cuatro FCR evaluados en 'Medio' y dos 'Más Débil'.

Ingresos (Solidez) – 'Medio': El ingreso operativo (IO) está relacionado estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana calificada en 'BBB-'. Fitch considera que el marco institucional de asignación de transferencias y su evolución son estables y predecibles. Las participaciones federales que recibe la entidad mantienen su tendencia ligeramente positiva, registra un crecimiento nominal de 5% en 2019. A pesar de que se espera que el Fondo General de Participaciones (FGP) disminuya en 2020 debido a una caída en la Recaudación Federal Participable (RFP), Fitch considera que haciendo uso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), se compense dicha caída al menos para el año en curso. En 2019 las transferencias federales fueron equivalentes a 34% del ingreso total (IT) de la entidad.

El IO –ingresos locales, Ramo 28 y aportaciones– aumentó 17% nominal en 2019 (crecimiento real de 13%), totalizó MXN4,228 millones. En términos reales, el IO de la entidad mostró una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 7.6% durante el



período 2015 a 2019 frente a la tmac del producto interno bruto (PIB) nacional de 1.7%. Debido al perfil económico del Municipio, los ingresos propios equivalieron a 66% de los IO en 2019 (62% promedio del período). Asimismo, los impuestos representaron 38% del IO en 2019 (mismo porcentaje como promedio del período) y equivalió a 36% del IT (35% promedio del período).

Derivado de la pandemia de coronavirus, la agencia estima para el ejercicio 2020 una disminución alrededor de 25% en los IO del Municipio, debido a una caída similar en los ingresos propios de la entidad, y una recuperación de 2021 en adelante. El Municipio incorporó en su Ley de Ingresos de 2019 el derecho de saneamiento ambiental, destinado a la limpieza de playas (combate al sargazo), seguridad pública e infraestructura. La entidad recaudó por este derecho MXN188 millones (MXN113 millones presupuestados). Este derecho se adiciona a lo pagado por los turistas al hacer uso de las instalaciones hoteleras. No obstante, la contingencia sanitaria ha impactado significativamente a la entidad: de una ocupación hotelera cercana a 80% en 2019 ha caído a 32% (promedio de enero a septiembre de 2020), con una afluencia turística de apenas 1.8 millones de personas (5 millones de personas en 2019). Al 30 de septiembre de 2020, por este derecho se habían recaudado MXN87 millones (MXN171 millones presupuestados en la Ley de Ingresos 2020).

Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: La flexibilidad para ajustar el ingreso es considerada por Fitch como ‘Más Débil’ debido a la dependencia alta de transferencias nacionales. Lo anterior es una característica estructural de las entidades subnacionales en México debido a la descentralización fiscal. La agencia considera que, en un contexto internacional, los gobiernos subnacionales en México presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo cual dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor.



Si bien Benito Juárez cuenta con autonomía fiscal para ajustar su carga impositiva, cualquier cambio requiere de la autorización del Cabildo y del Congreso, lo cual se considera poco factible dado el impacto negativo sobre el ingreso disponible de los hogares y las repercusiones sociopolíticas. Asimismo, la agencia toma en cuenta que, en caso de requerirlo, es más probable que la entidad concentre sus esfuerzos en ampliar la base de contribuyentes antes que aumentar sus tasas impositivas.

Por otro lado, los impuestos como proporción de los IT se han mantenido históricamente por debajo de 36.9% (máximo entre 2015 y 2019), por lo que es altamente probable que un aumento adicional por este concepto cubra menos de 50% de la disminución razonablemente esperada de los ingresos totales, incluso elevando el margen fiscal hasta el máximo legal y ampliando la base gravable.

Gasto (Sostenibilidad) – 'Medio': El Municipio tiene responsabilidades en sectores básicos como seguridad, alumbrado, recolección de basura, y agua potable y saneamiento básico. La agencia considera que estos gastos no presentan comportamientos altamente contracíclicos y, por tanto, espera que su crecimiento sea estable en el mediano plazo. Estos compromisos se cubren con ingresos propios y transferencias federales etiquetadas.

Fitch observa un control moderado del GO. Lo anterior ha generado que el BO se mantenga relativamente estable (16.2% promedio del período), situación por lo que la agencia valora este FCR como 'Medio'. La administración ha realizado diversas acciones para hacer más eficiente el GO. De esta manera, de 2015 a 2019 registró una tmac real menor a la del IO (5.2% frente a 7.6%). Debido a la caída considerable en los ingresos, a raíz de la contingencia sanitaria, la entidad realiza ajustes diversos en el gasto a fin de lograr un balance presupuestal. Derivado de la crisis sanitaria y de las necesidades de GO, la agencia proyecta en su escenario de calificación que el BO de la entidad se mantendrá decreciente durante los siguientes cinco años y se ubicará por debajo de lo observado históricamente, aunque cercano a 10%. El BO ascendió a MXN653 millones en 2019 y representó 15.5% del IO (7.5% en 2015).



Gasto (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: La agencia considera que la flexibilidad de la entidad para ajustar el gasto es limitada. Esto se debe a que la proporción de GO con respecto al gasto total (GT) en los pasados cinco años promedió 89% (2019: 93%). Por otra parte, la participación del gasto en capital o inversión promedió 7.4% durante 2015 y 2019 (2019: 4.5%), lo cual refleja un margen de reducción medianamente limitado. En un escenario de contracción económica, la capacidad de ajuste suele estar relacionada con el gasto en capital, ya que podría modificarse discrecionalmente o someterse a recortes en caso de ser necesario.

Por otra parte, la Ley de Disciplina Financiera (LDF) obliga a que los gobiernos subnacionales generen balances presupuestarios sostenibles en el momento contable devengado. No obstante, esta regla es relativamente débil, puesto que los gobiernos pueden reportar balances operativos iguales a cero en forma permanente y estarían en cumplimiento de la norma. Además, dado que la normatividad entró en vigor a partir de 2018 para los municipios, aún no se observa un historial amplio de aplicación.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Medio’: El marco institucional nacional establece reglas prudenciales para controlar los niveles de endeudamiento y es considerado moderado por Fitch. Conforme a la Cuenta Pública de 2019, el Sistema de Alertas (SA) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), clasifica el nivel de endeudamiento de la entidad como sostenible. Un endeudamiento sostenible permitiría al Municipio aumentar su grado de endeudamiento de largo plazo hasta en 15% de sus ingresos de libre disposición. Asimismo, Benito Juárez puede contratar hasta 6% de sus ingresos totales en forma de deuda de corto plazo.

El saldo de la deuda neta ajustada (la diferencia entre la deuda total y el efectivo al cierre del año considerado como no restringido) fue de MXN2,132 millones en 2019, lo que representó una carga de deuda fiscal de 50%. La deuda incorpora MXN1,001 millones de créditos bancarios de largo plazo, así como MXN1,879 millones que corresponden a la estimación que realiza la agencia de otras obligaciones financieras



multianuales relacionadas con un proyecto de luminarias. El Municipio refinanció su deuda bancaria a fin de mejorar las condiciones financieras de los créditos. La deuda tiene un perfil de amortización principalmente de largo plazo y 100% de esta tiene afectadas como fuente de pago el FGP y el servicio se realiza mediante un vehículo especial de pago (fideicomiso). Por otro lado, el Municipio mantiene una exposición alta al riesgo de tasas de interés ya que los créditos no están protegidos contra la exposición de ajustes al alza en la tasa de interés.

En cuanto a las obligaciones por pensiones y jubilaciones, Benito Juárez no enfrenta pasivos de pensiones no fondeados. Los empleados municipales forman parte de los sistemas de pensiones federales (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o ISSSTE e Instituto Mexicano del Seguro Social o IMSS), por lo que la entidad fondea sistemáticamente las contribuciones de manera oportuna y las contribuciones representan una carga limitada para las finanzas (4.7% de los ingresos operativos en 2019). Por lo anterior, la agencia no considera que el emisor presente contingencias en materia de seguridad social.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Medio': La liquidez del Municipio se ha mantenido favorable durante los últimos cuatro años. La razón de efectivo a pasivo no bancario conforme al SA (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo) fue de 2.80x en 2019, mientras que en 2015 fue de 0.48x (1.72x, promedio del período). Asimismo, el pasivo circulante totalizó MXN354 millones en 2019 (MXN433 millones en 2015), lo que equivale a 34 días de gasto primario (gasto total menos intereses). La entidad no hace uso de créditos de corto plazo ni cadenas productivas, tampoco realiza adelanto de participaciones.

Fitch toma en cuenta que las entidades subnacionales en México no cuentan con un soporte de liquidez de emergencia proveniente de niveles de gobierno superiores.

Sostenibilidad de la Deuda – categoría 'aa': Fitch estima que la razón de repago de los próximos cinco años se mantendrá entre 5x y 9x bajo el escenario de calificación



(puntaje 'aa'). Asimismo, la cobertura real del servicio de la deuda (ADSCR; actual debt service coverage ratio) más baja del período (2024) proyectado bajo el escenario de calificación se estima mayor a 2x (puntaje 'aa'). A su vez, la carga de la deuda fiscal se proyecta mayor a 50% (deuda neta ajustada a IO proyectados bajo el escenario de calificación; puntaje 'aa'). La combinación de estas métricas resulta en una evaluación de la sostenibilidad de la deuda en 'aa'.

Benito Juárez es un Gobierno municipal en México de tipo B, que de acuerdo a la metodología de Fitch requiere cubrir su servicio de la deuda con su flujo de efectivo anual.

Riesgos Asimétricos – Algunos: Fitch considera riesgos asimétricos en lo que corresponde a políticas contables, presentación de reportes y transparencia. La agencia no considera un riesgo asimétrico en materia de gestión y gobernanza debido, entre otros factores, a que la administración presenta planes de gestión de recursos, que incluyen previsiones en las estimaciones de ingresos y políticas de gestión que en general reflejan las condiciones económicas, sistémicas y políticas actuales. Asimismo, no se considera un riesgo asimétrico en materia de pensiones y jubilaciones debido a que estas se cubren por medio de los sistemas de pensiones federales (ISSSTE e IMSS), por lo que la entidad fondea sistemáticamente las contribuciones de manera oportuna y las contribuciones representan una carga limitada para las finanzas (4.7% de los ingresos operativos en 2019).

Benito Juárez es el municipio con mayor preponderancia económica del estado de Quintana Roo [BBB(mex) Perspectiva Estable]. El Consejo Nacional de Población (Conapo) estima una población cercana a 900 mil habitantes en 2020 (52% de la población estatal) y un grado de marginación muy bajo (2015). Su economía está ligada estrechamente al sector terciario, con concentración muy alta en el turismo. Es uno de los destinos de playa más importantes del país, el cual destaca a nivel internacional apoyado por la atracción considerable de turistas extranjeros. El Municipio es el primer destino turístico de América en recibir el "Sello de Seguridad





Global para Viajes”, que otorga el Consejo Mundial de Viajes y Turismo. En 2019, contaba con 188 hoteles, para un agregado de más de 36 mil habitaciones, con una afluencia turística de casi 5 millones de personas.

### **Derivación de calificación**

La calificación se deriva de un perfil de riesgo ‘Medio Bajo’ y una sostenibilidad de la deuda de ‘aa’. También incluye análisis con entidades pares. Asimismo, incorpora los riesgos asimétricos observados por la agencia en cuanto a políticas contables, presentación de reportes y transparencia.

### **Supuestos clave**

Los escenarios de calificación de Fitch son “a través del ciclo”, por lo que incorporan una combinación de estrés en ingresos, gastos y otras variables financieras. Considera el período de análisis 2015 a 2019 y las proyecciones para el período 2020 a 2024. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--ingreso operativo: disminuye 22.4% en 2020, crece 11.7% en 2021, crece 9.9% en 2022, 10% en 2023 y 10.1% en 2024;

--gasto operativo: disminuye 21.5% en 2020, crece 14.9% en 2021, 8% en 2022, 8.2% en 2023 y 8.5% en 2024;

--deuda de largo plazo: se incluye deuda adicional en 2022 por el 15% (alrededor de MXN557 millones) de los ingresos de libre disposición conforme a lo permitido por el SA de la SHCP;

--tasa de interés variable (TIIE 28): creciente, de 5% en 2020 hasta 7.1% en 2024.

### **Sensibilidad de calificación**

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:



Una razón de repago inferior a 5x proyectada en el escenario de calificación de la agencia en conjunto con una cobertura del servicio de la deuda sostenidamente superior a 3x y una carga fiscal menor a 50%, favorecería la calidad crediticia del Municipio. Por otro lado, una mitigación en el riesgo asimétrico en materia de políticas contables, presentación de reportes y transparencia observado por la agencia impactaría positivamente la calificación. Finalmente, un desempeño favorable frente a entidades pares, favorecería la calidad crediticia de la entidad.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Una razón de repago superior a 9x o una cobertura del servicio de la deuda por debajo de 2x, podría disminuir la calificación de Benito Juárez. Por otro lado, un desempeño desfavorable frente a entidades pares, afectaría la calificación.

Asimismo, un impacto prolongado de las medidas de contención del coronavirus y una recuperación económica mucho más lenta que durara hasta 2025 presionaría los ingresos locales. Si el emisor no puede reducir de manera proactiva el gasto o complementar los ingresos más débiles por el aumento de las transferencias del Gobierno Central, esto puede conducir a una baja.

### **Participación**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

### **Resumen de ajustes a los Estados Financieros**

La deuda incorpora los créditos bancarios de largo plazo, así como la estimación que realiza la agencia de otras obligaciones financieras multianuales relacionadas con un proyecto de luminarias. La deuda neta corresponde a la diferencia entre la deuda y



el efectivo al cierre del año considerado como no restringido. Este último corresponde al nivel de efectivo al final del año, excluye el efectivo que Fitch considera restringido.

### **Criterios aplicados en escala Nacional:**

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 27, 2019);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 8, 2020).

### **Información regulatoria**

Fecha de la última actualización de calificación: 16/enero/2020.

Fuente(s) de información: Municipio de Benito Juárez y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

Identificar información utilizada: Estados financieros, presupuestos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

Periodo que abarca la información financiera: 31/diciembre/2015 a 31/diciembre/2019, presupuesto 2020.

**Fitch Ratings** - Monterrey – emitió un comunicado el 20 Noviembre 2020 donde asignó una calificación de 'AAA(mex)vra' a dos créditos bancarios contratados por Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, derivados del proceso de refinanciamiento que llevó a cabo la entidad en 2019. Los créditos se enuncian a continuación (saldo al 30 de junio de 2020):

--Crédito BBVA 19, monto contratado de MXN500 millones, saldo de MXN497 millones;



--Crédito Azteca 19, monto contratado de MXN500 millones, saldo de MXN478.6 millones.

La asignación de calificación sobre los dos créditos se sustenta en la calidad crediticia del municipio de Benito Juárez [A+(mex) Perspectiva Estable], así como en la combinación del resultado de evaluación de los factores clave de calificación (FCC), conforme a la metodología de calificación de financiamientos de Fitch. Entre los FCC evaluados como 'Fuerte' en las estructuras de los financiamientos están: su fundamentación legal, la existencia de un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago empleado como vehículo de uso especial, el desempeño del activo utilizado como fuente de pago, las coberturas adecuadas del servicio de la deuda proyectadas en el escenario de calificación de Fitch, y la permanencia de un fondo de reserva durante la vigencia de los créditos. El único FCC considerado como 'Medio' en los financiamientos es el referente al instrumento de cobertura de tasa de interés. Lo anterior, permite asignar cuatro escalones por arriba del riesgo emisor.

BBVA 19 y Azteca 19 están contratados en moneda nacional a un plazo de 15 años, sin un período de gracia y su perfil de amortización mensual es creciente al 1.3%, ambos fueron destinados al refinanciamiento de la deuda pública de la entidad. Los dos créditos están contratados a tasa variable (TIIE a 28 días) más una sobretasa que depende de la calificación específica de los financiamientos: sobretasa de 0.50% para BBVA 19 y de 0.55% para Azteca 19, conforme a la calificación asignada.

### **Factores de clave de calificación**

Desempeño del Activo – 'Fuerte': Los dos créditos tienen afectado como activo fuente de pago un porcentaje de los ingresos futuros de Benito Juárez por concepto del Fondo General de Participaciones (FGP). Fitch considera que el FGP es un activo fuerte en particular por su vinculación estrecha con los ciclos económicos. Durante los últimos cinco años (2015 a 2019), la tasa media anual de crecimiento real del FGP se mantuvo por arriba del producto interno bruto (PIB) nacional (5.1% vs



1.7%). Tanto BBVA 19 como Azteca 19 tiene afectado cada uno 31.73% del FGP del Municipio.

Fundamentos Legales – 'Fuerte': Para la revisión de los fundamentos legales de las estructuras de cada uno de los créditos, la agencia se apoyó de un despacho legal externo de prestigio reconocido. La opinión sobre la documentación de los financiamientos fue favorable; se concluyó que las obligaciones son válidas y exigibles para las partes de acuerdo con las disposiciones legales.

Estructura de Vehículo de Uso Especial – 'Fuerte': Los créditos usan como vehículo especial para cubrir el servicio de deuda un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago. Este fideicomiso recibe los recursos afectados del FGP y divide el correspondiente al crédito para asegurar y cubrir de manera suficiente los pagos completos y oportunos del servicio de la deuda. Los financiamientos están inscritos en el fideicomiso No. 4109047, en donde el fiduciario es BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple (BBVA Bancomer, no cuenta con una calificación como fiduciario, pero su calificación riesgo emisor de largo plazo es 'AAA(mex)').

Fondo de Reserva – 'Fuerte': Los créditos BBVA 19 y Azteca 19 cuentan con la obligación de constituir y mantener un fondo de reserva en el fideicomiso durante la vida de los mismos, equivalente a dos meses siguientes el servicio de la deuda (SD; capital e intereses). Fitch considera que la existencia de un fondo de reserva para cada crédito reduce los riesgos de liquidez.

Cobertura de Riesgo de Tasa de Interés – 'Medio': Ninguno de los dos créditos presenta la obligación de hacer de contratar una cobertura de tasa de interés y no cuentan con algún instrumento contratado que mitigue la exposición a los riesgos de mercado y volatilidad de las tasas de interés. Por lo anterior, la agencia considera como 'Medio' este factor.

Cobertura del Servicio de la Deuda – 'Fuerte': Conforme a las estimaciones de Fitch, las coberturas proyectadas en el escenario de calificación para los dos créditos son



fuerzas. Es decir, son superiores a 2 veces (x) el SD sin considerar los fondos de reserva.

### **Sensibilidad de calificación**

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Las calificaciones de los financiamientos están vinculadas a la calidad crediticia del municipio de Benito Juárez, de acuerdo con la metodología de Fitch. Los financiamientos exhiben la menor probabilidad de incumplimiento en escala nacional, significado de 'AAA(mex)vra'.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Un deterioro en la calificación del Municipio modificaría la calificación de los financiamientos en la misma dirección. Por otra parte, un incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementa el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en las calificaciones de los financiamientos.

### **Participación**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

### **Criterios aplicados en escala Nacional:**

- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 27, 2019);
- Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Diciembre 7, 2017);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 8, 2020).



## Información Regulatoria

Fecha de la última actualización de calificación: N.A.

Fuente de Información: Municipio Benito Juárez y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

Identificar información utilizada: Información de la estructura como contratos de crédito y Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, instrucción irrevocable, registros federal y estatal, estados financieros, presupuestos, Participaciones Federales a través del Ramo 28, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

Periodo que abarca la información financiera: 31/diciembre/2015 a 31/diciembre/2019, presupuesto 2020. Asimismo, Fitch tuvo acceso a fuentes secundarias de información crediticia de fecha 15/octubre/2020. Con información a agosto/2020 para Azteca 19 y a septiembre/2020 para BBVA 19, Benito Juárez se encuentra al corriente de sus obligaciones financieras.

**Moody's de México** S.A. de C.V.: – Diciembre 02, 2020 -- (Moody's) emitió un comunicado, del perfil crediticio del Municipio de Benito Juárez (Cancún) (Ba2/A2.mx, negativa) refleja balances financieros y operativos superavitarios, que han derivado en una fuerte liquidez, una muy elevada recaudación de ingresos propios, un endeudamiento sostenible y una alta dependencia en el sector turístico. Para 2020-21 prevemos que ante el fuerte impacto de la pandemia de coronavirus en la actividad turística, los balances operativos y financieros se reducirán a niveles promedio de -1.7% de los ingresos operativos y -0.1% de los ingresos totales. No obstante, la liquidez se mantendrá en niveles adecuados de 0.8 veces (x) el efectivo a pasivo circulante, además de que la deuda de largo plazo mantendrá su tendencia decreciente a 31.7% de los ingresos operativos.



### **Fortalezas Crediticias**

- » Muy alta recaudación de ingresos propios.
- » Adecuada posición de liquidez.
- » Nivel de endeudamiento sostenible.

### **Retos Crediticios**

- » Balances operativos y financieros a la baja.
- » Base económica altamente dependiente del turismo, el cual ha sido fuertemente impactado por la pandemia de coronavirus.

### **Perspectiva de la Calificación**

La perspectiva de las calificaciones del municipio de Benito Juárez es negativa y refleja nuestra expectativa que ante la elevada dependencia del municipio en la actividad turística y el fuerte impacto negativo que ha tenido en ésta la pandemia de coronavirus, el municipio pudiera presentar mayores retos crediticios en el corto plazo.

### **Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza**

En caso de que el municipio fortalezca sus resultados financieros, operativos, así como la posición de liquidez son factores que pudieran ejercer presión al alza en las calificaciones en el mediano plazo.

### **Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja**

En caso que el municipio presente un fuerte debilitamiento en los balances financieros, operativos y en la liquidez, son elementos que pudieran llegar ejercer presión a la baja en las calificaciones.

### **Detalle de los Fundamentos Crediticios**

El 1° de diciembre, Moody's asignó calificaciones de deuda de Baa3/Aa3.mx a un crédito de largo plazo por MXN 500 millones contratado con Banco Azteca y de





Ba1/A1.mx a otro crédito de largo plazo por MXN 500 millones contratado con BBVA Bancomer.

La calificación asignada al municipio de Benito Juárez combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA, por sus siglas en inglés) de ba2 y la probabilidad del apoyo extraordinario proveniente del Estado de Quintana Roo, en caso de que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

### **Evaluación de Riesgo Crediticio Base**

Economía altamente dependiente del sector turístico

Benito Juárez se sigue consolidando como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional e internacional. De acuerdo con la Secretaría de Turismo de México el aeropuerto Internacional de Cancún recibe el mayor número de visitantes extranjeros. El municipio de Benito Juárez es el que mayor ocupación mantiene, al registrar un índice de ocupación hotelera promedio de 52% de enero a septiembre de 2020, mayor al promedio nacional de 42%. También, en éste se concentra el mayor porcentaje de población estatal

(51.6% / población estatal) y es el que mayor contribución realiza al PIB estatal (56.6%).

Con base en la última información disponible, las tasas de ocupación hotelera en el municipio de Benito Juárez (Cancún) comenzaron a mejorar. Desde la reapertura de la actividad turística en junio, las tasas de ocupación crecieron hasta el 40% en octubre desde el 36%. Y para diciembre de 2020, Moody' estima que las tasas de ocupación aumenten a 50%, mientras que con base en el pronóstico de la Asociación de Hoteles de Cancún la proyección en las tasas de ocupación hotelera llegaría a 70%, nivel similar al observado en diciembre de 2019 (73%). Finalmente, el municipio cuenta con la certificación de sello de viaje seguro, avalado por la



organización mundial de turismo, que asegura protocolos de higiene y minimiza los riesgos de contagio de Covid-19.

En cuanto al sargazo y su potencial impacto en el municipio, vale señalar que éste ha implementado diversas medidas para atender con oportunidad la limpia de las playas públicas, mientras que los hoteles son responsables de la limpia de sus playas, puesto que se encuentran concesionadas, por lo que los impactos se encuentran parcialmente mitigados. No obstante, vale destacar que una agudización del problema del sargazo, sin atenderse de forma oportuna, pudiese tener impactos en la economía del municipio, dada su fuerte dependencia al sector turístico.

### **Muy elevada recaudación de ingresos propios**

Históricamente, una de las consistentes fortalezas del municipio de Benito Juárez ha sido la muy elevada proporción de recaudación de ingresos propios respecto a los ingresos operativos, que en promedio de 2015 a 2019 se ubicó en 64.4% de los ingresos operativos.

En particular, en 2019 este indicador alcanzó un máximo histórico de 66.1%, derivado de un aumento de 14.2% en impuestos y de 35.5% en derechos. Al respecto, vale resaltar que el municipio implementó medidas de esfuerzo recaudatorio como campañas de descuento, de incentivos y atención al rezago, lo que mejoró la recaudación del predial, pero además el municipio tuvo una recaudación en el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (ISABI) de 13 operaciones inmobiliarias por un monto de MXN 56 millones. Asimismo, a partir de 2019 el municipio comenzó a recaudar un derecho ecológico (equivalente a MXN 24.18 pesos por habitación ocupada), lo que significó MXN 151 millones.

En virtud de las afectaciones que se han visto en el sector turístico, como consecuencia de la pandemia de coronavirus, para 2020-21 estimamos que los



ingresos propios de Benito Juárez se contraerán en un promedio de 24%, no obstante lo anterior, este indicador seguirá comparando favorablemente con la mediana de otros municipios mexicanos calificados en Ba2 (28.5%).

### **Balances operativos y financieros a la baja**

De 2017 a 2019 los balances operativos y financieros del municipio de Benito Juárez registraron un promedio de 7.9% de los ingresos operativos y 6.5% de los ingresos totales, cifras en línea con la mediana mexicana de Ba2 de 8.3% de los ingresos operativos y 3.2% de los ingresos totales, respectivamente. A junio 2020, los balances operativos y financieros mantuvieron resultados superavitarios, al ubicarse en 5.4% de los ingresos operativos y 11.1% de los ingresos totales, sin embargo, muestran un retroceso respecto a los resultados observados en el mismo periodo del año anterior.

Por consiguiente, esperamos que estos indicadores se debiliten en 2020-21, como consecuencia de la pandemia de coronavirus y el impacto significativo que ha causado en la actividad turística reflejado en una contracción en los ingresos propios, los cuales estimamos decrecerán en promedio de 24%. Asimismo, con base en el presupuesto de egresos de la federación se espera una reducción de 5.4% en las transferencias federales (participaciones y aportaciones del Ramo 33). Si bien el municipio ha puesto en marcha medidas orientadas a reducir el gasto operativo además de que prevén reducir de manera significativa el gasto en capital a un promedio de MXN 136 millones de MXN 291 millones, estimamos que los balances operativos y financieros del municipio se ubicarán en un promedio de -1.7% de los ingresos operativos y -0.1% de los ingresos totales, cifras que se ubicarán ligeramente por debajo de la mediana proyectada de pares mexicanos calificados en Ba2 para estos años.

### **Fuerte posición de liquidez**

Como consecuencia de los balances operativos y financieros superavitarios que ha registrado la entidad en los últimos cinco años, la posición de liquidez, medida por el coeficiente de efectivo sobre pasivo circulante (incluyendo la porción circulante de la deuda de largo plazo) ha mejorado de manera sostenida ubicándose en 0.88 veces (x) en 2019. Al respecto, sobresale el estable comportamiento del pasivo circulante, que al cierre de 2019 presentó una disminución de 2.3%. Asimismo, el efectivo ascendió a MXN 991.2 millones en

2019, de los cuales alrededor de 14.5% correspondió a recursos etiquetados y 85.5% a recursos disponibles.

A junio 2020, este indicador se ubicó en 1.29x, por debajo del 1.91x, registrado en el mismo periodo del año anterior.

En virtud de los menores balances operativos y financieros proyectados, estimamos que el coeficiente de liquidez del municipio de Benito Juárez se debilitará a un promedio de 0.77x, no obstante, esta cifra continuará por encima de la mediana del grupo de municipios calificados en Ba2 (0.8x).

### **Nivel de endeudamiento sostenible**

A junio de 2020, la deuda directa e indirecta del municipio de Benito Juárez ascendió a MXN 1,380 millones, cifra equivalente a 36% de los ingresos operativos proyectados para 2020. Este saldo se integró por dos financiamientos de largo plazo con la banca comercial con saldo de MXN 976 millones, respaldados con participaciones federales del municipio, así como por un contrato de concesión para la renovación y mantenimiento de luminarias con un valor presente neto estimado de MXN 340 millones. Asimismo, bajo la



metodología de Moody's se incluyen los recursos obtenidos de la potenciación del Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas (FEIEF) como deuda, ya que para su pago, las entidades federativas cedieron los ingresos futuros del Fondo General de Participaciones y para el caso del municipio de Benito Juárez se estiman en MXN 64 millones. El servicio de la deuda de los créditos de largo plazo fue equivalente a MXN 19 millones de pesos o 0.5% de los ingresos operativos, mientras que los pagos de contraprestación de la concesión ascendió a aproximadamente MXN 35 millones o 0.9% de los ingresos operativos, sin embargo, su pago se encuentra registrado contablemente dentro del capítulo de servicios generales y se cubre con fondos de los remanentes del derecho de alumbrado público (DAP) y de participaciones federales a través de un fideicomiso de administración y fuente de pago.

Por otra parte, el municipio llevó a cabo el refinanciamiento del saldo total de la deuda de largo plazo en abril de 2020, con lo que el municipio logró una reducción en las sobretasas de interés de 63%, pasando de 1.60% a un promedio ponderado de 0.59%, lo que implicará una reducción de 9.4% en el pago de intereses en 2020. Además, gracias al esfuerzo de la actual administración por mantener un endeudamiento sostenible, el municipio prepago uno de los créditos refinanciados con Banobras con un saldo de MXN 103 millones, permaneciendo únicamente con dos créditos de largo plazo uno con BBVA Bancomer y el segundo con Banco Azteca, con un valor nominal original de MXN 500 millones cada uno, a los cuales Moody's asignó calificaciones de Ba1/A1.mx y de Baa3/Aa3.mx, respectivamente. Dichas calificaciones se fundamentan en las proyecciones de cobertura de servicio de la deuda en los escenarios base y de estrés de Moody's mínimas de 2.2x y 1.7x para ambos créditos, así como en el fondo de reserva de dos meses para cada uno de los créditos y un fideicomiso de administración y fuente de pago, en el cual el municipio de Benito Juárez ha afectado el 63.46% de los ingresos presentes y futuros del



Fondo General de Participaciones (FGP), designando 31.73% para cada uno de los créditos.

Por último, es importante señalar que los empleados del municipio se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el municipio se encuentra al corriente con el pago de cuotas al mismo, por lo que no representa una contingencia para las finanzas municipales. De los 6,805 empleados activos reportados al cierre de 2019, 553 (8.1%) se encuentran en edad y años de servicio para ser pensionados. Asimismo, la entidad presenta demandas laborales por un monto estimado de MXN 212 millones. Sin embargo, el municipio presupuesta cada año un monto promedio equiparable a 3.2% de sus ingresos operativos, para el pago de los mismos.

### **Consideraciones de Apoyo Extraordinario**

Asignamos una baja probabilidad de que el gobierno del Estado de Quintana Roo tome acción para prevenir un incumplimiento por parte del Municipio de Benito Juárez. La baja probabilidad refleja nuestra apreciación de las medidas que ha tomado el ejecutivo estatal para impulsar la autonomía y responsabilidad fiscal de los municipios.

### **Consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG por sus siglas en inglés)**

Cómo los riesgos ambientales, sociales y de gobierno informan nuestro análisis crediticio del Municipio de Benito Juárez.

Moody's toma en cuenta el impacto de los factores ambientales (E), sociales (S) y de gobierno corporativo (G) al determinar las fortalezas económicas y financieras de



los emisores subsoberanos. En el caso del Municipio de Benito Juárez (Cancún), determinamos la importancia de ESG en el perfil crediticio de acuerdo a lo siguiente:

Nuestras consideraciones ambientales reflejan un riesgo moderado. Benito Juárez se encuentra en el océano Caribe e históricamente ha estado expuesto a fenómenos hidrometeorológicos, así como a la llegada atípica de sargazo. Sin embargo, hasta ahora las finanzas del municipio no se han visto afectadas, dada la rápida respuesta de la administración actual para limpiar las playas públicas. Con respecto al impacto de los huracanes, los municipios mexicanos históricamente han recibido ayuda del gobierno federal y del gobierno estatal, lo que ayuda a mitigar los impactos de fenómenos con un alto nivel de destrucción. Asimismo, en el pasado reciente la frecuencia de los fenómenos hidrometeorológicos con altos niveles de destrucción ha disminuido y desde Wilma (2015) la entidad ha trabajado para desarrollar protocolos de protección civil.

Nuestras consideraciones sociales no son materiales para Benito Juárez porque el municipio presenta un índice de desarrollo "muy alto" y un grado de marginación muy bajo de acuerdo con los últimos informes PNUD y CONAPO, en los que se evalúa la posición del municipio en términos de salud, educación y nivel de ingresos, entre otros. Además, el municipio es el más relevante en términos económicos, recibe alrededor del 41.1% del turismo total de Quintana Roo y es el destino más importante a nivel nacional, ya que recibe el mayor número de turistas extranjeros. Desde la perspectiva de Moody's, la alta dependencia del turismo puede representar un desafío para las finanzas públicas del municipio, ya que podría desacelerar la recuperación económica en el municipio, debido a las restricciones a la movilidad y límites a las tasas de ocupación hotelera provocadas por la pandemia del coronavirus.

Nuestras consideraciones de gobierno son materiales para las calificaciones de Benito Juárez, el municipio tiene un comportamiento promedio en términos de gobierno, gestión, marco institucional y un supuesto de apoyo (bajo), en línea con



otros municipios calificados en México. Esto refleja que el municipio cumple con la Ley de Disciplina Financiera de México, así como con las pautas contables del Consejo Nacional de Armonización de Contabilidad, publica los estados financieros trimestralmente.

Mayores detalles se proveen en la sección de "Evaluación del riesgo crediticio base". Nuestro enfoque de ESG se explica en nuestra metodología intersectorial "Principios generales para evaluar riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo".

### **Metodología de Calificación y Matriz de Factores**

En el caso de Benito Juárez, la matriz de factores genera una BCA estimada de baa3 comparada con la BCA asignada por el comité de ba2. La BCA generada por la matriz de baa3 refleja (i) la evaluación de riesgo idiosincrático de 4 (presentado abajo) en una escala de 1 a 9, donde 1 es el más fuerte y 9 el más débil; y (ii) el puntaje de riesgo sistémico de A3, reflejado en la calificación de bonos soberanos para México.

La BCA asignada de ba2 difiere en dos niveles de la baa3 indicada por la matriz. Esta diferencia refleja un número de factores que no captura la matriz, incluyendo la muy alta concentración de la economía municipal en el sector turístico, y el impacto que tiene en la recaudación local en episodios de crisis.

## **NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA**

### **Balance presupuestario de recursos disponibles negativo**

Con fundamento y al amparo del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que señala:

"Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un **Balance presupuestario de recursos disponibles**





**negativo.** En estos casos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, deberá dar cuenta a la Legislatura local de los siguientes aspectos:

I. Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.

II. Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y

III. El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.

El Ejecutivo de la Entidad Federativa, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, reportará en informes trimestrales y en la Cuenta Pública que entregue a la Legislatura local y a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

En caso de que la Legislatura local modifique la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de tal manera que genere un **Balance presupuestario de recursos disponibles negativo**, deberá motivar su decisión sujetándose a las fracciones I y II de este artículo. A partir de la aprobación del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo a que se refiere este párrafo, el Ejecutivo de la Entidad Federativa deberá dar cumplimiento a lo previsto en la fracción III y el párrafo anterior de este artículo.

Asimismo, el artículo 19 de la misma Ley menciona que el Gasto total propuesto por el Ayuntamiento del Municipio en el proyecto de Presupuesto de Egresos, el



aprobado y el que se ejerza en el año fiscal, deberán contribuir al Balance presupuestario sostenible.

El Ayuntamiento del Municipio deberá generar Balances presupuestarios sostenibles. Se considerará que el Balance presupuestario cumple con el principio de sostenibilidad, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. El Financiamiento Neto que, en su caso, se contrate por parte del Municipio y se utilice para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas, de acuerdo con el artículo 46 de esta Ley.

Debido a las razones excepcionales a que se refiere el artículo 7 de esta Ley, la Legislatura local podrá aprobar un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo para el Municipio respectivo. Para tal efecto, el tesorero municipal o su equivalente, será responsable de cumplir lo previsto en el artículo 6, párrafo tercero a quinto de esta Ley.

En referencia al párrafo anterior el artículo 7 señala que se podrá incurrir en un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo cuando:

- I. Se presente una caída en el Producto Interno Bruto nacional en términos reales, y lo anterior origine una caída en las participaciones federales con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y ésta no logre compensarse con los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en



los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

- II. Sea necesario cubrir el costo de la reconstrucción provocada por los desastres naturales declarados en los términos de la Ley General de Protección Civil, o
- III. Se tenga la necesidad de prever un costo mayor al 2 por ciento del Gasto no etiquetado observado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior, derivado de la implementación de ordenamientos jurídicos o medidas de política fiscal que, en ejercicios fiscales posteriores, contribuyan a mejorar ampliamente el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, ya sea porque generen mayores ingresos o menores gastos permanentes; es decir, que el valor presente neto de dicha medida supere ampliamente el costo de la misma en el ejercicio fiscal que se implemente.

En relación a lo anterior se presentan los siguientes antecedentes:

Mediante decreto número 25 se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal de 2020, considerando un Ingreso Estimado de \$4,356,674 miles de pesos, publicado el día 26 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, distribuidos en los siguientes rubros de ingresos:

Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020 Total de Ingresos 2020		Ingreso Estimado (Miles de pesos)
1	Impuestos	1,480,650
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0
3	Contribuciones de Mejoras	\$0



Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo		Ingreso Estimado (Miles de pesos)
Rubro	Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020	
	Total de Ingresos 2020	
4	Derechos	1,032,405
5	Productos	29,430
6	Aprovechamientos	139,433
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,663,551
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,205
<b>Total Ingresos del ejercicio 2020</b>		<b>\$4,356,674</b>

Ley de Ingresos del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2020 tiene concordancia con el Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio fiscal de 2020, el cual está alineado al Plan Municipal de Desarrollo y responde a las necesidades de la población, orientando el destino de los recursos hacia el cumplimiento de los ejes, objetivos y programas de la Administración Pública, con el propósito de prestar servicios públicos de calidad y dando especial atención a los gastos como:

- Seguridad pública,
- Desarrollo social,
- Obra pública,
- Deporte,
- Programas de apoyo a la mujer,
- Atención contra las adicciones,

Con fecha 20 de diciembre de 2019 se publica en la Gaceta Oficial del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de diciembre del mismo año, se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, considerando un importe aprobado de \$4,356,674 miles de pesos, que se distribuyeron en los diferentes capítulos del gasto de la siguiente forma:

Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo		
Objeto del Gasto		
Capítulo	Concepto	Egreso aprobado (Miles de pesos)
1000	Servicios Personales	1,706,620
2000	Materiales y Suministros	250,547
3000	Servicios Generales	1,173,720
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	571,184
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	140,260
6000	Inversión Pública	297,343
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	30,000
9000	Deuda Pública	187,000
<b>Total Egresos del Ejercicio 2020</b>		<b>\$4,356,674</b>

El Presupuesto de Egresos 2020, se diseñó con base a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, con el fin de optimizar los recursos a través de la focalización y el trabajo integral de las dependencias centralizadas y organismos descentralizados, considerando la metodología del PbR-SED.

Al 31 de diciembre de 2020 el ingreso y egreso devengado, que generó el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, se muestra a continuación:

Concepto	Devengado (Miles de pesos)
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3,729,410</b>
Ingresos de Libre Disposición	2,963,206
Transferencias Federales Etiquetadas	811,927
Financiamiento Neto	-45,724
<b>Egresos Presupuestarios</b>	<b>4,080,240</b>
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,381,861
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	698,379
<b>Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	<b>218,517</b>
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	218,517
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-
<b>Balance Presupuestario</b>	<b>-132,313</b>



Por lo que esta Tesorería del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, en cumplimiento al artículo 6 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **presenta las razones excepcionales que lo originan:**

El impacto económico por la pandemia por coronavirus (COVID-19) afectó la economía de México, principalmente de los Estado, siendo que los Municipio no fueron ajenos a la situación económicamente crítica. Por lo anterior el gobierno mexicano implementó ciertas medidas para apoyar la infraestructura de salud y sanitaria para mitigar los contagios entre la población en general.

Con relación a la pandemia actual, desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como una pandemia, muchos países cerraron fronteras para tratar de evitar los contagios; redujeron los flujos de bienes, servicios y la mayoría de los negocios y empresas cerraron de manera temporal o definitiva. La economía se vio afectada y el impacto económico se sintió en todos los niveles de gobierno, ese colapso económico afecto de igual manera al Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo debido a la escasa demanda del sector turismo y a la apertura progresiva de actividades económicas esenciales y no esenciales.

Asimismo, la pandemia del Covid-19, originó al H. Ayuntamiento del Municipio gastos derivado de la contingencia y trajo necesidades urgentes para la población en general, esto aunado a la disminución de sus ingresos y su inestabilidad laboral o despido, afectando y teniendo un impacto económico personal y familiar de los Benitojuarenses.

Derivado de lo anterior y como resultado de las operaciones realizadas en la gestión de los ingresos y egresos presupuestarios realizados en el ejercicio fiscal 2020, en las finanzas del H. Ayuntamiento de Benito Juárez se registró el importe de



3,947,927 miles de pesos considerando los ingresos totales incluyendo el remanente aplicado en el periodo y egresos presupuestarios por la cantidad de 4,080,240 miles de pesos, generando un déficit presupuestario por \$132,313 miles de pesos, evidentemente, el déficit fue originado por la contingencia derivada de la situación mundial del Coronavirus (COVID-19) y de la declaración de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la emergencia sanitaria generada por el virus SARSCoV2 (COVID 19) generó y sigue ocasionando efectos adversos que no reconocen precedentes recientes en la actividad económica local, nacional y mundial.

Aun cuando se realizaron las acciones necesarias para obtener los ingresos estimados en el ejercicio fiscal 2020 no fue posible lograr un Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, ya que el egreso presupuestario fue superior en 132,313 miles de pesos, como resultado principalmente de la caída en la Recaudación de los Ingresos de Gestión y que al cierre del ejercicio fiscal 2020 la cifra devengada y recaudada ascendió a la cantidad de 2,026,993 miles de pesos cifra inferior a los ingresos estimados en ese rubro, que para el ejercicio fiscal fue de 2,681,918 miles de pesos, lo que representa una diferencia no recaudada de 654,924 miles de pesos lo que representa una disminución de los ingresos de gestión de 24.42 puntos porcentuales.

Asimismo, al cierre del ejercicio presupuestal 2020, esta Tesorería reconoció las obligaciones contraídas por juicios, demandas, penas, multas y pasivos contingentes, entre otros, cuyos servicios no habían sido devengados en ejercicios pasados, por el orden de \$86,613 miles de pesos cuya integración se muestra a continuación.



Concepto Partida	Importe	Concepto de Póliza
Sentencias y Res. por Autoridad Comp.	59,730	Convenio Mercantil
Penas, Multas, Acc. y Actualizaciones	22,044	Convenio Mercantil
Otras Sentencias, Penas, Multas, Acc. y Actualizaciones	4,839	Otras Sentencias, Penas, Multas, Acc. y Actualizaciones
<b>Importe Total</b>	<b>86,613</b>	

Por lo que respecta a la fracción II del art 6 de esta ley, en la que nos obliga a informar sobre las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, se informa que de acuerdo al art 13 fracción VI de la Ley de Disciplina Financiera se seguirán tomando medidas para racionalizar el Gasto Corriente. Los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, así como los ahorros presupuestarios y las economías que resulten por concepto de un costo financiero de la Deuda Pública menor al presupuestado, se destinarán en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Municipio; así mismo y con fundamento en el Artículo 14 de la misma Ley de Disciplina Financiera, Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones.

Así mismo y con respecto a la fracción III de art 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se informa que el déficit se proyecta





disminuir en 2 ejercicios fiscales, por lo que para el ejercicio 2021 derivado que continua la contingencia generada por el COVID 19 se prevé la cantidad anual de \$52,313 miles de pesos a fin de no impactar los resultados ya programados en el ejercicio fiscal y el para el ejercicio 2022 la cantidad de \$80,000 miles de pesos.

Asimismo, para disminuir el déficit se considera la elaboración de un Plan de Activación económica y programa de apoyo del Municipio y un programa de austeridad e incentivos para aumentar la recaudación.

### **Aumento o creación de nuevo Gasto**

Con Fundamento en los Artículos 8 y 21 que señalan lo siguiente:

**Artículo 8.-** Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al Financiamiento, o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

**Artículo 21.-** Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo anterior, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de



200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes.

Por lo anterior se informa de los importes por los siguientes conceptos:

RECURSO	APROBADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
Convenios Estatales		6,000	6,000
FORTAMUN	575,957	578,657	2,700
Financiamientos Internos		964,048	964,048
Fiscales	2,764,851	2,481,922	-282,928
FISM	113,016	109,605	-3,411
Fondo Metropolitano		27,082	27,082
FORTASEG		27,833	27,833
Multas Federales			
Participaciones	797,111	795,000	-2,111
Subsidios Estatales		18,200	18,200
ZOFEMAT 1515	73,126	92,131	19,005
ZOFEMAT Convenios	32,612	31,046	-1,566
<b>TOTAL</b>	<b>4,356,674</b>	<b>5,131,524</b>	<b>774,850</b>

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DIFERENCIA	%
1000	1,706,620	1,933,039	226,419	13.27
2000	250,547	162,211	-88,337	- 35.26
3000	1,173,720	1,105,871	-67,849	- 5.78
4000	571,184	585,717	14,533	2.54
5000	140,260	34,361	-105,899	- 75.50
6000	297,343	138,788	-158,555	- 53.32
7000	30,000		-30,000	-100.00
9000	187,000	1,171,538	984,538	526.49
<b>TOTAL</b>	<b>4,356,674</b>	<b>5,131,524</b>	<b>774,850</b>	<b>17.79</b>



## **Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio**

En relación al artículo 13 fracción VIII y el Artículo 21 se informará los siguiente:

**Artículo 13.-** Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

**Artículo 21.-** Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley. Lo anterior, con excepción de la fracción III, segundo párrafo de dicho artículo, la cual sólo será aplicable para los Municipios de más de 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Las autorizaciones a las que se hace mención en dichos artículos serán realizadas por las autoridades municipales competentes



<b>Municipio de Benito Juárez</b>				
<b>Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio</b>				
<b>Ejercicio 2020 (Miles de Pesos)</b>				
<b>COG</b>	<b>Concepto</b>	<b>Devengado (a)</b>	<b>Pagado (b)</b>	<b>Cuentas por pagar (c) = (a-b)</b>
	<b>Gasto No Etiquetado</b>	<b>4,333,102</b>	<b>3,851,200</b>	<b>481,902</b>
1000	Servicios Personales	1,446,498	1,347,902	98,596
2000	Materiales y suministros	144,465	106,513	37,952
3000	Servicios generales	1,097,109	810,001	287,109
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	561,517	515,839	45,678
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25,814	14,917	10,897
6000	Inversión pública	6,160	4,490	1,670
7000	Inversiones financieras y otras provisiones			
8000	Participaciones y aportaciones			
9000	Deuda pública	1,051,538	1,051,538	
	<b>Gasto Etiquetado</b>	<b>771,340</b>	<b>661,312</b>	<b>110,029</b>
1000	Servicios personales	486,540	452,846	33,694
2000	Materiales y Suministros	17,745	16,943	803
3000	Servicios Generales	8,761	7,800	961
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	24,200	24,200	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,547	5,256	3,291
6000	Inversión pública	105,547	34,268	71,279
7000	Inversiones financieras y otras provisiones			
8000	Participaciones y aportaciones			
9000	Deuda pública	120,000	120,000	
	<b>Total</b>	<b>5,104,443</b>	<b>4,512,512</b>	<b>591,931</b>

### **Deuda Pública y Obligaciones**

Se revelará la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe,



tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados, con fundamento Artículo 25 LDF, que señala:

**Artículo 25.-** Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Saldo Final del Periodo 2020	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
<b>Largo Plazo</b>						
<b>Instituciones de Crédito</b>	1,000,826	978,479	1,024,203	955,102	73,316	
BANOBRAS, S.N.C. No. 9347 TRAMO I (contrato "B").	288,898		288,898		9,715	
BANOBRAS, S.N.C. No. 9353 TRAMO II (contrato "A").	628,371		628,371		22,237	
BANOBRAS, S.N.C. No. 9354 (contrato "A").	83,556		83,556		2,726	
BBVA BANCOMER, S.A. No. 9884444367		498,463	6,229	492,234	19,445	
BANCO AZTECA, S.A. No. 960500528		480,016	17,147	462,868	19,193	

NÚMERO DE CRÉDITO	TIPO	INSTITUCIÓN BANCARIA	PLAZO EN MESES	I M P O R T E (MILES DE PESOS)		TASA DE INTERÉS PACTADA	PAGO DE COMISIONES Y OTROS GASTOS HONORARIOS FIDUCIARIOS AL AÑO (MILES DE PESOS)	INSTRUMENTOS DERIVADOS TIPO/INSTITUCIÓN/TASA/ IMPORTE/PLAZO
				CONTRATADO	DISPUERTO			
9884444367	REFINANCIAMIENTO	BBVA Bancomer	180	500,000	498,463	TIIE 28 +0.50 pp	101	Ninguno
960500528	REFINANCIAMIENTO	Banco Azteca, S.A.	180	500,000	480,016	TIIE 28 +0.65 pp	101	
				<b>TOTALES</b>	<b>978,479</b>		<b>203</b>	

### Obligaciones a Corto Plazo

El municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, no cuenta con obligaciones a corto plazo, referidas en el Capítulo II, Artículos 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, que señalan lo siguiente:

**Artículo 30.-** Las Entidades Federativas y los Municipios podrán contratar Obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura local, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- I. En todo momento, el saldo insoluto total del monto principal de estas Obligaciones a corto plazo no exceda del 6 por ciento de los Ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto, de la Entidad Federativa o del Municipio durante el ejercicio fiscal correspondiente;
- II. Las Obligaciones a corto plazo queden totalmente pagadas a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de gobierno de la administración correspondiente, no pudiendo contratar nuevas Obligaciones a corto plazo durante esos últimos tres meses;

- III. Las Obligaciones a corto plazo deberán ser quirografarias, y IV. Ser inscritas en el Registro Público Único. Para dar cumplimiento a la contratación de las Obligaciones a corto plazo bajo mejores condiciones de mercado, se deberá cumplir lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de la presente Ley. Las Obligaciones a corto plazo que se contraten quedarán sujetas a los requisitos de información previstos en esta Ley.

**Artículo 31.-** Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del presente Capítulo, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

**Artículo 32.-** Las Obligaciones a corto plazo a que se refiere el presente Capítulo no podrán ser objeto de Refinanciamiento o Reestructura a plazos mayores a un año

### **Evaluación de Cumplimiento**

Se revelará, la información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada, con Fundamento Artículo 40 LDF, que señala:



**Artículo 40.-** La Secretaría realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los Municipios, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los Estados y Municipios enviarán trimestralmente a la Secretaría y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento. En todo caso, el Estado, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaría.

Los Estados y Municipios serán plenamente responsables de la validez y exactitud de la documentación e información que respectivamente entreguen para realizar la evaluación del cumplimiento referida en el párrafo anterior.

La Secretaría y Los Estados deberán publicar, a través de su respectiva página oficial de Internet, el resultado de las evaluaciones que realicen en términos de este artículo. Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.



**Evaluación del nivel de endeudamiento de los Municipios, segundo semestre de 2020 (julio-diciembre)**  
**Resultado del Sistema de Alertas**  
*(Porcentajes y rangos)*

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas
<b>Quintana Roo</b>	<b>Benito Juárez</b>	●
Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)
<b>22.1%</b> ●	<b>2.9%</b> ●	<b>0.2%</b> ●

**ABREVIATURAS:**

APP: ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS.

DYO: DEUDA Y OBLIGACIONES.

ILD: INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN.

IT: INGRESOS TOTALES.

OCP: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

PC: PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.

PI: PAGO DE INVERSIÓN.

SD (CP): SERVICIO DE LA DEUDA A CORTO PLAZO.

SD (LP) SERVICIO DE LA DEUDA A LARGO PLAZO.

SD: SERVICIO DE LA DEUDA.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Director de Contabilidad

C.P. Juan Raúl Rojas Fernández

Director de Ingresos

C.P.C. Yuri Salazar Ceballos

Tesorero Municipal

L.A.E. Marcelo José Guzmán

Directora Financiera

C. Perla Evaneth Aguilar Martíl

Director de Egresos

LIC. José Cuauhtémoc Trabuero Zarate

## 2 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

### 2.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

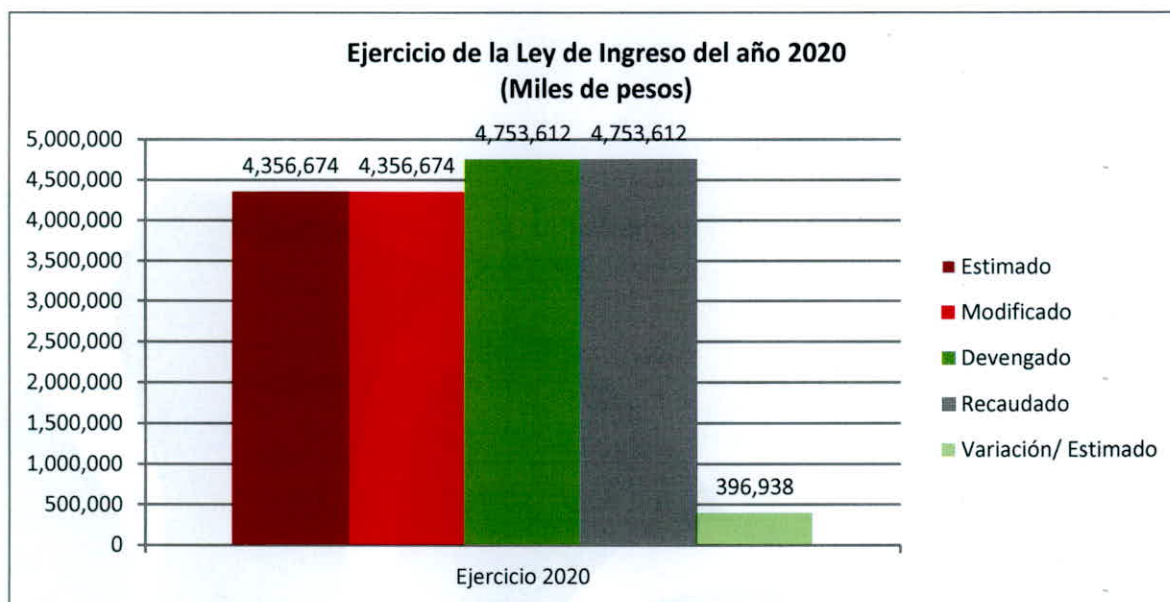
H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(Miles de Pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	1,480,650	0	1,480,650	1,141,029	1,141,029	-339,621
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,032,405	0	1,032,405	812,916	812,916	-219,489
Productos <sup>1</sup>	29,430	0	29,430	20,198	20,198	-9,232
Aprovechamientos <sup>2</sup>	139,433	0	139,433	52,304	52,304	-87,128
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	545	545	545
Participaciones, Aportaciones, convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos Distintos de Aportaciones	1,663,551	0	1,663,551	1,720,141	1,720,141	56,590
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y Jubilaciones	11,205	0	11,205	28,000	28,000	16,795
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	978,479	978,479	978,479
<b>TOTAL</b>	<b>4,356,674</b>	<b>0</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,753,612</b>	<b>4,753,612</b>	<b>396,938</b>
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>4,356,674</b>	<b>0</b>	<b>4,356,674</b>	<b>3,774,589</b>	<b>3,774,589</b>	<b>-582,085</b>
Impuestos	1,480,650	0	1,480,650	1,141,029	1,141,029	-339,621
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,032,405	0	1,032,405	812,916	812,916	-219,489
Productos <sup>1</sup>	29,430	0	29,430	20,198	20,198	-9,232
Aprovechamientos <sup>2</sup>	139,433	0	139,433	52,304	52,304	-87,128
Participaciones, Aportaciones, convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos Distintos de Aportaciones	1,663,551	0	1,663,551	1,720,141	1,720,141	56,590
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y Jubilaciones	11,205	0	11,205	28,000	28,000	16,795
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>545</b>	<b>545</b>	<b>545</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	0	0	0	545	545	545
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>978,479</b>	<b>978,479</b>	<b>978,479</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	978,479	978,479	978,479
<b>TOTAL</b>	<b>4,356,674</b>	<b>0</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,753,612</b>	<b>4,753,612</b>	<b>396,938</b>
				Ingresos excedentes		

1 Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en producto.

2 Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3. Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros

### 2.1.1 Análisis y Evolución de los Ingresos Presupuestarios.



Las causas primordiales que explican las variaciones observadas:

- a) Variación entre el presupuesto de ingresos devengado y el presupuesto aprobado:

En el ejercicio 2020, la Ley de Ingresos Estimada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, fue por un importe de \$4,356,674 miles de pesos, ése importe fue mayor que el año anterior que correspondió a \$4,007,542 miles de pesos, lo que significa un crecimiento porcentual de 8.71 puntos; en lo que respecta a la recaudación el importe asciende a \$4,756,612 miles de pesos, cifra mayor a los ingresos que fueron estimados en el ejercicio, por lo que se obtuvieron ingresos mayores a los estimados en un 9.18%, esto debido a la eficiencia en la obtención de los recursos.

## 2.2 ESTADOS ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### 2.2.1 Estado Analítico de Ejercicio del Presupuesto por Objeto del Gasto.

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,706,620</b>	<b>226,419</b>	<b>1,933,039</b>	<b>1,933,039</b>	<b>1,800,748</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	372,156	66,463	438,620	438,620	421,021	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	93,597	31,394	124,992	124,992	123,668	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	461,616	-35,201	426,415	426,415	386,691	0
Seguridad Social	193,176	54,364	247,540	247,540	220,221	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	565,303	117,718	683,021	683,021	637,569	0
Previsiones	9,747	-9,747	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	11,023	1,428	12,451	12,451	11,579	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>250,547</b>	<b>-88,337</b>	<b>162,211</b>	<b>162,211</b>	<b>123,455</b>	<b>0</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	30,162	11,250	41,412	41,412	19,193	0
Alimentos y Utensilios	11,224	-5,783	5,441	5,441	2,968	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	74	-73	1	1	1	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	39,005	-26,418	12,586	12,586	9,052	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,547	-2,731	816	816	816	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	112,854	-36,933	75,921	75,921	68,445	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	29,916	-10,074	19,842	19,842	16,955	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	6,000	-4,663	1,337	1,337	1,337	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	17,766	-12,910	4,855	4,855	4,690	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,173,720</b>	<b>-67,849</b>	<b>1,105,871</b>	<b>1,105,871</b>	<b>817,801</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	115,068	8,810	123,878	123,878	123,815	0
Servicios de Arrendamiento	320,575	-18,544	302,031	302,031	174,601	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros						0
Servicios	249,099	-75,112	173,987	173,987	106,418	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	40,443	-8,258	32,185	32,185	27,504	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	198,797	68,432	267,229	267,229	225,858	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	113,902	-36,332	77,570	77,570	61,433	0
Servicios de Traslado y Viáticos	7,073	-6,432	641	641	635	0
Servicios Oficiales	21,700	-19,852	1,848	1,848	1,841	0
Otros Servicios Generales	107,062	19,439	126,501	126,501	95,696	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>571,184</b>	<b>14,533</b>	<b>585,717</b>	<b>585,717</b>	<b>540,039</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	406,095	-33,369	372,726	372,726	332,720	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	65,000	7,848	72,848	72,848	72,848	0
Ayudas Sociales	69,760	37,628	107,388	107,388	102,456	0
Pensiones y Jubilaciones	30,328	2,427	32,756	32,756	32,016	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros						0
Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>140,260</b>	<b>-105,899</b>	<b>34,361</b>	<b>34,361</b>	<b>20,173</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	80,260	-75,620	4,640	4,640	1,895	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	746	746	746	746	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0					0
Vehículos y Equipo de Transporte	50,000	-38,673	11,327	11,327	1,332	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	4,139	4,139	4,139	4,139	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,000	4,105	10,105	10,105	8,907	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	4,000	-596	3,404	3,404	3,154	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>297,343</b>	<b>-158,555</b>	<b>138,788</b>	<b>111,706</b>	<b>38,757</b>	<b>27,082</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	297,343	-158,555	138,788	111,706	38,757	27,082
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>30,000</b>	<b>-30,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0



H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros						0
Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones						0
Especiales	30,000	-30,000	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>187,000</b>	<b>984,538</b>	<b>1,171,538</b>	<b>1,171,538</b>	<b>1,171,538</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	43,075	981,128	1,024,203	1,024,203	1,024,203	0
Intereses de la Deuda Pública	97,084	-23,768	73,316	73,316	73,316	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	1,795	1,795	1,795	1,795	0
Gastos de la Deuda Pública	0	72,225	72,225	72,225	72,225	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	46,841	-46,841	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,356,674</b>	<b>774,850</b>	<b>5,131,524</b>	<b>5,104,443</b>	<b>4,512,512</b>	<b>27,082</b>



## 2.2.2 Estado analítico de Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Económica (Tipo de Gasto).

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	3,701,742	52,339	3,754,081	3,754,081	3,250,027	0
Gasto de Capital	437,603	-264,454	173,149	146,067	58,930	27,082
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	187,000	984,538	1,171,538	1,171,538	1,171,538	0
Pensiones y Jubilaciones	30,328	2,427	32,756	32,756	32,016	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,356,674</b>	<b>774,850</b>	<b>5,131,524</b>	<b>5,104,443</b>	<b>4,512,512</b>	<b>27,082</b>



## 2.2.3 Estado Analítico de Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Administrativa.

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Cabildo	83,150	7,038	90,188	90,188	79,424	0
Presidencia Municipal	275,983	-68,226	207,757	207,757	175,070	0
Secretaría General Del Ayuntamiento	155,886	16,948	172,834	172,834	146,420	0
Tesorería Municipal	830,821	848,260	1,679,081	1,679,081	1,611,998	0
Oficialía mayor	541,190	13,691	554,881	554,881	469,564	0
Contraloría Municipal	28,181	1,387	29,568	29,568	27,609	0
Secretaría Municipal De Seguridad Publica Y Transito	642,669	-84,634	558,035	558,035	513,642	0
Secretaría Municipal De Obras Publicas Y Servicios	1,123,367	20,340	1,143,707	1,116,625	858,217	27,082
Secretaría Municipal De Ecología Y Desarrollo Urbano	60,153	-2,273	57,880	57,880	49,850	0
Secretaría Municipal De Desarrollo Social Y Económico	120,647	25,967	146,614	146,614	138,100	0
Sistema DIF Municipal	96,000	-1,357	94,643	94,643	89,150	0
Instituto Municipal Del Deporte	57,231	-18,251	38,980	38,980	37,288	0
Instituto De Planeación Para El Desarrollo Urbano (Implan)	7,906	-2,046	5,860	5,860	5,111	0
Instituto Municipal De La Cultura Y Las Artes	35,058	28,233	63,291	63,291	59,911	0
Instituto Municipal De La Mujer	30,043	-11,445	18,598	18,598	15,169	0
Instituto Municipal De Desarrollo Administrativo E Innovación	11,429	109	11,538	11,538	11,116	0
Solución Integral De Residuos Sólidos Cancún	210,960	12,406	223,366	223,366	190,695	0
Asociación De Futbol Pioneros A.C.	18,000	-3,268	14,732	14,732	14,732	0
Instituto Municipal De La Juventud	6,900	-3,200	3,700	3,700	3,700	0
OPABIEM	0	0	0	0	0	0
Radio Cultural Ayuntamiento	11,465	-1,324	10,141	10,141	9,617	0
Instituto Municipal Contra las Adicciones	9,635	-3,506	6,130	6,130	6,130	0
<b>Total</b>	<b>4,356,674</b>	<b>774,850</b>	<b>5,131,524</b>	<b>5,104,443</b>	<b>4,512,512</b>	<b>27,082</b>



## 2.2.4 Estado Analítico de Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional.

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gobierno</b>	<b>3,885,542</b>	<b>601,829</b>	<b>4,487,371</b>	<b>4,487,371</b>	<b>4,006,656</b>	<b>0</b>
Legislación	0	41,830	41,830	41,830	41,695	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	349,078	-94,227	254,851	254,851	204,253	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	694,367	929,093	1,623,461	1,623,461	1,557,849	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,645,511	-265,608	2,379,903	2,379,903	2,064,955	0
Otros Servicios Generales	196,585	-9,258	187,327	187,327	137,904	0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>470,163</b>	<b>169,775</b>	<b>639,938</b>	<b>612,856</b>	<b>501,819</b>	<b>27,082</b>
Protección Ambiental	9,626	1,391	11,017	11,017	6,436	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	379,873	-1,106	378,766	351,685	257,153	27,082
Salud	4,863	9,496	14,359	14,359	13,976	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,255	31,249	53,504	53,504	49,725	0
Educación	1,017	6,277	7,294	7,294	6,720	0
Protección Social	47,219	121,171	168,389	168,389	161,572	0
Otros Asuntos Sociales	5,311	1,298	6,608	6,608	6,238	0
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0</b>	<b>3,173</b>	<b>3,173</b>	<b>3,173</b>	<b>3,005</b>	<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	2,178	2,178	2,178	2,032	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	260	260	260	239	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	734	734	734	734	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>969</b>	<b>74</b>	<b>1,043</b>	<b>1,043</b>	<b>1,032</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	969	74	1,043	1,043	1,032	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,356,674</b>	<b>774,850</b>	<b>5,131,524</b>	<b>5,104,443</b>	<b>4,512,512</b>	<b>27,082</b>



## 2.2.5 Endeudamiento Neto.

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo			
Endeudamiento Neto			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020			
(Miles de Pesos)			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
BANOBRAS S.N.C. CREDITO 9347	288,898	288,898	0
BANOBRAS S.N.C. CREDITO 9353	628,371	628,371	0
BANOBRAS S.N.C. CREDITO 9354	83,556	83,556	0
BBVA BANCOMER, S. A. CRÉDITO 988444367	498,463	6,229	492,234
BANCO AZTECA, S. A. CRÉDITO 960500528	480,015	17,147	462,868
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>1,979,305</b>	<b>1,024,203</b>	<b>955,102</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
----	0	0	0
----	0	0	0
----	0	0	0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 2.2.6 Intereses de la Deuda.

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo		
Intereses de la Deuda		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
BANOBRAS S.N.C. CREDITO 9347	9,715	9,715
BANOBRAS S.N.C. CREDITO 9353	22,237	22,237
BANOBRAS S.N.C. CREDITO 9354	2,726	2,726
BBVA BANCOMER, S. A. CRÉDITO 988444367	19,445	19,445
BANCO AZTECA, S. A. CRÉDITO 960500528	19,193	19,193
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>73,316</b>	<b>73,316</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
----	0	0
----	0	0
----	0	0
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 2.2.7 Indicadores de Postura Fiscal.

**H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo**  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (II = I - II)</b>	0	0	0

No Aplica

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	0	0	0
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0	0	0
<b>C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

<sup>2</sup> Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

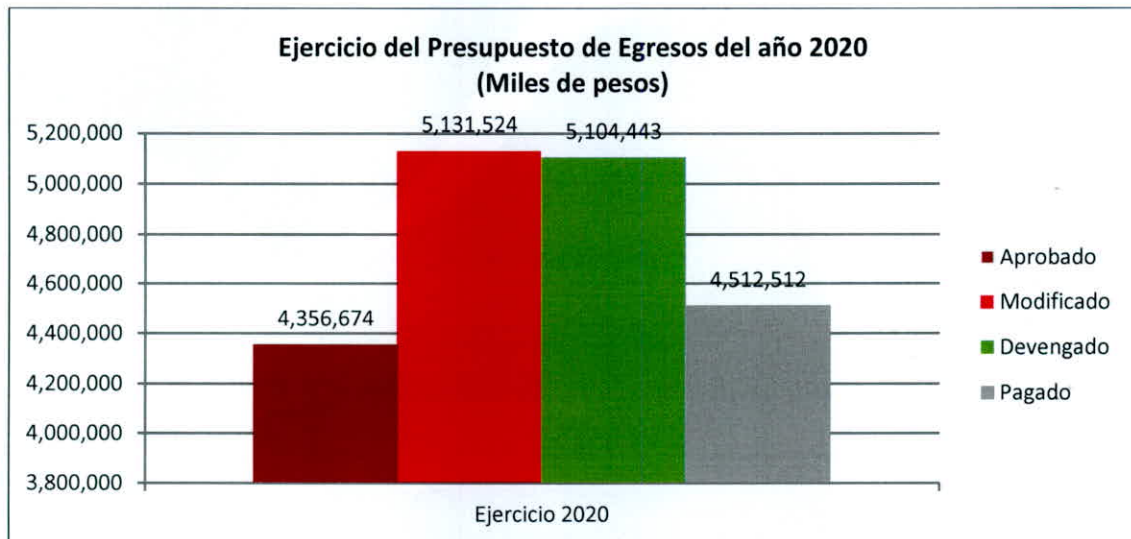
<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en relación al artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la misma Ley, respecto al Gasto por Categoría Programática, se aclara que este no es un Estado Financiero obligatorio, y en consecuencia no le es aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.

## 2.3 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### 2.3.1 Presupuesto Aprobado y Adecuaciones.

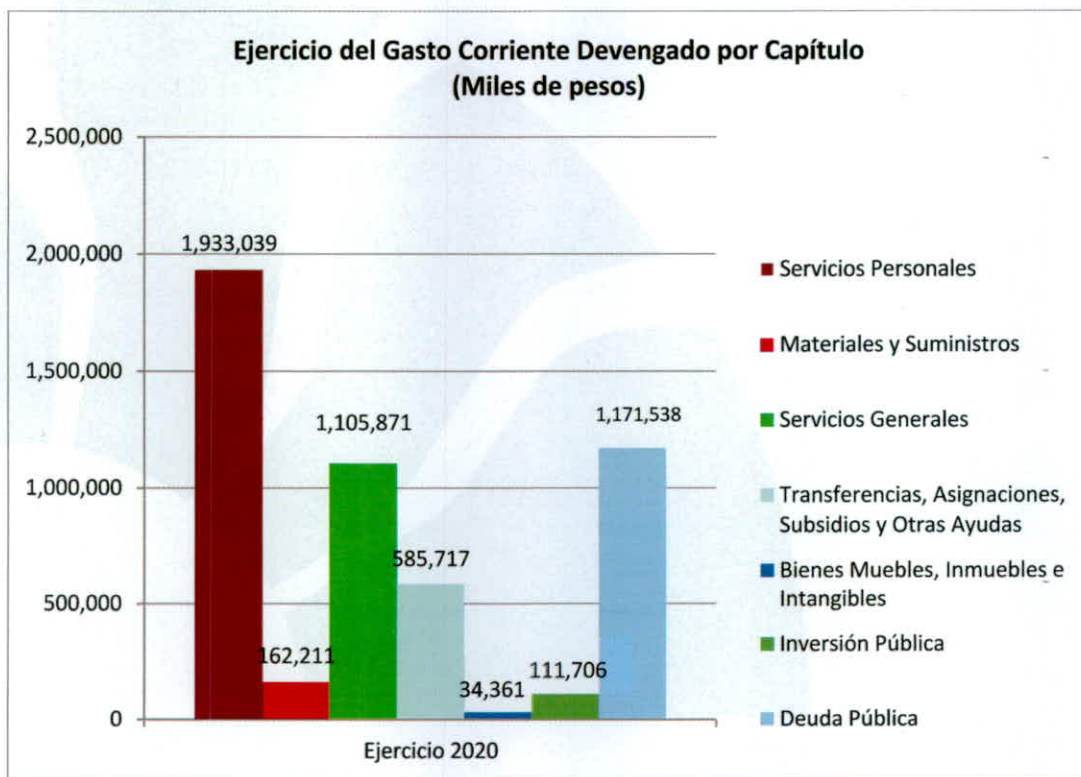
El presupuesto de egresos aprobado para el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, ascendió a la suma de \$ 4,356,674 miles de pesos, ese importe, fue modificado mediante ampliaciones y reducciones líquidas presupuestales durante el año 2020, con un efecto neto igual a \$ 774,850 miles de pesos, quedando un presupuesto modificado de \$ 5,131,524 miles de pesos, de los cuales se devengó la cantidad de \$ 5,104,443 miles de pesos en el año fiscal del que se rinde cuenta en este informe.



### 2.3.2 Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020.

#### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2020

En el ejercicio 2020, el presupuesto devengado fue de \$ 5,104,443 miles de pesos, cifra superior en 17.16 puntos porcentuales con relación al presupuesto aprobado de \$ 4,356,674 miles de pesos.



En relación al Gasto de Capital Devengado, se realizaron compras de Mobiliario y Equipo de Administración por la cantidad de \$ 4,640; Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$ 746, Vehículos y Equipo de transporte por \$ 11,327, Equipo de Defensa y Seguridad por \$ 4,139 y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$ 10,105, y activos intangibles por \$ 3,404; cifras en miles de pesos.



### 3 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

#### 3.1 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Programas</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
<b>Compromisos</b>	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
<b>Obligaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	0	0	0	0	0	0

No Aplica

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en relación al artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la misma Ley, respecto al Gasto por Categoría Programática, se aclara que este no es un Estado Financiero obligatorio, y en consecuencia no le es aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.



### 3.2 Principales Indicadores de Programas Presupuestarios según la Clasificación Funcional

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Indicadores de Resultados por Programa Presupuestario y Alineación Funcional Ejercicio 2020							
Folio de Pp	PROGRAMA PRESUPUESTARIO / ALINEACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD, FUNCIÓN, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL) / INDICADOR Nombre / Nivel de Objetivo / Descripción / Método de Cálculo / Tipo de Método / Periodicidad / Meta Anual Programada / Avance Registrado	Meta	Avance				
			Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Anual
	No Técnica						
	<b>Promedio de aprovechamiento.</b>						
	Nivel Objetivo de COMPONENTE						
	PROMEDIO SEMESTRAL, ANUAL						
	<b>Meta Anual Programada</b>						
		<b>Avance Registrado</b>					
	No Técnica						
	<b>Porcentaje de Absorción</b>						
	PORCENTAJE SEMESTRAL, ANUAL						
	<b>Meta Anual Programada</b>						
		<b>Avance Registrado</b>					
	No Técnica						
	<b>Porcentaje de eficiencia terminal</b>						
	Nivel Objetivo de COMPONENTE						
	PORCENTAJE SEMESTRAL, ANUAL						
	<b>Meta Anual Programada</b>						
		<b>Avance Registrado</b>					

No Aplica



## **ANEXOS**

# FORMATOS REFERIDOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

## FORMATO 1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO – LDF

Concepto		2020	2019	2020	2019
		2020	2019	2020	2019
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes					
	Efectivo	779,888	991,217	903,047	654,730
	Bancos/Tesorería	269	269	94,739	122,355
	Bancos/Depositos y Otros	557,879	701,568	399,362	152,627
	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	71,175	85,505
	Fondos con Afectación Específica	20,566	0	65,672	40,668
	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	0	0
	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	201,173	289,380	150,312	142,013
	Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	18,445	5,095
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	229,189	110,600	103,341	106,467
	Inversiones Financieras de Corto Plazo	418	418	0	0
	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	75,324	26,893	0	0
	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	52,170	53,850	0	0
	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	14,128	21,722	0	0
	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	222	222	0	0
	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	0	0
	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	86,927	7,495	0	0
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,260	7,919	0	0
	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5,235	5,235	0	0
	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	338,295	330,475
	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	338,295	330,475
	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	0	0
	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	4,025	2,685	0	0
	Inventarios	0	0	0	0
	Inventario de Mercancías para Venta	0	0	0	0
	Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	0	0
	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	0	0
	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	0	0
	Bienes en Tránsito	0	0	0	0
	Almacenes	3,780	3,780	0	0
	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0
	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0
	Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	0	0
	Otros Activos Circulantes	746	746	0	0
	Valores en Garantía	746	746	0	0
	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	18,205	9,543
	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	0	0
	Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	18,205	9,543
	Otros Pasivos Circulantes	0	0	0	0
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0	0	0
	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0	0	0
	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0	0	0
	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0	0	0
	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0
	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0	0	0
	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0	0	0
	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0	0	0
	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0
	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0	0	0
	Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0
	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0	0	0
	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0	0	0
	Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	0
	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0
	Ingresos por Clasificar	0	0	0	0
	Recaudación por Participar	0	0	0	0
	Otros Pasivos Circulantes	0	0	0	0



**H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo**

Estado de Situación Financiera Detallado – LDF  
Al de 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Fiscal 2019  
(Miles de pesos)

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,022,862</b>	<b>1,114,261</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,288,199</b>	<b>1,021,728</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,508	13,508	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,613,143	3,501,437	Deuda Pública a Largo Plazo	955,102	1,000,826
Bienes Muebles	856,707	825,762	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	75,993	72,589	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-918,486	-842,148	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>955,102</b>	<b>1,000,826</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,243,302</b>	<b>2,022,554</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>3,640,865</b>	<b>3,571,148</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>3,373,919</b>	<b>3,373,919</b>
<b>Total de Activo</b>	<b>4,663,727</b>	<b>4,685,410</b>	Aportaciones	2,910,800	2,910,800
			Donaciones de Capital	463,119	463,119
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-953,493</b>	<b>-711,063</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-235,395	215,747
			Resultados de Ejercicios Anteriores	156,965	-58,782
			Revaluos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-875,064	-868,028
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,420,426</b>	<b>2,662,856</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>4,663,727</b>	<b>4,685,410</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,663,727</b>	<b>4,685,410</b>

## FORMATO 2 INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS – LDF

### H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo

#### Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Miles de Pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública</b>							
<b>A. Corto Plazo</b>	<b>1,000,826</b>	<b>978,479</b>	<b>1,024,203</b>	<b>0</b>	<b>955,102</b>	<b>73,316</b>	<b>0</b>
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo</b>	<b>1,000,826</b>	<b>978,479</b>	<b>1,024,203</b>	<b>0</b>	<b>955,102</b>	<b>73,316</b>	<b>0</b>
b1) Instituciones de Crédito	288,898	0	288,898	0	0	9,715	0
BANBRAS, S.N.C. No. 9347 TRAMO I (contrato "B").	628,371	0	628,371	0	0	22,237	0
BANBRAS, S.N.C. No. 9353 TRAMO II (contrato "A").	83,556	0	83,556	0	0	2,726	0
BANBRAS, S.N.C. No. 9354 (contrato "A").		498,463	6,229	0	492,234	19,444	0
BBVA BANCOMER, S.A. No. 988444367		480,016	17,147	0	462,868	19,193	0
BANCO AZTECA, S.A. No. 960500528							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>							
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>							
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito xx					

### FORMATO 3 INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF

<b>H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo</b> <b>Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF</b> Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2020	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2020	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2020
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b> a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										
No Aplica										

## FORMATO 4 BALANCE PRESUPUESTARIO – LDF

### H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo

#### Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)		Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>4,356,674</b>	<b>3,729,410</b>	<b>3,729,410</b>	<b>3,729,410</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,627,722	2,963,206	2,963,206	2,963,206
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	728,952	811,927	811,927	811,927
A3. Financiamiento Neto	0	-45,724	-45,724	-45,724
<b>B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)</b>	<b>4,313,599</b>	<b>4,080,240</b>	<b>4,080,240</b>	<b>3,488,309</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,631,960	3,381,861	3,381,861	2,899,959
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	681,639	698,379	698,379	588,350
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2 )</b>	<b>0</b>	<b>218,517</b>	<b>218,517</b>	<b>218,517</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	218,517	218,517	218,517
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0	0
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>43,075</b>	<b>-132,313</b>	<b>-132,313</b>	<b>459,618</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>43,075</b>	<b>-86,589</b>	<b>-86,589</b>	<b>505,342</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>43,075</b>	<b>-305,106</b>	<b>-305,106</b>	<b>286,824</b>
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>97,084</b>	<b>147,336</b>	<b>147,336</b>	<b>147,336</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	17,030	100,298	100,298	100,298
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	80,054	47,038	47,038	47,038
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>140,159</b>	<b>-157,770</b>	<b>-157,770</b>	<b>434,160</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0</b>	<b>978,479</b>	<b>978,479</b>	<b>978,479</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	978,479	978,479	978,479
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>43,075</b>	<b>1,024,203</b>	<b>1,024,203</b>	<b>1,024,203</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	3,129	951,241	951,241	951,241
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	39,946	72,962	72,962	72,962
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>-43,075</b>	<b>-45,724</b>	<b>-45,724</b>	<b>-45,724</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	3,627,722	2,963,206	2,963,206
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-3,129	27,238	27,238
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	978,479	978,479
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	3,129	951,241	951,241
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,631,960	3,381,861	2,899,959
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	218,517	218,517
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1)</b>	<b>-7,367</b>	<b>-172,900</b>	<b>309,002</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>-4,238</b>	<b>-200,138</b>	<b>281,764</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	728,952	811,927	811,927
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-39,946	-72,962	-72,962
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	39,946	72,962	72,962
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	681,639	698,379	588,350
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>7,367</b>	<b>40,587</b>	<b>150,616</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>47,313</b>	<b>113,549</b>	<b>223,577</b>

## FORMATO 5) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO – LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	1,480,650	0	1,480,650	1,141,029	1,141,029	-339,621
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	1,032,405	0	1,032,405	812,916	812,916	-219,489
D. Derechos	29,430	0	29,430	20,198	20,198	-9,232
E. Productos	139,433	0	139,433	52,304	52,304	-87,128
F. Aprovechamientos	0	0	0	545	545	545
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	<b>780,872</b>	<b>0</b>	<b>780,872</b>	<b>788,319</b>	<b>788,319</b>	<b>7,447</b>
<b>H. Participaciones</b>	485,320	0	485,320	440,260	440,260	-45,060
h1) Fondo General de Participaciones	127,634	0	127,634	121,652	121,652	-5,982
h2) Fondo de Fomento Municipal	43,864	0	43,864	31,590	31,590	-12,273
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
h4) Fondo de Compensación	21,985	0	21,985	17,444	17,444	-4,540
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	6,835	0	6,835	6,921	6,921	87
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	28,712	0	28,712	24,035	24,035	-4,677
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	66,522	0	66,522	71,565	71,565	5,042
h9) Gasolinas y Diésel	0	0	0	74,851	74,851	74,851
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	<b>153,631</b>	<b>0</b>	<b>153,631</b>	<b>147,569</b>	<b>147,569</b>	<b>-6,062</b>
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	34	0	34	13	13	-21
1) Tenencia o Uso de Vehículos	3,108	0	3,108	3,110	3,110	2
2) Fondo de Compensación ISAN	13,098	0	13,098	5,923	5,923	-7,175
3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	137,392	0	137,392	138,524	138,524	1,132
5) Otros Incentivos Económicos	<b>11,205</b>	<b>0</b>	<b>11,205</b>	<b>325</b>	<b>325</b>	<b>-11,205</b>
<b>J. Transferencias</b>	96	0	96	325	325	230
<b>K. Convenios</b>	96	0	96	325	325	230
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>3,627,722</b>	<b>0</b>	<b>3,627,722</b>	<b>2,963,206</b>	<b>2,963,206</b>	<b>-664,516</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones	<b>688,973</b>	<b>0</b>	<b>688,973</b>	<b>690,689</b>	<b>690,689</b>	<b>1,716</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	113,016	0	113,016	111,670	111,670	-1,346
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	575,957	0	575,957	579,019	579,019	3,063
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B-b1+B2+B3+B4)	39,979	0	39,979	93,238	93,238	53,259
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
b2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	39,979	0	39,979	93,238	93,238	53,259
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	28,000	28,000	28,000
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>728,952</b>	<b>0</b>	<b>728,952</b>	<b>811,927</b>	<b>811,927</b>	<b>82,975</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>978,479</b>	<b>978,479</b>	<b>978,479</b>	<b>978,479</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	978,479	978,479	978,479	978,479
<b>IV. Total de Ingresos</b>	<b>4,356,674</b>	<b>0</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,753,612</b>	<b>4,753,612</b>	<b>396,938</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	978,479	978,479	978,479
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>978,479</b>	<b>978,479</b>	<b>978,479</b>





H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos			Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado		
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	4,000	-596	3,404	3,404	3,154
<b>F. Inversión Pública</b>	<b>20,000</b>	<b>-13,840</b>	<b>6,160</b>	<b>6,160</b>	<b>4,490</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20,000	-13,840	6,160	6,160	4,490
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>30,000</b>	<b>-30,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	30,000	-30,000	0	0	0
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0
<b>I. Deuda Pública</b>	<b>67,000</b>	<b>984,538</b>	<b>1,051,538</b>	<b>1,051,538</b>	<b>1,051,538</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	3,129	948,112	951,241	951,241	951,241
i2) Intereses de la Deuda Pública	17,030	9,248	26,278	26,278	26,278
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	1,795	1,795	1,795	1,795
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	72,225	72,225	72,225	72,225
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	46,841	-46,841	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>721,585</b>	<b>76,837</b>	<b>798,422</b>	<b>771,340</b>	<b>661,312</b>
<b>A. Servicios Personales</b>	<b>290,916</b>	<b>195,624</b>	<b>486,540</b>	<b>486,540</b>	<b>452,846</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	77,486	59,044	136,530	136,530	133,885
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,937	14,907	43,843	43,843	43,843
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	91,621	24,624	116,245	116,245	98,061
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	92,872	94,933	187,805	187,805	175,160
a6) Previsiones	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	2,117	2,117	2,117	2,117
<b>B. Materiales y Suministros</b>	<b>2,568</b>	<b>15,177</b>	<b>17,745</b>	<b>17,745</b>	<b>16,943</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	926	280	1,207	1,207	1,207
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	43	43	43	43
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	929	654	654	654	654
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	712	-335	594	594	426
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	13,068	13,781	13,781	13,276
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	1,337	1,337	1,337	1,337
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	130	130	130	130
<b>C. Servicios Generales</b>	<b>21,498</b>	<b>-12,737</b>	<b>8,761</b>	<b>8,761</b>	<b>7,800</b>
c1) Servicios Básicos	0	1	1	1	0
c2) Servicios de Arrendamiento	18,000	-18,000	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	6,691	6,691	6,691	6,691
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	1	1	1	1

**H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos			Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado		
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,630	-1,430	1,199	239	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	6	6	6	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	868	-4	864	864	0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>24,200</b>	<b>24,200</b>	<b>24,200</b>	<b>0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	24,200	24,200	24,200	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>9,260</b>	<b>-714</b>	<b>8,547</b>	<b>5,256</b>	<b>0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	3,260	-1,057	2,203	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	1,117	1,117	1,117	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	4,139	4,139	4,139	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	6,000	-4,912	1,088	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0
<b>F. Inversión Pública</b>	<b>277,343</b>	<b>-144,715</b>	<b>132,628</b>	<b>34,268</b>	<b>27,082</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	277,343	-144,715	132,628	34,268	27,082
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0
<b>I. Deuda Pública</b>	<b>120,000</b>	<b>0</b>	<b>120,000</b>	<b>120,000</b>	<b>0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	39,946	33,016	72,962	72,962	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	80,054	-33,016	47,038	47,038	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0

**H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos</b>	<b>4,356,674</b>	<b>774,850</b>	<b>5,131,524</b>	<b>5,104,443</b>	<b>4,512,512</b>	<b>27,082</b>

**FORMATO 6 B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
(CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	<b>3,635,089</b>	<b>698,014</b>	<b>4,333,102</b>	<b>4,333,102</b>	<b>3,851,200</b>	<b>0</b>
Cabildo	83,150	7,038	90,188	90,188	79,424	0
Presidencia Municipal	246,332	-53,441	192,891	192,891	163,838	0
Secretaría General Del Ayuntamiento	125,566	2,589	128,155	128,155	104,957	0
Tesorería Municipal	678,209	775,569	1,453,778	1,453,778	1,393,360	0
Oficialía Mayor	541,190	2,716	543,906	543,906	459,750	0
Contraloría Municipal	28,181	1,261	29,441	29,441	27,609	0
Secretaría Municipal De Seguridad Pública Y Tránsito	411,009	-98,064	312,946	312,946	283,117	0
Secretaría Municipal De Obras Públicas Y Servicios	846,024	156,400	1,002,424	1,002,424	817,877	0
Secretaría Municipal De Ecología Y Desarrollo Urbano	60,153	-2,273	57,880	57,880	49,850	0
Secretaría Municipal De Desarrollo Social Y Económico	120,647	-13,532	107,115	107,115	101,056	0
Sistema DIF Municipal	96,000	-49,326	46,675	46,675	45,285	0
Instituto Municipal Del Deporte	57,231	-19,951	37,280	37,280	35,588	0
Instituto De Planeación Para El Desarrollo Urbano (Implan)	7,906	-2,046	5,860	5,860	5,111	0
Instituto Municipal De La Cultura Y Las Artes	35,058	11,233	46,291	46,291	42,911	0
Instituto Municipal De La Mujer	30,043	-16,078	13,965	13,965	10,779	0
Instituto Municipal De Desarrollo Administrativo E Innovación	11,429	109	11,538	11,538	11,116	0
Solución Integral De Residuos Sólidos Cancún	210,960	7,406	218,366	218,366	185,695	0
Asociación De Fútbol Pioneros A.C.	18,000	-3,268	14,732	14,732	14,732	0
Instituto Municipal De La Juventud	6,900	-3,500	3,400	3,400	3,400	0
OPABIEM	0	0	0	0	0	0
Radio Cultural Ayuntamiento	11,465	-1,324	10,141	10,141	9,617	0
Instituto Municipal Contra las Adicciones	9,635	-3,506	6,130	6,130	6,130	0
<b>Gasto Etiquetado</b>	<b>721,585</b>	<b>76,837</b>	<b>798,422</b>	<b>771,340</b>	<b>661,312</b>	<b>27,082</b>
Cabildo	0	0	0	0	0	0
Presidencia Municipal	29,651	-14,785	14,866	14,866	11,231	0
Secretaría General Del Ayuntamiento	30,320	14,359	44,679	44,679	41,463	0
Tesorería Municipal	152,612	72,691	225,304	225,304	218,638	0
Oficialía Mayor	0	10,976	10,976	10,976	9,814	0
Contraloría Municipal	0	126	126	126	0	0
Secretaría Municipal De Seguridad Pública Y Tránsito	231,659	-13,430	245,090	245,090	230,525	0
Secretaría Municipal De Obras Públicas Y Servicios	277,343	-136,060	141,283	114,201	40,340	27,082
Secretaría Municipal De Ecología Y Desarrollo Urbano	0	0	0	0	0	0
Secretaría Municipal De Desarrollo Social Y Económico	0	39,499	39,499	39,499	37,045	0
Sistema DIF Municipal	0	47,968	47,968	47,968	43,864	0
Instituto Municipal Del Deporte	0	1,700	1,700	1,700	1,700	0
Instituto Municipal De Planeación Para El Desarrollo Urbano (Implan)	0	0	0	0	0	0
Instituto Municipal De La Cultura Y Las Artes	0	17,000	17,000	17,000	17,000	0
Instituto Municipal De La Mujer	0	4,632	4,632	4,632	4,390	0
Instituto Municipal De Desarrollo Administrativo E Innovación	0	0	0	0	0	0
Solución Integral De Residuos Sólidos Cancún	0	5,000	5,000	5,000	5,000	0
Asociación De Fútbol Pioneros A.C.	0	0	0	0	0	0

**H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Instituto Municipal De La Juventud	0	300	300	300	300	0
OPABIEM	0	0	0	0	0	0
Radio Cultural Ayuntamiento	0	0	0	0	0	0
Instituto Municipal Contra las Adicciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Egresos</b>	<b>4,356,674</b>	<b>774,850</b>	<b>5,131,524</b>	<b>5,104,443</b>	<b>4,512,512</b>	<b>27,082</b>

**FORMATO 6 C) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL)**

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>3,635,089</b>	<b>698,014</b>	<b>4,333,102</b>	<b>4,333,102</b>	<b>3,851,200</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno</b>	<b>3,441,300</b>	<b>508,713</b>	<b>3,950,013</b>	<b>3,950,013</b>	<b>3,498,364</b>	<b>0</b>
a1) Legislación	0	8,587	8,587	8,587	8,545	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	319,427	-86,863	232,565	232,565	186,588	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	541,755	856,402	1,398,157	1,398,157	1,339,211	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,383,532	-260,155	2,123,377	2,123,377	1,826,116	0
a8) Otros Servicios Generales	196,585	-9,258	187,327	187,327	137,904	0
<b>B. Desarrollo Social</b>	<b>192,820</b>	<b>188,492</b>	<b>381,312</b>	<b>381,312</b>	<b>351,070</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental	9,626	-709	8,917	8,917	4,487	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	102,530	129,954	232,483	232,483	211,813	0
b3) Salud	4,863	4,393	9,256	9,256	9,171	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	22,255	12,549	34,804	34,804	31,025	0
b5) Educación	1,017	-279	738	738	717	0
b6) Protección Social	47,219	41,998	89,217	89,217	88,278	0
b7) Otros Asuntos Sociales	5,311	586	5,896	5,896	5,579	0
<b>C. Desarrollo Económico</b>	<b>0</b>	<b>734</b>	<b>734</b>	<b>734</b>	<b>734</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	734	734	734	734	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>D. Otros No Clasificados en Funciones Anteriores</b>	<b>969</b>	<b>74</b>	<b>1,043</b>	<b>1,043</b>	<b>1,032</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	969	74	1,043	1,043	1,032	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>721,585</b>	<b>76,837</b>	<b>798,422</b>	<b>771,340</b>	<b>661,312</b>	<b>27,082</b>
<b>A. Gobierno</b>	<b>444,242</b>	<b>93,116</b>	<b>537,358</b>	<b>537,358</b>	<b>508,291</b>	<b>0</b>
a1) Legislación	0	33,243	33,243	33,243	33,150	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	29,651	-7,365	22,286	22,286	17,665	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0

**H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF**  
 (Clasificación Funcional (Finalidad y Función))  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	152,612	72,691	225,304	225,304	218,638
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	261,979	-5,454	256,525	256,525	238,839
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0
<b>B. Desarrollo Social</b>	<b>277,343</b>	<b>-18,717</b>	<b>258,626</b>	<b>231,544</b>	<b>150,750</b>
b1) Protección Ambiental	0	2,100	2,100	2,100	1,949
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	277,343	-131,060	146,283	119,201	45,340
b3) Salud	0	5,103	5,103	5,103	4,805
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	18,700	18,700	18,700	18,700
b5) Educación	0	6,556	6,556	6,556	6,003
b6) Protección Social	0	79,172	79,172	79,172	73,294
b7) Otros Asuntos Sociales	0	712	712	712	658
<b>C. Desarrollo Económico</b>	<b>0</b>	<b>2,438</b>	<b>2,438</b>	<b>2,438</b>	<b>2,271</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	2,178	2,178	2,178	2,032
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	260	260	260	239
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores w</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos</b>	<b>4,356,674</b>	<b>774,850</b>	<b>5,131,524</b>	<b>5,104,443</b>	<b>4,512,512</b>
					<b>27,082</b>

**FORMATO 6 D) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)**

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>1,415,704</b>	<b>10,214</b>	<b>1,425,917</b>	<b>1,425,917</b>	<b>1,330,604</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,248,194	3,699	1,251,893	1,251,893	1,162,962	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	167,509	6,515	174,024	174,024	167,641	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>290,916</b>	<b>169,004</b>	<b>459,919</b>	<b>459,919</b>	<b>438,972</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	59,256	183,949	243,206	243,206	236,796	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	231,659	-14,946	216,713	216,713	202,176	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales</b>	<b>1,706,620</b>	<b>179,217</b>	<b>1,885,837</b>	<b>1,885,837</b>	<b>1,769,576</b>	<b>0</b>



## FORMATO 7 A) PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo				
Proyecciones de Ingresos - LDF				
(Miles de pesos)				
(Cifras nominales)				
Concepto (b)	Año en Cuestión 2020 (c)	2021	2022	2023
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>				
<b>(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>3,627,722</b>	<b>3,700,276</b>	<b>3,774,282</b>	<b>3,849,768</b>
A. Impuestos	1,480,650	1,510,263	1,540,468	1,571,278
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
D. Derechos	1,032,405	1,053,053	1,074,114	1,095,596
E. Productos	29,430	30,019	30,619	31,232
F. Aprovechamientos	139,433	142,221	145,066	147,967
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de servicios	0	0	0	0
H. Participaciones	797,111	813,054	829,315	845,901
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	137,392	140,140	142,942	145,801
J. Transferencias y Asignaciones	11,205	11,429	11,658	11,891
K. Convenios	96	97	99	101
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>				
<b>(2=A+B+C+D+E)</b>	<b>728,952</b>	<b>743,531</b>	<b>758,402</b>	<b>773,570</b>
A. Aportaciones	688,973	702,752	716,807	731,144
B. Convenios	39,979	40,779	41,594	42,426
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,443,807</b>	<b>4,532,684</b>	<b>4,623,337</b>
<b>Datos Informativos</b>				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## FORMATO 7 B) PROYECCIONES DE EGRESOS – LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo				
Proyecciones de Egresos – LDF				
(Miles de pesos)				
(Cifras Nominales)				
CONCEPTO (B)	AÑO EN CUESTIÓN	2021	2022	2023
	2020 (c)			
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>3,621,006</b>	<b>3,693,426</b>	<b>3,767,295</b>	<b>3,842,641</b>
A. Servicios Personales	1,401,621	1,429,653	1,458,246	1,487,411
B. Materiales y Suministros	247,979	252,939	257,998	263,158
C. Servicios Generales	1,152,222	1,175,266	1,198,772	1,222,747
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	571,184	582,607	594,259	606,145
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	131,000	133,620	136,292	139,018
F. Inversión Pública	20,000	20,400	20,808	21,224
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	30,000	30,600	31,212	31,836
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
I. Deuda Pública	67,000	68,340	69,707	71,101
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>735,668</b>	<b>750,381</b>	<b>765,389</b>	<b>780,697</b>
A. Servicios Personales	304,999	311,099	317,321	323,667
B. Materiales y Suministros	2,568	2,619	2,672	2,725
c. Servicios Generales	21,498	21,928	22,367	22,814
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,260	9,446	9,634	9,827
F. Inversión Pública	277,343	282,890	288,548	294,319
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
I. Deuda Pública	120,000	122,400	124,848	127,345
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,443,807</b>	<b>4,532,684</b>	<b>4,623,337</b>

## FORMATO 7 C) RESULTADOS DE INGRESOS- LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo					
Resultados de Ingresos - LDF					
(Miles de pesos)					
(Cifras nominales)					
Concepto (b)	2016	2017	2018	2019	Año del Ejercicio Vigente 2020
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>2,346,712</b>	<b>2,647,658</b>	<b>3,160,956</b>	<b>3,565,776</b>	<b>3,627,722</b>
A. Impuestos	985,183	1,128,235	1,398,960	1,546,693	1,480,650
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
D. Derechos	531,742	562,836	781,874	969,167	1,032,405
E. Productos	11,300	18,388	15,965	30,852	29,430
F. Aprovechamientos	105,859	272,288	111,972	133,968	139,433
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0
H. Participaciones	694,931	641,130	750,151	748,395	797,111
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,387	15,661	101,787	136,603	137,392
J. Transferencias y Asignaciones	14,311	8,899	106	0	11,205
K. Convenios	0	222	141	99	96
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>538,211</b>	<b>969,695</b>	<b>635,223</b>	<b>714,597</b>	<b>728,952</b>
A. Aportaciones	459,937	522,872	567,823	670,179	688,973
B. Convenios	78,274	446,823	67,400	44,419	39,979
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>2,884,923</b>	<b>3,617,353</b>	<b>3,796,179</b>	<b>4,280,373</b>	<b>4,356,674</b>
<b>Datos Informativos</b>					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## FORMATO 7 D) RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo					
Resultados de Egresos - LDF					
(Miles de pesos)					
(Cifras nominales)					
CONCEPTO (B)	2016	2017	2018	2019	Año del Ejercicio Vigente 2020
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,017,160</b>	<b>2,432,285</b>	<b>2,892,912</b>	<b>3,313,875</b>	<b>3,621,006</b>
A. Servicios Personales	1,082,824	1,233,413	1,307,325	1,294,827	1,401,621
B. Materiales y Suministros	110,210	183,604	174,687	194,632	247,979
C. Servicios Generales	360,887	463,346	718,774	935,728	1,152,222
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	423,001	502,020	583,315	796,179	571,184
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,290	16,755	10,803	19,366	131,000
F. Inversión Pública	0	0	36,585	18,566	20,000
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	30,000
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	33,948	33,147	61,423	54,577	67,000
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>588,016</b>	<b>885,277</b>	<b>816,555</b>	<b>701,319</b>	<b>735,668</b>
A. Servicios Personales	254,415	280,546	289,925	278,208	304,999
B. Materiales y Suministros	22,778	26,700	18,843	7,208	2,568
C. Servicios Generales	26,127	85,709	49,423	33,877	21,498
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,510	0	18,832	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,552	15,295	31,772	1,618	9,260
F. Inversión Pública	138,771	359,227	286,669	249,908	277,343
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	106,862	117,801	121,090	130,500	120,000
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>2,605,175</b>	<b>3,317,563</b>	<b>3,709,466</b>	<b>4,015,195</b>	<b>4,356,674</b>

## Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
(Miles de Pesos)					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	PL			PL	PL
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	BD			BD	BD
<b>Población afiliada</b>					
Activos	2442			2,442.00	6,805.00
Edad máxima	85				
Edad mínima	18				
Edad promedio	48				
Pensionados y Jubilados	348				
Edad máxima	97				
Edad mínima	36				
Edad promedio	71				
Beneficiarios	N/A				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	17				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	24.23%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	4.00%				
Edad de Jubilación o Pensión	60				
Esperanza de vida	9.49				
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0				
<b>Nómina anual</b>					
Activos	499,704			499,704	1,443,597
Pensionados y Jubilados	30,291			30,291	30,291
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0			0	0
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	17			17	17
Mínimo	3			3	3
Promedio	7			7	7
<b>Monto de la reserva</b>					
	0			0	0
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
	<b>3,306,210</b>			<b>26,670</b>	<b>133,072</b>
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	287,619				
Generación actual	267,787			3,368	5,323
Generaciones futuras	2,750,804			23,302	127,749
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual	0		0	0	0
Generaciones futuras	0		0	0	0
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	0		0	0	0
Generaciones futuras	0		0	0	0
Otros Ingresos	0		0	0	0
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	-267,787			-3,368	-5,323
Generaciones futuras	-2,750,804			-23,302	-127,749
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	2019			2019	2019
Tasa de rendimiento	0.00%			0.00%	0.00%
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019			2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	HCCA Consultoría y Defensa Jurídica SCP				

## Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**  
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monito o valor (f)			Unidad (pesos/porcentaje) (g)
	Mecanismo de Verificación (d)						
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1. Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>							
a.	Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		19,350.00	Miles de pesos	El Cabildo Municipal autorizó la iniciativa de la Ley en su Décima Primera Sesión extraordinaria del 15 de noviembre del 2019 por \$4,355,034,063.00	
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		43,075.00	Miles de pesos	El Congreso del Estado aprobó la Ley de Ingresos el 13 de diciembre de 2019, por \$4,356,673,929.00 según su decreto 25 de esa fecha.	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		- 132,313.00	Miles de pesos	Balance presupuestario sostenible ejercido	
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>							
a.	Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	Miles de pesos		
b.	Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		- 7,367.00	Miles de pesos		
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		- 172,900.00	Miles de pesos		
<b>3. Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>							
a.	Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos		19,350.00	Miles de pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b.	Aprobado	Ley de Ingresos		- 43,075.00	Miles de pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c.	Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		- 45,724.00	Miles de pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
<b>4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>							
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>							
<b>a.1. Aprobado</b>							
Reporte Trim. Formato 6 a)							
Cuenta Pública / Formato 6 a)							
<b>a.2. Pagado</b>							
Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN							
b.	Aportación prometida realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)			-	Miles de pesos	N.A.	
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		-	Miles de pesos	N.A.	
d.	Costo prometido de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		-	Miles de pesos	N.A.	
<b>5. Techo para servicios personales (q)</b>							
<b>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</b>							
Reporte Trim. Formato 6 d)							
1,706,620.00							
Miles de pesos							
Art. 10 y 21 de la LDF							

<b>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO</b>						
<b>Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios</b>						
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020</b>						
Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (f)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
b. Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)		1,885,837.00	Miles de pesos	Art. 13 Fracc. V y 21 de la LDF	
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos		0.00	Miles de pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
<b>7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		46,841.00	Miles de pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)		46,841.00	Miles de pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	Miles de pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	<a href="https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf">https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf</a>
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	<a href="https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf">https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf</a>
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	<a href="https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf">https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf</a>
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	<a href="https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf">https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf</a>
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	<a href="https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf">https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf</a>
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (ab)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3. Servicios Personales</b>						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (ac)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	<a href="https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf">https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/armonizacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeEgresos2020.pdf</a>

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	<a href="https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/bar-montacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeIngresos2020.pdf">https://transparencia.cancun.gob.mx/archivos_web/bar-montacion-contable/anual/anual-2020/PresupuestodeIngresos2020.pdf</a>
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5		0.00	Miles de pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública		0.00	Miles de pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública		0.00	Miles de pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública		0.00	Miles de pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)			0.00	Miles de pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	N.A.
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	N.A.
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	<a href="https://cancun.gob.mx/gobierno-municipal/files/2019/12/29_SESION_ORDINARIA.pdf">https://cancun.gob.mx/gobierno-municipal/files/2019/12/29_SESION_ORDINARIA.pdf</a>
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1. Obligaciones a Corto Plazo</b>						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)			261,400.00	Miles de pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)			0.00	Miles de pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	





## RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Relación de cuentas bancarias productivas específicas Periodo ejercicio fiscal 2020		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	AZTECA	*-7329
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)	AZTECA	*-6783
FONDO DE AHORRO	HSBC	*-6410
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	HSBC	*-5710
COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL (FORTASEG)	HSBC	*-5768



## **RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS**

En relación a los esquemas bursátiles y de coberturas financieras, se aclara que no es aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, ya que este Ente Público no realiza operaciones de dicha naturaleza, la presente es con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 46, último párrafo Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO (ENLACE WEB DE PUBLICACIÓN)

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>



## ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de pesos)	
Concepto	2020
<b>Ingresos</b>	
Impuestos	1,141,029
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	812,916
Productos	20,198
Aprovechamientos	52,304
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	545
Participaciones, Aportaciones, convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos Distintos de Aportaciones	1,720,141
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y Jubilaciones	28,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	978,479
<b>Suma de ingresos</b>	<b>4,753,612</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios personales	1,933,039
Materiales y suministros	162,211
Servicios generales	1,105,871
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	585,717
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	34,361
Inversión pública	111,706
Inversiones financieras y otras provisiones	0
Participaciones y aportaciones	0
Deuda pública	1,171,538
<b>Suma de egresos</b>	<b>5,104,443</b>
<b>Déficit del ejercicio</b>	<b>-350,831</b>



## ESTADOS ANALÍTICOS COMPARATIVOS DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo						
Estado Analítico de Ingresos						
CON BASE EN DEVENGADO						
Ejercicio 2020 comparativo con 2019						
(Miles de Pesos)						
Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a:		Variación
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	Real *
Impuestos	1,597,942	1,480,650	1,141,029	-339,621	-22.94%	-30.94%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Derechos	1,059,576	1,032,405	812,916	-219,489	-21.26%	-25.80%
Productos	35,957	29,430	20,198	-9,232	-31.37%	-45.67%
Aprovechamientos	123,595	139,433	52,304	-87,129	-62.49%	-59.07%
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	545	545	0.00%	0.00%
Participaciones, Aportaciones, convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos Distintos de Aportaciones	1,627,994	1,663,551	1,720,141	56,590	3.40%	2.19%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y Jubilaciones	0	11,205	28,000	16,795	149.89%	0.00%
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	978,479	978,479	0.00%	0.00%
<b>Total</b>	<b>4,445,064</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,753,612</b>	<b>396,938</b>	<b>9.11%</b>	<b>3.42%</b>

\* Factor de deflatación 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo						
Estado Analítico de Ingresos						
CON BASE EN RECAUDADO						
Ejercicio 2020 comparativo con 2019						
(Miles de Pesos)						
Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a:		Variación
	Recaudado	Estimado	Recaudado	Importe	%	Real *
Impuestos	1,597,942	1,480,650	1,141,029	-339,621	-22.94%	-30.94%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Derechos	1,059,576	1,032,405	812,916	-219,489	-21.26%	-25.80%
Productos	35,957	29,430	20,198	-9,232	-31.37%	-45.67%
Aprovechamientos	123,595	139,433	52,304	-87,129	-62.49%	-59.07%
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	545	545	0.00%	0.00%
Participaciones, Aportaciones, convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos Distintos de Aportaciones	1,627,994	1,663,551	1,720,141	56,590	3.40%	2.19%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y Jubilaciones	0	11,205	28,000	16,795	149.89%	0.00%
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	978,479	978,479	0.00%	0.00%
<b>Total</b>	<b>4,445,064</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,753,612</b>	<b>396,938</b>	<b>9.11%</b>	<b>3.42%</b>

\* Factor de deflatación 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

# ESTADOS ANALÍTICOS COMPARATIVOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## ESTADO ANALÍTICO COMPARATIVO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
CON BASE EN DEVENGADO						
Clasificación por Objeto de Gasto						
Ejercicio 2020 comparativo con 2019						
(Miles de Pesos)						
Capítulo/Concepto	2019		2020		Variaciones respecto a:	
	Devengado	Aprobado	Devengado	Aprobado	Presupuesto Aprobado 2020	Variación Real*
				Importe	%	%
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,818,053</b>	<b>1,706,620</b>	<b>1,933,039</b>	<b>226,419</b>	<b>13.27%</b>	<b>2.83%</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	398,062	372,156	438,620	66,464	17.86%	6.57%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	106,083	93,597	124,992	31,395	33.54%	13.95%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	423,640	461,616	426,415	35,201	-7.63%	-2.65%
Seguridad Social	224,904	193,176	247,540	54,364	28.14%	6.45%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	652,795	565,303	683,021	117,718	20.82%	1.19%
Previsiones	0	9,747	0	9,747	-100.00%	0.00%
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,569	11,023	12,451	1,428	12.95%	-4.20%
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>211,698</b>	<b>250,547</b>	<b>162,211</b>	<b>88,336</b>	<b>-35.26%</b>	<b>-25.90%</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	24,364	30,162	41,412	11,250	37.30%	64.38%
Alimentos y Utensilios	8,047	11,224	5,441	5,783	-51.52%	-34.61%
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	74	1	73	-98.65%	0.00%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,278	39,005	12,586	26,419	-67.73%	-75.79%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,010	3,547	816	2,731	-76.99%	-21.86%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	103,316	112,854	75,921	36,933	-32.73%	-28.93%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,701	29,916	19,842	10,074	-33.67%	22.22%
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	6,000	1,337	4,663	-77.72%	0.00%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,981	17,766	4,855	12,911	-72.67%	-47.72%
<b>Servicios Generales</b>	<b>991,323</b>	<b>1,173,720</b>	<b>1,105,871</b>	<b>67,849</b>	<b>-5.78%</b>	<b>7.89%</b>
Servicios Básicos	164,756	115,068	123,878	8,810	7.66%	-27.28%
Servicios de Arrendamiento	254,733	320,575	302,031	18,544	-5.78%	14.67%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	154,992	249,099	173,987	75,112	-30.15%	8.56%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	35,664	40,443	32,185	8,258	-20.42%	-12.72%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	154,258	198,797	267,229	68,432	34.42%	67.54%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	121,973	113,902	77,570	36,332	-31.90%	-38.50%
Servicios de Traslado y Viáticos	3,340	7,073	641	6,432	-90.94%	-81.44%
Servicios Oficiales	1,047	21,700	1,848	19,852	-91.48%	70.70%
Otros Servicios Generales	100,560	107,062	126,501	19,439	18.16%	21.66%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>822,288</b>	<b>571,184</b>	<b>585,717</b>	<b>14,533</b>	<b>2.54%</b>	<b>-31.11%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	564,139	406,095	372,726	33,369	-8.22%	-36.10%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Subsidios y Subvenciones	143,508	65,000	72,848	7,848	12.07%	-50.91%
Ayudas Sociales	86,044	69,760	107,388	37,628	53.94%	20.70%
Pensiones y Jubilaciones	28,596	30,328	32,756	2,428	8.01%	10.78%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Donativos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0.00%	0.00%
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>32,775</b>	<b>140,260</b>	<b>34,361</b>	<b>105,899</b>	<b>-75.50%</b>	<b>1.39%</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	7,414	80,260	4,640	75,620	-94.22%	-39.47%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	569	0	746	746	0.00%	26.80%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	367	0	0	0	0.00%	-100.00%
Vehículos y Equipo de Transporte	9,723	50,000	11,327	38,673	-77.35%	12.67%
Equipo de Defensa y Seguridad	405	0	4,139	4,139	0.00%	888.37%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,637	6,000	10,105	4,105	68.42%	47.25%
Activos Biológicos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Activos Intangibles	7,660	4,000	3,404	596	-14.90%	-57.02%
<b>Inversión Pública</b>	<b>258,608</b>	<b>297,343</b>	<b>111,706</b>	<b>185,637</b>	<b>-62.43%</b>	<b>-58.23%</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	255,013	297,343	111,706	185,637	-62.43%	-57.64%
Obra Pública en Bienes Propios	3,594	0	0	0	0.00%	-100.00%
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0.00%	0.00%



H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

CON BASE EN DEVENGADO

Clasificación por Objeto de Gasto

Ejercicio 2020 comparativo con 2019

(Miles de Pesos)

Capítulo/Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a: Presupuesto Aprobado 2020		Variación Real*	
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	%	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>30,000</b>	<b>-100.00%</b>	<b>0.00%</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	30,000	0	30,000	-100.00%	0.00%	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	
Participaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Aportaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Convenios	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
<b>Deuda Pública</b>	<b>201,799</b>	<b>187,000</b>	<b>1,171,538</b>	<b>984,538</b>	<b>526.49%</b>	<b>461.46%</b>	
Amortización de la Deuda Pública	94,352	43,075	1,024,203	981,128	2277.72%	949.82%	
Intereses de la Deuda Pública	107,447	97,084	73,316	23,768	-24.48%	-34.01%	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	1,795	1,795	0.00%	0.00%	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	72,225	72,225	0.00%	0.00%	
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	46,841	0	46,841	-100.00%	0.00%	
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,336,543</b>	<b>4,356,674</b>	<b>5,104,443</b>	<b>747,769</b>	<b>17.16%</b>	<b>13.84%</b>	

\* Factor de deflacción 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.  
Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

**H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
CON BASE EN FLUJO DE EFECTIVO  
Clasificación por Objeto de Gasto  
Ejercicio 2020 comparativo con 2019  
(Miles de Pesos)

Capítulo/Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a: Presupuesto Aprobado 2020		Variación Real*
	Pagado	Aprobado	Pagado	Importe	%	%
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,635,561</b>	<b>1,706,620</b>	<b>1,800,748</b>	<b>94,128</b>	<b>5.52%</b>	<b>6.48%</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	375,644	372,156	421,021	48,865	13.13%	8.39%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	103,571	93,597	123,668	30,071	32.13%	15.48%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	347,176	461,616	386,691	74,925	-16.23%	7.72%
Seguridad Social	200,380	193,176	220,221	27,045	14.00%	6.29%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	597,172	565,303	637,569	72,266	12.78%	3.25%
Previsiones	0	9,747	0	9,747	-100.00%	0.00%
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	11,618	11,023	11,579	556	5.04%	-3.61%
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>187,088</b>	<b>250,547</b>	<b>123,455</b>	<b>127,092</b>	<b>-50.73%</b>	<b>-36.18%</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	19,695	30,162	19,193	10,969	-36.37%	-5.75%
Alimentos y Utensilios	7,044	11,224	2,968	8,256	-73.56%	-59.25%
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	74	1	73	-98.65%	0.00%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	43,679	39,005	9,052	29,953	-76.79%	-79.96%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	912	3,547	816	2,731	-76.99%	-13.47%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	94,708	112,854	68,445	44,409	-39.35%	-30.11%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	14,790	29,916	16,955	12,961	-43.32%	10.87%
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	6,000	1,337	4,663	-77.72%	0.00%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,259	17,766	4,690	13,076	-73.60%	-27.53%
<b>Servicios Generales</b>	<b>940,635</b>	<b>1,173,720</b>	<b>817,801</b>	<b>355,919</b>	<b>-30.32%</b>	<b>-15.92%</b>
Servicios Básicos	164,621	115,068	123,815	8,747	7.60%	-27.26%
Servicios de Arrendamiento	248,439	320,575	174,601	145,974	-45.54%	-32.03%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	118,561	249,099	106,418	142,681	-57.28%	-13.19%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	35,514	40,443	27,504	12,939	-31.99%	-25.10%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	153,309	198,797	225,858	27,061	13.61%	42.48%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	119,414	113,902	61,433	52,469	-46.07%	-50.25%
Servicios de Traslado y Viáticos	3,283	7,073	635	6,438	-91.02%	-81.29%
Servicios Oficiales	1,047	21,700	1,841	19,859	-91.52%	70.05%
Otros Servicios Generales	96,447	107,062	95,696	11,366	-10.62%	-4.04%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>811,518</b>	<b>571,184</b>	<b>540,039</b>	<b>31,145</b>	<b>-5.45%</b>	<b>-35.64%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	562,312	406,095	332,720	73,375	-18.07%	-42.78%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Subsidios y Subvenciones	143,508	65,000	72,848	7,848	12.07%	-50.91%
Ayudas Sociales	77,374	69,760	102,456	32,696	46.87%	28.06%
Pensiones y Jubilaciones	28,323	30,328	32,016	1,688	5.57%	9.32%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Donativos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0.00%	0.00%
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>16,124</b>	<b>140,260</b>	<b>20,173</b>	<b>120,087</b>	<b>-85.62%</b>	<b>21.00%</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	3,319	80,260	1,895	78,365	-97.64%	-44.78%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	474	0	746	746	0.00%	52.21%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	319	0	0	0	0.00%	-100.00%
Vehículos y Equipo de Transporte	2,559	50,000	1,332	48,668	-97.34%	-49.66%
Equipo de Defensa y Seguridad	405	0	4,139	4,139	0.00%	888.37%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,395	6,000	8,907	2,907	48.45%	517.50%
Activos Biológicos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Activos Intangibles	7,653	4,000	3,154	846	-21.15%	-60.14%
<b>Inversión Pública</b>	<b>156,532</b>	<b>297,343</b>	<b>38,757</b>	<b>258,586</b>	<b>-86.97%</b>	<b>-76.05%</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	154,352	297,343	38,757	258,586	-86.97%	-75.72%
Obra Pública en Bienes Propios	2,180	0	0	0	0.00%	-100.00%
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0.00%	0.00%
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>30,000</b>	<b>0</b>	<b>30,000</b>	<b>-100.00%</b>	<b>0.00%</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0.00%	0.00%





**H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 CON BASE EN FLUJO DE EFECTIVO  
 Clasificación por Objeto de Gasto  
 Ejercicio 2020 comparativo con 2019  
 (Miles de Pesos)

Capítulo/Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a: Presupuesto Aprobado 2020		Variación Real*	
	Pagado	Aprobado	Pagado	Importe	%	%	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	30,000	0	-	30,000	-100.00%	0.00%
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	
Participaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Aportaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Convenios	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
<b>Deuda Pública</b>	<b>201,799</b>	<b>187,000</b>	<b>1,171,538</b>	<b>984,538</b>	<b>526.49%</b>	<b>461.46%</b>	
Amortización de la Deuda Pública	94,352	43,075	1,024,203	981,128	2277.72%	949.82%	
Intereses de la Deuda Pública	107,447	97,084	73,316	-	23,768	-24.48%	-34.01%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	1,795	1,795	0.00%	0.00%	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	72,225	72,225	0.00%	0.00%	
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	46,841	0	-	46,841	-100.00%	0.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,949,256</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,512,512</b>	<b>155,838</b>	<b>3.58%</b>	<b>10.51%</b>	

Factor de deflacción 1.034  
 Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.  
 Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.



## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) CON BASE EN DEVENGADO Ejercicio 2020 comparativo con 2019 (Miles de Pesos)						
Capítulo/Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a: Presupuesto Aprobado 2020		Variación Real*
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	%
Gasto Corriente	3,844,479	3,701,742	3,754,081	52,339	1.41%	-5.56%
Gasto de Capital	278,258	437,603	146,067	-291,536	-66.62%	-49.23%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	213,807	187,000	1,171,538	984,538	526.49%	429.92%
Pensiones y Jubilaciones	0	30,328	32,756	2,428	8.01%	0.00%
Participaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,336,543</b>	<b>4,356,674</b>	<b>5,104,443</b>	<b>747,769</b>	<b>17.16%</b>	<b>13.84%</b>

\* Factor de deflatación 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.  
Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) CON BASE EN FLUJO DE EFECTIVO Ejercicio 2020 comparativo con 2019 (Miles de Pesos)						
Capítulo/Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a: Presupuesto Aprobado 2020		Variación Real*
	Pagado	Aprobado	Pagado	Importe	%	%
Gasto Corriente	3,574,686	3,701,742	3,250,027	-451,715	-12.20%	-12.07%
Gasto de Capital	170,465	437,603	58,930	-378,673	-86.53%	-66.57%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	204,105	187,000	1,171,538	984,538	526.49%	455.11%
Pensiones y Jubilaciones	0	30,328	32,016	1,688	5.57%	0.00%
Participaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,949,256</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,512,512</b>	<b>155,838</b>	<b>3.58%</b>	<b>10.51%</b>

\* Factor de deflatación 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.  
Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

## ESTADO ANALÍTICO COMPARATIVO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
CON BASE EN DEVENGADO						
Ejercicio 2020 comparativo con 2019						
(Miles de Pesos)						
Capítulo/Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a:		Variación
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado 2020	%	Real*
				Importe	%	%
Cabildo	69,241	83,150	90,188	7,038	8.46%	25.97%
Presidencia Municipal	243,730	275,983	207,757	-68,226	-24.72%	-17.56%
Secretaría General Del Ayuntamiento	170,280	155,886	172,834	16,948	10.87%	-1.84%
Tesorería Municipal	722,981	830,821	1,679,081	848,260	102.10%	124.61%
Oficialía mayor	524,114	541,190	554,881	13,691	2.53%	2.39%
Contraloría Municipal	30,393	28,181	29,568	1,387	4.92%	-5.91%
Secretaría Municipal De Seguridad Pública Y Transito	593,749	642,669	558,035	-84,634	-13.17%	-9.11%
Secretaría Municipal De Obras Publicas Y Servicios	1,127,340	1,123,367	1,116,625	-6,742	-0.60%	-4.21%
Secretaría Municipal De Ecología Y Desarrollo Urbano	56,279	60,153	57,880	-2,273	-3.78%	-0.54%
Secretaría Municipal De Desarrollo Social Y Económico	119,337	120,647	146,614	25,967	21.52%	18.82%
Sistema DIF Municipal	97,226	96,000	94,643	-1,357	-1.41%	-5.86%
Instituto Municipal Del Deporte	50,267	57,231	38,980	-18,251	-31.89%	-25.00%
Instituto De Planeación Para El Desarrollo Urbano (Implan)	8,597	7,906	5,860	-2,046	-25.88%	-34.08%
Instituto Municipal De La Cultura Y Las Artes	38,682	35,058	63,291	28,233	80.53%	58.24%
Instituto Municipal De La Mujer	20,743	30,043	18,598	-11,445	-38.10%	-13.29%
Instituto Municipal De Desarrollo Administrativo E Innovación	11,743	11,429	11,538	109	0.95%	-4.98%
Solución Integral De Residuos Sólidos Cancún	409,812	210,960	223,366	12,406	5.88%	-47.29%
Asociación De Futbol Pioneros A.C.	20,000	18,000	14,732	-3,268	-18.16%	-28.76%
Instituto Municipal De La Juventud	5,309	6,900	3,700	-3,200	-46.38%	-32.60%
OPABIE	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Radio Cultural Ayuntamiento	9,586	11,465	10,141	-1,324	-11.55%	2.31%
Instituto Municipal Contra las Adicciones	7,135	9,635	6,130	-3,505	-36.38%	-16.91%
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,336,543</b>	<b>4,356,674</b>	<b>5,104,443</b>	<b>747,769</b>	<b>17.16%</b>	<b>13.84%</b>

\* Factor de deflatación 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
CON BASE EN FLUJO DE EFECTIVO						
Ejercicio 2020 comparativo con 2019						
(Miles de Pesos)						
Capítulo/Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a:		Variación
	Pagado	Aprobado	Pagado	Presupuesto Aprobado 2020	%	Real*
				Importe	%	%
Cabildo	64,729	83,150	79,424	-3,726	-4.48%	18.67%
Presidencia Municipal	229,167	275,983	175,070	-100,913	-36.56%	-26.12%
Secretaría General Del Ayuntamiento	153,972	155,886	146,420	-9,466	-6.07%	-8.03%
Tesorería Municipal	672,394	830,821	1,611,998	781,177	94.02%	131.86%
Oficialía mayor	475,212	541,190	469,564	-71,626	-13.23%	-4.44%
Contraloría Municipal	27,731	28,181	27,609	-572	-2.03%	-3.71%
Secretaría Municipal De Seguridad Pública Y Transito	546,331	642,669	513,642	-129,027	-20.08%	-9.07%
Secretaría Municipal De Obras Publicas Y Servicios	955,980	1,123,367	858,217	-265,150	-23.60%	-13.18%
Secretaría Municipal De Ecología Y Desarrollo Urbano	50,812	60,153	49,850	-10,303	-17.13%	-5.12%
Secretaría Municipal De Desarrollo Social Y Económico	108,431	120,647	138,100	17,453	14.47%	23.17%
Sistema DIF Municipal	89,366	96,000	89,150	-6,850	-7.14%	-3.52%
Instituto Municipal Del Deporte	48,637	57,231	37,288	-19,943	-34.85%	-25.86%
Instituto De Planeación Para El Desarrollo Urbano (Implan)	8,172	7,906	5,111	-2,795	-35.35%	-39.51%
Instituto Municipal De La Cultura Y Las Artes	36,173	35,058	59,911	24,853	70.89%	60.18%
Instituto Municipal De La Mujer	20,255	30,043	15,169	-14,874	-49.51%	-27.57%
Instituto Municipal De Desarrollo Administrativo E Innovación	11,006	11,429	11,116	-313	-2.74%	-2.32%
Solución Integral De Residuos Sólidos Cancún	409,812	210,960	190,695	-20,265	-9.61%	-55.00%
Asociación De Futbol Pioneros A.C.	20,000	18,000	14,732	-3,268	-18.16%	-28.76%
Instituto Municipal De La Juventud	5,309	6,900	3,700	-3,200	-46.38%	-32.60%
OPABIE	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Radio Cultural Ayuntamiento	8,632	11,465	9,617	-1,848	-16.12%	7.75%
Instituto Municipal Contra las Adicciones	7,135	9,635	6,130	-3,505	-36.38%	-16.91%
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,949,256</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,512,512</b>	<b>155,838</b>	<b>3.58%</b>	<b>10.51%</b>

\* Factor de deflatación 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.



## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)							
CON BASE EN DEVENGADO							
Ejercicio 2020 comparativo con 2019							
(Miles de Pesos)							
Capítulo/Concepto	2019		2020		Variaciones respecto a: Presupuesto Aprobado 2020		Variación Real*
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%	%	
<b>Gobierno</b>	<b>2,412,205</b>	<b>3,885,542</b>	<b>4,487,371</b>	<b>601,829</b>	<b>15.49%</b>	<b>79.91%</b>	
Legislación	67,770	0	41,830	41,830	0.00%	-40.31%	
Justicia	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Coordinación de la Política de Gobierno	512,268	349,078	254,851	-94,227	-26.99%	-51.89%	
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Asuntos Financieros y Hacendarios	702,561	694,367	1,623,461	929,094	133.80%	123.48%	
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	593,749	2,645,511	2,379,903	-265,608	-10.04%	287.65%	
Otros Servicios Generales	535,857	196,585	187,327	-9,258	-4.71%	-66.19%	
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,903,596</b>	<b>470,163</b>	<b>612,856</b>	<b>142,693</b>	<b>30.35%</b>	<b>-68.86%</b>	
Protección Ambiental	430,331	9,626	11,017	1,391	14.45%	-97.52%	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,125,723	379,873	351,685	-28,188	-7.42%	-69.79%	
Salud	23,697	4,863	14,359	9,496	195.27%	-41.40%	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	108,949	22,255	53,504	31,249	140.41%	-52.51%	
Educación	5,450	1,017	7,294	6,277	617.21%	29.43%	
Protección Social	194,550	47,219	168,389	121,170	256.61%	-16.29%	
Otros Asuntos Sociales	14,895	5,311	6,608	1,297	24.42%	-57.09%	
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,173</b>	<b>3,173</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	2,178	2,178	0.00%	0.00%	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	260	260	0.00%	0.00%	
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Transporte	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Comunicaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Turismo	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	734	734	0.00%	0.00%	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>20,743</b>	<b>969</b>	<b>1,043</b>	<b>74</b>	<b>7.64%</b>	<b>-95.14%</b>	
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	20,743	969	1,043	74	7.64%	-95.14%	
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0.00%	0.00%	
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,336,543</b>	<b>4,356,674</b>	<b>5,104,443</b>	<b>747,769</b>	<b>17.16%</b>	<b>13.84%</b>	

\* Factor de deflatación 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.  
Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.



H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

CON BASE EN FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio 2020 comparativo con 2019

(Miles de Pesos)

Capítulo/Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a: Presupuesto Aprobado 2020		Variación Real*
	Pagado	Aprobado	Pagado	Importe	%	%
<b>Gobierno</b>	<b>2,212,155</b>	<b>3,885,542</b>	<b>4,006,656</b>	<b>121,114</b>	<b>3.12%</b>	<b>75.16%</b>
Legislación	52,308	0	41,695	41,695	0.00%	-22.91%
Justicia	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Coordinación de la Política de Gobierno	475,325	349,078	204,253	-144,825	-41.49%	-58.44%
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Asuntos Financieros y Hacendarios	651,973	694,367	1,557,849	863,482	124.36%	131.09%
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	546,331	2,645,511	2,064,955	-580,556	-21.94%	265.54%
Otros Servicios Generales	486,218	196,585	137,904	-58,681	-29.85%	-72.57%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,716,846</b>	<b>470,163</b>	<b>501,819</b>	<b>31,656</b>	<b>6.73%</b>	<b>-71.73%</b>
Protección Ambiental	428,518	9,626	6,436	-3,190	-33.14%	-98.55%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	964,644	379,873	257,153	-122,720	-32.31%	-74.22%
Salud	21,849	4,863	13,976	9,113	187.39%	-38.14%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	104,810	22,255	49,725	27,470	123.43%	-54.12%
Educación	4,824	1,017	6,720	5,703	560.77%	34.72%
Protección Social	178,259	47,219	161,572	114,353	242.18%	-12.34%
Otros Asuntos Sociales	13,942	5,311	6,238	927	17.45%	-56.73%
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,005</b>	<b>3,005</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	2,032	2,032	0.00%	0.00%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	239	239	0.00%	0.00%
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Transporte	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Comunicaciones	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Turismo	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	734	734	0.00%	0.00%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0.00%	0.00%
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>20,255</b>	<b>969</b>	<b>1,032</b>	<b>63</b>	<b>6.50%</b>	<b>-95.07%</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	20,255	969	1,032	63	6.50%	-95.07%
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0.00%	0.00%
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,949,256</b>	<b>4,356,674</b>	<b>4,512,512</b>	<b>155,838</b>	<b>3.58%</b>	<b>10.51%</b>

\* Factor de deflatación 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.



## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo							
Gasto por Categoría Programática CON BASE EN DEVENGADO							
Ejercicio 2020 comparativo con 2019 (Miles de Pesos)							
Capítulo/Concepto	2019		2020		Variaciones respecto a: Presupuesto Aprobado 2020		Variación Real*
	Devengado	Aprobado	Devengado	Aprobado	Importe	%	%
<b>Programas</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Desempeño de las Funciones</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Específicos	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Compromisos</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Obligaciones</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Total del Gasto</b>	0	0	0	0	0	0.00%	00.00%

No Aplica

\* Factor de deflactación 1.034  
Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.  
Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.



## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo						
Gasto por Categoría Programática CON BASE EN FLUJO DE EFECTIVO						
Ejercicio 2020 comparativo con 2019 (Miles de Pesos)						
Capítulo/Concepto	2019	2020		Variaciones respecto a: Presupuesto Aprobado 2020		Variación Real*
	Pagado	Aprobado	Pagado	Importe	%	%
<b>Programas</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades</b>						
<b>Federativas y Municipios</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Otros Subsidios	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Desempeño de las Funciones</b>	0	0	0	0	0.00%	0.00%
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Promoción y fomento	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Específicos	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Compromisos</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Desastres Naturales	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Obligaciones</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%
<b>Total del Gasto</b>	0	0	0	0	0.00%	00.00%

No Aplica

\* Factor de deflactación 1.034

Deflactado con el Índice de Precios Promedio del Consumidor de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

## ESTADO ANALÍTICO DE AVANCE FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo  
ESTADO ANALÍTICO DE AVANCES FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN  
Programas y Proyectos de Inversión  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de Pesos)

No. CONSECUTIVO	(b) EJERCICIO	FONDO	CEDULA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	IMPORTE ACUMULADO TOTAL	AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %
1	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 003	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE FUNERARIO	23,895	100.00	100.00
2	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 004	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. REVOLUCION	7,038	100.00	100.00
3	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 006	MEJORAMIENTO DE ZONA PEATONAL DEL PARQUE KABAH	7,981	100.00	100.00
4	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 007	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. DEL SOL	5,266	100.00	100.00
5	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 005	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD DE CANCUN	4,658	100.00	100.00
6	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 008	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCION EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE CANCUN, ETAPA 1	3,847	100.00	100.00
7	2019	FISM 2019	FISM 003	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA REG. 227 ETAPA 2	16,379	100.00	100.00
8	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 011	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE TOCHO BANDERA EN LA REG. 200	6,290	100.00	100.00
9	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 012	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA REG. 227 ETAPA 1	7,413	100.00	100.00
10	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 013	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA REG. 96	9,981	100.00	100.00
11	2019	FISM 2019	FISM 004	RECONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA REGIÓN 227, ETAPA 1	28,020	100.00	100.00
12	2019	FISM 2019	FISM 005	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA REGIÓN 227, ETAPA 2	57,281	100.00	100.00
13	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 014	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y PARQUE DE LA REGIÓN 202	6,000	100.00	100.00
14	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 016	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA SM. 99	2,212	100.00	100.00
15	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 017	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA SM. 217	3,342	100.00	100.00
16	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 018	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 Y REHABILITACION DE PARQUE EN LA REG. 99	5,981	100.00	100.00
17	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 019	REHABILITACION DE CENTRO DE ATENCION ANIMAL	4,366	100.00	100.00
18	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 015	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA SMZA 21	3,025	100.00	100.00
19	2019	FISM 2019	FISM 006	ELECTRIFICACION EN LA REGION 237	1,988	100.00	100.00
20	2019	RECURSOS FISCALES 2019	PMI 01	MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y MOVILIDAD URBANA ETAPA 1	7,986	100.00	100.00
21	2019	RECURSOS FISCALES 2019	PMI 02	REHABILITACION DEL REGISTRO CIVIL DE LA SMZA 22	3,594	100.00	100.00
22	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 021	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE CANCUN, ETAPA 2	2,070	100.00	100.00
23	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 022	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE CANCUN, ETAPA 3	776	100.00	100.00
24	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 020	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD DE CANCUN ETAPA 2	2,757	100.00	100.00
25	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 024	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD ETAPA 2	7,452	100.00	100.00
26	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 026	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	3,578	100.00	100.00
27	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 025	SUPERMANZANA 21	2,598	100.00	100.00
28	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 030	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD ETAPA 3	5,375	100.00	100.00
29	2019	RECURSOS FISCALES 2019	PMI 03	CONSTRUCCIÓN DE CRUCE VIAL EN LA AV. ANDRÉS QUINTANA ROO CON AV. CHAC MOOL	6,986	100.00	100.00
30	2019	FISM 2019	FISM 007	REPAVIMENTACION DE LA AV. LEONA VICARIO DE CALLE 89 A CALLE 71	1,232	100.00	100.00
31	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 033	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA SM 227	5,892	100.00	100.00
32	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 031	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA SM 223	1,752	100.00	100.00
33	2019	FORTAMUN 2019	FORTAMUN 032	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE CANCUN, ETAPA 4	1,595	100.00	100.00
34	2020	FISM 2020	FISM002	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. CHAC MOOL DE AV. ANDRÉS Q. ROO A AV. CHICHEN ITZA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN BENITO JUAREZ LOCALIDAD DE CANCUN ASENTAMIENTO SUPERMANZANA 237	8,586	65.99	100.00



**H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo**  
**ESTADO ANALITICO DE AVANCES FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**  
 Programas y Proyectos de Inversión  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

No. CONSECUTIVO	(b) EJERCICIO	FONDO	CEDULA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	IMPORTE ACUMULADO TOTAL	AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %
35	2020	FISM 2020	FISM005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN BENITO JUAREZ LOCALIDAD DE CANCUN ASENTAMIENTO SUPERMANZANA 235	5,987	37.79	100.00
36	2020	FISM 2020	FISM003	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, SMZA 235	2,422	34.81	100.00
37	2020	FISM 2020	FISM004	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, SMZA 237	1,912	49.68	100.00
38	2020	FISM 2020	FISM006	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, SMZA, 85	7,591	52.51	100.00
39	2020	FISM 2020	FISM001	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA REGION 227, ETAPA 3	14,530	65.68	100.00
40	2020	FISM 2020	FISM007	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN BENITO JUAREZ LOCALIDAD DE CANCUN ASENTAMIENTO COL. PUERTO JUAREZ SUPERMANZANA 85	7,106	30.18	100.00
41	2020	SANEAMIENTO AMBIENTAL DERIVADO DE RECURSOS FISCALES 2020	REC FIS 002	CONSTRUCCION DE LAGUNA DE LIXIVIADOS PARA LA 3ERA CELDA SANITARIA	3,029	72.56	100.00
42	2020	FISM 2020	FISM008	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, SMZA, 85	2,502	43.46	100.00
43	2020	SANEAMIENTO AMBIENTAL DERIVADO DE RECURSOS FISCALES 2020	REC FIS 001	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA 4TA CELDA SANITARIA	3,325	51.53	100.00
44	2020	FONDO METROPOLITANO 2020	295	IMPLEMENTACION DE CICLO VIAS CANCUN ZONA CENTRO FASE 2	0.00	0.00	100.00



## Formato de Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo				
Formato de Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros				
Período: Cuarto Trimestre de 2020 (Miles de Pesos)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercido		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Pozos, Urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.	109,605	50,626	2,065
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)	Satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimientos de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	578,656	577,823	364
Fondo Metropolitano	Movilidad urbana sustentable, "IMPLEMENTACIÓN DE CICLOVÍAS CANCÚN ZONA CENTRO FASE 2"	0	0	1,825
FORTASEG	Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.	27,833	27,833	322